

Fuente el Saz de Jarama

Índice

Desarrollo histórico	219
Caracteres generales	219
De los orígenes a la Edad Media	225
Siglos XVI, XVII y XVIII	229
Siglos XIX y XX	235
Notas	263
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	267
Bibliografía	310



Fuente el Saz de Jarama, 2001.

Desarrollo histórico



El núcleo urbano de Fuente el Saz en la terraza baja del Jarama; al fondo, la urbanización Ciudad Santo Domingo, de Algete. Foto, María Cristina García, 2005.

A partir de esta zona occidental de huertas también tiene lugar un ascenso hacia levante en ligera pendiente, mucho más acusada, no obstante, que la ya descrita sur-norte. Si entre el río y la carretera M-103, el desnivel se cifra en cuarenta o cincuenta metros, entre ésta y el límite oriental, más cercano, hay entre veinticinco y cincuenta, ya que las cotas del borde con Valdeolmos-Alalpardo oscilan entre los 675 y 700 metros de altura. Tan sólo un pequeño cerrete, encuadrable en la terraza aluvial del Jarama de los treinta metros o tirreniense, asimismo cuaternaria², remonta el despejado panorama abierto al río; se trata del cerro Gallinero, que alcanza los 695 metros en una elevación de aproximadamente treinta y cinco; compartido por Fuente el Saz y Valdeolmos, resulta muy visible al nordeste, desde la carretera M-117 (Fuente el Saz - N320, a la altura de El Casar de Talamanca, municipio de Guadalajara). No hay que olvidar el cerro de las Cabezas en el extremo sudeste, que forma unidad con el vecino cerro de los Olivos en Alalpardo, casi inmediato a esta población, pero, aunque su altura rebasa los 700 metros, su configuración es mucho menos brusca que la del Gallinero. Entre ellos discurre una cuerda con elevaciones

que rondan los 670 metros y los topónimos que la integran indican, como en la llanura, el cambio en la topografía: El Cañón, El Laderón, Las Cabezuelas, El Pico o Entrecuesta.

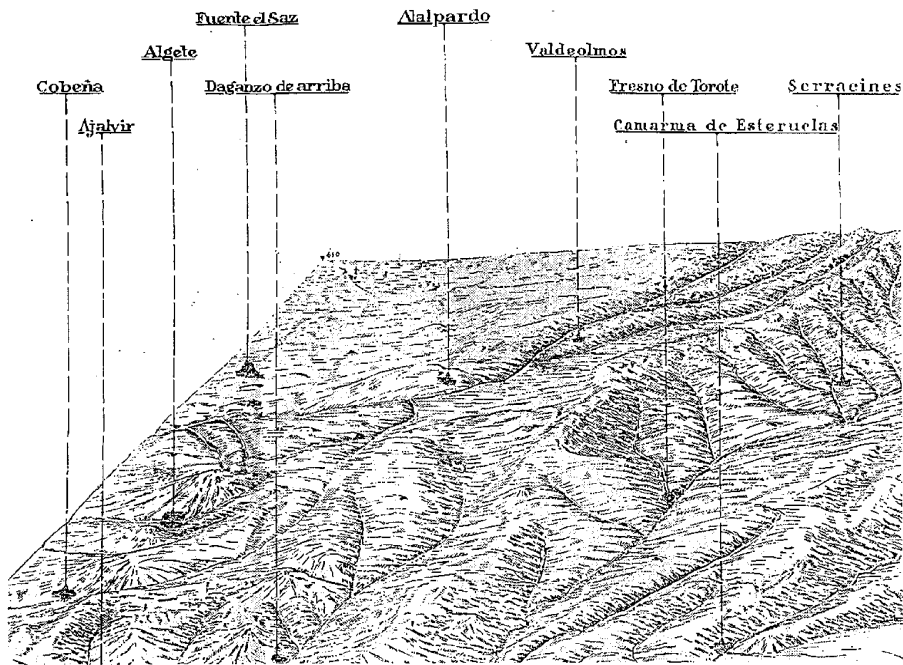
Al pertenecer Fuente el Saz íntegramente a la comarca natural de la vega del Jarama, los arroyos que bañan sus tierras son subsidiarios suyos, siguiendo, de forma poco marcada, la orientación predominante en el término: la nordeste-sudoeste, que en realidad es casi este-oeste. El curso principal es el arroyo del Paeque, que discurre al mediodía del municipio procedente de Valdeolmos-Alalpardo, donde se origina por la confluencia de las aguas que descienden a su vez de Ribatejada; entra por Algete a la altura de Las Fuentes y riega las tierras de Los Canónigos, La Vaca y Las Pedrizas antes de ser cruzado por la carretera M-111; baña después La Vega, Los Carneros y Corral de Vacas para introducirse de nuevo en Algete y desembocar en el río madre, bastante más al sur. Menor importancia reviste el arroyo del Muerto, también afluente del Jarama y que recorre el tercio superior del territorio por Los Llanos, El Grullero, El Salgar, Los Pardillos, El Camorrillo, Los Huesos y Las Cañas. Por fin, al nordeste queda la evidencia lejana del arroyo

del Juncal Quemado, puramente estacional y en su mayor parte dentro de Ribatejada, y del Barranco del Agua, que en la misma zona marca un límite entre ese término y el de Valdeolmos-Alalpardo.

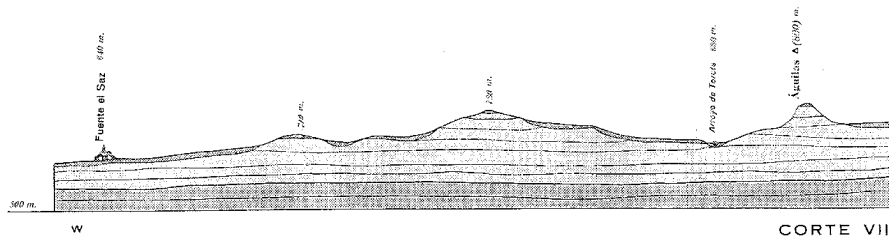
En el pasado, los arroyos y las fuentes anexas eran más numerosos, al igual que las aguas subterráneas de las que se abastecían los vecinos mediante sendos pozos abiertos en sus propiedades. Madoz cita, por ejemplo, el arroyo de los Nogales, nacido al oeste del pueblo y de discurrir buscando el Jarama³, aunque hoy tan sólo persiste el topónimo. Entre las fuentes de aguas filtradas del Cuaternario, que brotan en el Sarmatiense-Tortonense al encontrar las arenas miocenas⁴, y que son por tanto más calcáreas y salinas que las pontienses de Cobeña, Valdeolmos o Ribatejada, puede citarse la Fuente de Hierro, sita junto a la pequeña agrupación de Sierra Urbasa, al borde de la vereda de Santa Catalina que se dirige al Jarama desde el noroeste del pueblo. Asimismo, hacia el sudoeste y el Paeque parte el camino de la Fuente del Vellón; y no hay que olvidar, aparte de los términos ya relacionados con el agua en el valle del Jarama, otros topónimos como el también citado de Las Fuentes en el límite sudeste del Paeque, entre Fuente el Saz y Algete; el de Los Manantiales, para designar la extensa urbanización de unifamiliares emplazada al nordeste del núcleo urbano, en la proximidad de las tierras bañadas por el Barranco del Agua y el arroyo del Juncal Quemado; la Fuentequilla, una finca de la margen izquierda de la M-117 frontera a Los Manantiales; o el propio nombre del municipio.

Los suelos del término carecen en general de vegetación, salvo en el área de frondosas que se da en la orilla derecha del Jarama, en la reducida zona que comparte Fuente el Saz con el Cortijo Salomón de Algete, al otro lado de La Salilla. El arbolado de ribera, que integran sobre todo sauces y álamos, se encuentra por su parte en franca decadencia, aunque habría que sumarle los árboles frutales de las huertas criadas en sus márgenes. También en la vieja dehesa septentrional hay presencia de encinas, pero muy dispersa entre retamas, lo que resta interés al paisaje.

Pese al crecimiento experimentado por Fuente el Saz de Jarama, las tierras del municipio muestran todavía, dada su excelente calidad, una considerable dedicación a la agricultura, en la que paradójicamente prima el secano de cereal, el viñedo y algo de olivar; en el sur, donde la fertilidad es mayor, abundan las edificaciones asociadas a estas actividades, mientras que en el norte son frecuentes los viveros y las granjas avícolas, asociadas a una ganadería elemental, a



Mapa geológico y topográfico del sector occidental de la comarca de Algete, con Fuente el Saz en el extremo más cercano al río Jarama. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

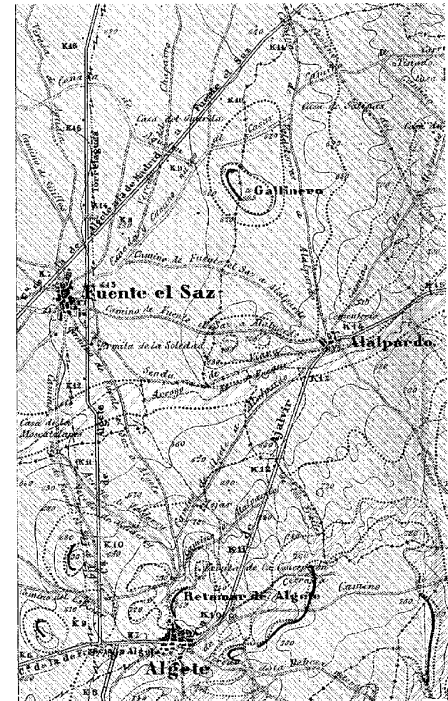


Corte geológico oeste-este entre el núcleo de Fuente el Saz y el arroyo de Torote, a medio camino entre las cuencas del Jarama y el Henares. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

la que ofrecen pastos los sotos de ribera, la dehesa de arriba y otras pequeñas áreas adheridas. Prados y alamedas, como las que flanquean el cementerio y la ermita de la Ciguiñuela junto al arroyo del Paeque y algunos manantiales, completan la flora del término, en el que se dan también topónimos alusivos: Las Cañas, La Chopera, El Plantío, Los Nogales, Los Álamos, Siete Árboles, etc. De la naturaleza arenosa del suelo nos informan El Arenal, El Terronal o Tierra Blanca. Y, por último, no faltan algunas zonas pedregosas de las que da fe el topónimo de Las Pedrizas, en el límite sudeste con Algete. Existen asimismo canteras que generan un movimiento intensivo de vehículos pesados, lo que está dañando el medio ambiente de un medio tan frágil.

El clima es caluroso en verano, a lo que contribuye su asentamiento en el llano, y frío en invierno, dada su proximidad a la sierra, con vientos igualmente fríos, procedentes por lo general del norte, que apenas encuentran oposición a su paso. La vecindad del río le confiere además un cierto grado de humedad.

El conjunto del territorio está atravesado por un gran número de vías pecuarias, clasificadas como coladas y veredas, y por otros tantos caminos históricos que componen con las anteriores una tupida malla viaria y que en buena parte eran caminos de herradura que se dirigían a las poblaciones vecinas⁵. Entre las primeras sobresale la colada de Talamanca, que cruza el término en su totalidad de norte a sur



Fuente el Saz entre Algete y Alalpardo, con la presencia de los cerros de las Cabezas y Gallinero. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

acompañando al río Jarama desde su entrada por Valdetorres en el paraje de El Calero hasta su salida por Algete en el lugar de Corral de Vacas; su estratégico discurrir la hace receptora de varios caminos y vías pecuarias, algunos de los cuales la traspasan para seguir hasta el río e incluso ir más allá. Además de la vereda del Barco Viejo y la colada de Las Garridas, hay que referirse a los caminos de las Cañas, del Cabrero, de Santa Catalina y de las Plantas, los dos primeros procedentes del camino del Medio y los dos restantes del camino de la Fuente de Hierro. Estos dos son a su vez convergentes en el noroeste con el camino de los Tintes, que acoge por su parte al camino del Conde, y los tres (Fuente del Hierro, Medio y Tintes) confluyen en el camino de la Carrera, que sale del núcleo urbano en la dirección noroeste referida.

Por debajo de la vereda del Barco Viejo, que arranca del pueblo por el oeste, en concreto de la antigua calle Crucero Baleares, y desemboca en la colada de Talamanca entre los parajes de El Galleguito y Bajadero, le llegan a la colada nuevos caminos: el del Pontón, el del Soto de Al-

Desarrollo histórico



Vista general hacia el término de Valdeolmos-Alalpardo desde la carretera M-117. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Detalle del Cerro Gallinero. Foto, María Cristina García, 2005.

gete y el de San Julián, los tres desde la vereda, y los de Salomón y el inferior del Soto de Algete desde el tramo bajo de la carretera de Madrid a El Casar de Talamanca, junto al límite de Algete. El camino del Canito enlaza, por su parte, los de Salomón y de San Julián, cuyo tramo inicial es en realidad la colada de las Adoveras, ya que parte de la vereda en el paraje de Las Adoveras y finaliza doscientos cincuenta metros más adelante en el de Prado de Abajo, de donde saldría el camino. En cuanto a la colada de Las Garridas, su recorrido es muy breve: nace, buscando el Jarama, de la margen derecha de la colada de Talamanca en el paraje de Las Garridas que le da nombre, pero en seguida gira hacia el norte y muere en el camino de Salomón.

Del mismo modo que la frontera oeste de Fuente el Saz con Algete la marcan el río Jarama y la colada de Talamanca, la línea de borde meridional con ese término queda señalada por el arroyo del Paeque y la colada de igual denominación que lo acompaña en todo su recorrido, por lo que, partiendo del Jarama en Algete, cruza la colada de Talamanca en el extremo sudoeste de Fuente el Saz, donde se le une por el sur la colada del camino del Espinar, que proviene también de Algete y apenas afecta al municipio; después se dirige hacia el este atravesando la carretera de Madrid primero y la de Algete más adelante, para entrar de nuevo en el término de Algete y continuar muy pronto por el de Valdeolmos-Alalpardo. Entre ambas carreteras discurre el camino de Cobeña que, desde Algete, alcanza el núcleo de Fuente el Saz por el sur; muy cerca de este punto, en el callejón de las Huertas, nace en el pueblo la vereda así

llamada, la cual surca en dirección sudoeste las tierras meridionales de Las Huertas, Los Huertos y La Mostrenca, entroncándose con la carretera de Madrid en el paraje de Los Moscatelares y desembocando en la colada del Paeque tras pasar por Juncal Baldío y La Ciguiñuela, donde se alzan el cementerio y la ermita.

Atraviesa por último el arroyo y la colada del Paeque la colada de Algete, que entra desde este municipio por el extremo sudeste de Fuente el Saz entre Los Canónigos y Las Fuentes, y luego de recorrer los parajes Camino de Algete, La Soledad (junto a la ermita) y San Roque (formando ya éste parte de la población), se une a la carretera de Alalpardo y accede al pueblo tras cruzar la carretera de Algete a Torrelaguna, superponiéndose a las calles de Panaderos y las Huertas, donde se funde con la vereda ya descrita.

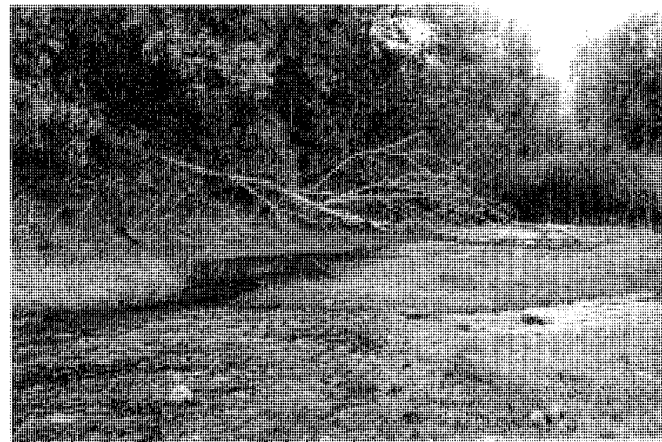
Por el este, en la reducida área triangular delimitada por las carreteras de El Casar de Talamanca y de Alalpardo, discurren la vereda del Casar y las coladas del Chaparro y de Alalpardo, que parten de la vereda. Ésta nace al noroeste del pueblo, en el cruce de la colada de Valdetorres con la carretera de Madrid, acompaña por breve espacio a la carretera de El Casar en que aquélla se transforma, tuerce pronto hacia levante y cruza la carretera de Torrelaguna para seguir hasta El Ingelmo, lugar en el que da origen a las dos coladas citadas; ya en sentido nordeste deja a la izquierda Tierra Blanca, que la separa de la colada del Chaparro, y a la derecha, El Pico, Dehesa Vieja, Cerro Gallinero y Entrecuestras, saliendo por El Embudo a Valdeolmos-Alalpardo.

La colada de Alalpardo se dirige al este por los parajes de El Pico, Valdivares y La Paja Quemada en busca del antiguo anejo de Valdeolmos y en paralelo a la carretera, pero más al norte de ella y del camino superior de Palomares. La colada del Chaparro es muy breve y entronca hacia el norte, por debajo de la carretera de El Casar, con el camino del Chaparro, que baja de Valdetorres de Jarama; en concreto, ambos se juntan en el Pico Dehesa, situado en la denominada Dehesa de Segovia, a la que asimismo llega, más al oeste y desde los inicios de la vereda del Casar, el camino de la Dehesa, que muere en la vereda del Agudín. Paralelo a ambos caminos, pero por el este, discurre el de El Casar, que nace igualmente en la vereda, en el lugar de El Embudo y sale a Valdeolmos por el extremo nordeste de Fuente el Saz.

La colada de Valdetorres es la última vía pecuaria que sale del núcleo de población, ahora por el norte, siguiendo desde la calle de Talamanca un recorrido muy cercano al de la carretera de Torrelaguna, sobre todo a partir de cruzarla en el mismo punto por el que lo hace la mencionada vereda del Agudín. La colada entra en el término de Valdetorres por el paraje de Casasola y limita la Dehesa de Segovia junto al camino del Chaparro; a media distancia del segundo tramo se encuentra el abrevadero de la Media Legua. De su margen izquierda nacen varios caminos: el de las Bodegas, al oeste, casi a la salida del pueblo y muy corto, que se une al de la Carrera y da nombre al polígono industrial surgido en su torno; el de Silillos, que en el lindero noroeste con Valdetorres se junta con el de los Tintes; y el de Agudín, que



Tierras bajas de la vega del Jarama y las huertas de Fuente el Saz en la margen izquierda de la M-103, con los altos de Santo Domingo al fondo. Foto, María Cristina García, 2005.



Decurso del río Jarama. Fuente el Saz de Jarama, guía turística.

también se introduce en Valdetorres, pero por el norte.

Precisamente la vereda del Agudín será la vía pecuaria que complete la relación de aquéllas que afectan a una parte sustancial del territorio; a un tercio del límite con Valdetorres y con eje en la carretera a Torrelaguna, describe un arco cóncavo e irregular en relación al núcleo urbano enlazando, de levante a poniente, los caminos del Chaparro, de la Dehesa, de Agudín, de Silillos, de los Tintes y del Medio (donde termina), así como la vereda de El Casar (donde nace) y la colada de Valdetorres.

Por fin hay que citar tres coladas que apenas inciden en el término: la de los Rileros, breve y coincidente con la linde entre Algete, El Molar y Fuente el Saz, en donde penetra entre los parajes de Salomón y Rascambre para acabar en la margen derecha del Jarama, bastante al norte, frente a los lugares de La Gitana y La Salilla, en solución de continuidad del camino del Cabrero, al otro lado del río; la de Maroto, que se desarrolla dentro de Valdetorres, de cuyo núcleo sale, y que es tangencial con Fuente el Saz en el paraje del noroeste conocido como Corral de la Zorrilla; y la de Alcalá a Talamanca, que señala la linde del extremo nordeste de Fuente el Saz con Valdeolmos antes de ingresar en Valdetorres.

El sistema viario actual de carácter rodado está conformado por cuatro carreteras; todas ellas cruzan el pueblo, salen del mismo o llegan a él. La M-103, varias veces referida, tiene carácter principal, pues cruza el término sin interrupción, de sur a norte, como trazada a tiralíneas; procede de Paracuellos de Jarama



Vista del arroyo Paeque, afluente del Jarama, tras cruzar la carretera M-111. Foto, María Cristina García, 2005.

(en concreto, de la M-111) y entra en Fuente el Saz desde Algete, a donde a su vez llega de Cobeña; sale a Valdetorres de Jarama y continúa por Talamanca y Torrelaguna hasta la N-320, ya en Guadalajara.

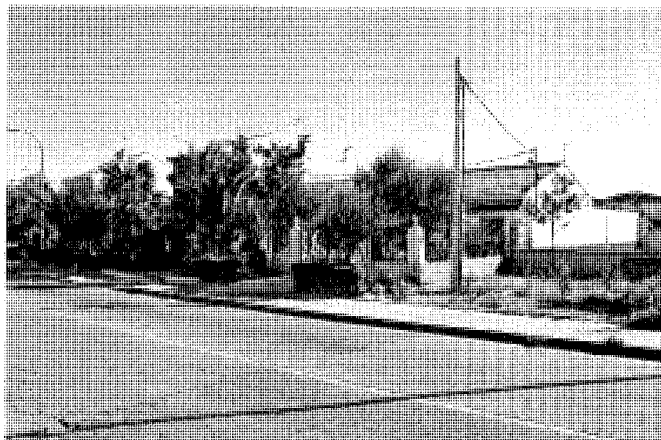
La M-111 es la vía más directa desde Madrid para acceder a Fuente el Saz, que dista 32

Km. de la capital. Desde la carretera de Burgos o N-I se toma la desviación a Algete por la M-100, que empalma aquélla, en una suerte de circunvalación comarcal de primer orden, con la carretera de Barcelona o N-II; en seguida, una rotonda entre los términos de San Sebastián de los Reyes y Algete, ya en la M-106, nos conecta

Desarrollo histórico



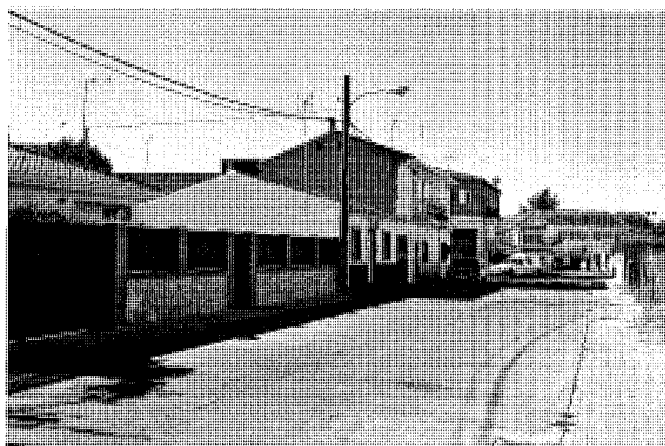
Imagen característica de viveros en la margen izquierda de la carretera a El Casar de Talamanca. Foto, María Cristina García, 2005.



Márgenes de la carretera M-103 de Algete a Torrelaguna a su paso por Fuente el Saz. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Urbanización de borde de la carretera M-111 de Paracuellos a Fuente el Saz. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Barriada de San Roque, por la que pasa la carretera de Fuente el Saz a Alalparto o M-112. Foto, Jose Ablanado, 2007.

con la M-111 hacia Fuente el Saz, municipio al que se entra desde Algete y por el suroeste entre los parajes de La Vega y Juncal Baldío. Justamente en el extremo norte del núcleo de la población se cruzan ambos viales autonómicos de segundo orden (M-103 y M-111) y la M-111 se transforma en la autonómica de tercer orden M-117, que continúa rectilínea, en sentido nordeste, por Valdeolmos y Ribatejada, hacia la N-320.

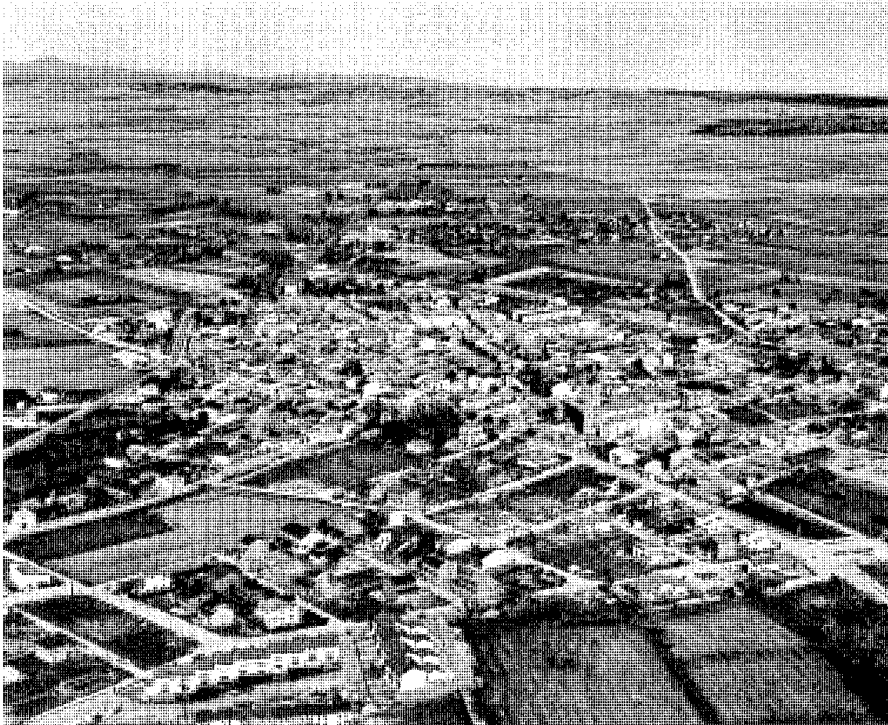
Finalmente, la carretera M-112 enlaza los pueblos de Fuente el Saz y Alalparto, separados tan sólo por tres kilómetros en línea recta y parte de los cuales se conocían, desde la época en que se redactan las *Relaciones de Felipe II*, como "cuesta de las Cabezas"⁶. Bordea las laderas de

los cerros de los Olivos y de las Cabezas, cada uno en un municipio, y entra en la población por el barrio de San Roque, acabando en la margen derecha de la M-103.

El núcleo de población se desarrolla entre las carreteras M-111 y M-103, de modo que el crecimiento se ve limitado por encima del cruce de ambas en el nudo a partir del cual se origina la M-117. La forma del pueblo queda por tanto asimilada a un triángulo que va creciendo por su base hacia el mediodía. Dentro de estas lindes, y alrededor del casco antiguo, el sector septentrional corresponde a El Cruce, muy mixtificado y sin solución de continuidad con el tejido urbano, aunque coexisten con la manzana cerrada las agrupaciones de vi-

viendas unifamiliares adosadas que siguen las alineaciones del viario y crean ciudad, las pequeñas colonias de unifamiliares con parcela reducida y muros de cierre igualmente alineados y, de forma excepcional, los bloques de vivienda colectiva; por su parte, los sectores urbanos meridionales son los de Los Colegios y el Polígono 10, caracterizados por la presencia predominante de viviendas unifamiliares aisladas, pareadas o en hilera, además de por una serie de equipamientos entre los que priman los escolares y los deportivos, distribuidos en las márgenes de viales de mayor anchura, trazados rectilíneamente.

Fuera de las carreteras de borde se han producido sendos ensanches del núcleo, con



Vista aérea de la aglomeración de Fuente el Saz y su entorno. *Paisajes Españoles*, 1985.

la respectiva especialización; así, los sectores occidentales son generalmente de carácter industrial (de norte a sur, La Cuesta, El Pocillo, Matapericos y Las Bodegas, que alojan los polígonos industriales La Cuesta, UA8, Las Bodegas y UA7) y los orientales y nororientales de carácter residencial: articulados por la carretera a Alalparto, encontramos los sectores de San Roque al sur y de Conquistadores y Copa del Agua al norte, una extensión del casco bastante despersonalizada, de baja densidad y en donde conviven antiguas preexistencias con pequeños chalets, algunos sede de modestos equipamientos sociales privados, viviendas adosadas de diferentes épocas y una tipología de vivienda colectiva de pequeño tamaño y escasa altura. Se cierra la aglomeración al nordeste con las urbanizaciones de unifamiliares El Pico, Los Manantiales y Picodehesa, a ambos lados de la vereda del Casar y asomados los dos últimos a la carretera de Ribatejada y Guadalajara (M-117). Más descolgada aparece al sudoeste la urbanización de viviendas unifamiliares Torre Aragón, en la margen izquierda de la carretera M-111, a medio camino entre la zona industrial y la del cementerio.

Por último, hay que referir, además del núcleo urbano, otras cuatro entidades de población correspondientes a un hábitat diseminado y que es tan característico de las comarcas de huerta: la muy extensa área de Aloveras, al sur del camino de la Fuente del Hierro y de la carretera de Alalparto, regada en el borde meridional por el arroyo del Paeque; la noroccidental de El Salgar, entre el río Jarama y la carretera M-103, al norte del mencionado camino; las mucho más reducidas de Salomón - Tras el Río y El Chaparral - El Soto, a ambos lados del Jarama y en la margen izquierda de la colada de Talamanca; y, por fin, la de Las Suertes y Dehesa Vieja, en el área nordeste del municipio estructurada por la carretera M-117, teniendo como límites las carreteras de Torrelaguna y de Alalparto⁷.

La comarca carece de un ferrocarril directo, aunque, desde hace algunos años, la línea de cercanías C-1, con cabecera en Alcalá de Henares, llega hasta Alcobendas-San Sebastián de los Reyes a través de las estaciones madrileñas de Atocha y Chamartín; la estación de Torrejón de Ardoz, cabeza de partido, está mucho más alejada y en otro ámbito de influencia.

Celebra el pueblo sus festejos patronales en honor de la Virgen de la Cigüñuela o Cigüñuela el día 6 de septiembre y en el del santo bajo cuya advocación se encuentra la iglesia parroquial, san Pedro Apóstol, el 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo.

Respecto al origen del topónimo "Fuente el Saz de Jarama", originalmente "Fuentelsaz", nada hay que explicar sobre su adscripción al río que baña sus tierras ni sobre el nombre "fuente", pues ya hemos visto numerosos topónimos dentro del territorio que hacen referencia al agua; en cuanto a saz, su significado es el de sauce, con origen en "salix-icus"⁸. La causa de la agrupación de los tres términos reside, según la tradición, en el nacimiento de una fuente a las afueras del pueblo, a poniente, donde todavía hoy puede contemplarse un interesantísimo pilón, y en la presencia a su vera de un sauce que alcanzaría gran tamaño⁹. Como dice Marín Pérez, no parece muy probable la versión que adjudica originalmente a la población el nombre de Fuente el Cas, basado en el hecho de que "las aguas que recogía el pequeño canal de este pueblo, eran oriundas de la fuente de el mismo" y dado que el canal se denominaba con frecuencia cas o caz¹⁰.

De los orígenes a la Edad Media

La privilegiada situación de Fuente el Saz, ubicado en una fértil llanura bañada por el curso del río Jarama, ha favorecido la aparición en su territorio a lo largo de la historia de varios asentamientos, de los que han quedado abundantes vestigios. Aunque las exploraciones llevadas a cabo hasta ahora en el término han sacado a la luz gran parte de estos restos, el patrimonio arqueológico de la zona no ha sido aún explorado totalmente, como se deduce de algunos de los estudios publicados sobre el tema.

En el *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico* de la Comunidad de Madrid, realizado en 1984, se incluían en el municipio tres enclaves procedentes de épocas diversas¹¹, de los que el más remoto y extenso es el de Cerro Redondo (también denominado Cuesta de Almodóvar), situado en una propiedad privada al norte de Fuente el Saz, junto a la carretera de Alcalá a Torrelaguna y frente a la Central Lechera. La excavación de Cerro Redondo, dirigida por María Concepción Blasco Bosqued, está considerada, junto a la de El Cerrón de Illescas, en Toledo, paradigmática entre las iniciadas en la época final del franquismo por su influencia en la investigación posterior, y, pese a algunos errores inducidos en sus primeros tiempos por las prospecciones geomagnéticas, que hicieron

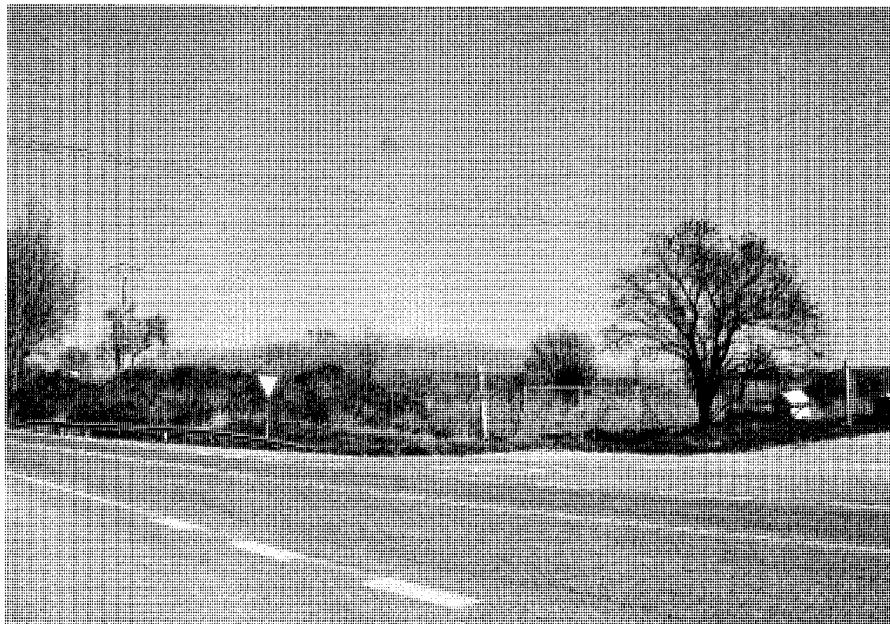
Desarrollo histórico

confundir una serie de aterrazamientos con murallas¹², ha resultado emblemática “por su duración, número de publicaciones fruto de trabajos arqueológicos y, especialmente, por ser de los escasos proyectos que dan lugar a memorias de excavación completas”¹³.

Cerro Redondo es un asentamiento de pequeñas dimensiones pero rico en hallazgos, procedentes a su vez de distintas épocas de ocupación. Su ubicación en un punto elevado pudiera deberse por un lado a la obtención en él de una buena visibilidad sobre el territorio del entorno, pero también a la intención de evitar las frecuentes inundaciones producidas en el terreno por las subidas del nivel freático. El más antiguo de sus establecimientos data de la segunda Edad del Hierro, más concretamente de la transición del siglo V al IV a.C.; del caserío existente en ese momento, de superficie inferior a los 1000 m², sólo ha perdurado una pequeña construcción completa, de planta rectangular, compartimentada y llevada a efecto con adobe y grandes cantos de río, además de la cual se hallaron algunas piezas de cerámica ática. El siguiente asentamiento, levantado sobre el primero y muy próximo en el tiempo, se remonta al primer cuarto del siglo IV a.C. e integra varias edificaciones aisladas de plantas rectangulares y circulares realizadas exclusivamente con adobes ejecutados a caja y entre las que no había rastros de calles, plazas ni fortificaciones comunes. Aquí se han encontrado asimismo algunas piezas de cerámica monocroma, una fíbula anular y otros objetos.

Exploraciones más recientes descubrieron por añadidura vestigios de una ocupación prerromana, así como rastros aislados de un asentamiento romano. Según cita Turiel Ibáñez¹⁴, ambos tuvieron lugar entre el periodo 100-95 del siglo I a.C. y el 125-128 d.C., y podría tratarse de una mansión en algún itinerario entre Emérita (Mérida) y Caesaraugusta (Zaragoza), o, más posiblemente, de un nudo de comunicaciones en una vía desplegada entre Emérita y Victrix Iulia Lepida Celsa, antigua colonia romana situada en Zaragoza. Existen por último una serie de pequeños hallazgos independientes correspondientes a otras épocas, como objetos de bronce, cerámica celtibérica estampillada e ibérica y varias figuras, tal que una fíbula zomorfa de un caballito sin jinete, e incluso se han localizado piezas de cerámica árabe que hablan de un posible establecimiento musulmán en el siglo XI, si bien pudo ser anecdótico¹⁵.

El hecho de que las diversas etapas de ocupación fueran próximas en el tiempo, junto a las reducidas dimensiones del poblado, permiten suponer que siempre se trató de asentamientos



Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar, asiento de los principales hallazgos arqueológicos del municipio. Foto, Félix Cabrero, 2009.

temporales, hipótesis que confirman las características del terreno -apto para el pasto pero no así para la agricultura por lo arcilloso de la tierra-, su cercanía a una importante vía entre las dos mesetas -lo que lo convertía en un punto clave para la ganadería-, y la abundancia de restos óseos de animales de ganado en el lugar.

Los otros yacimientos catalogados en el citado inventario no tienen la riqueza e importancia del de Cerro Redondo, aunque constituyen igualmente un testimonio de la presencia de moradores en la zona a lo largo de varios periodos de la historia: uno de ellos está situado en la margen izquierda de la carretera a Talamanca, a la altura de la antigua fábrica de leche Clesa (hoy, Lácteas del Jarama), y en él se han hallado varias monedas y restos cerámicos (“terra sigillata”) procedentes de una posible ocupación romana; incluso se contempla la existencia de una reducida villa en el lugar, hipótesis que se ve apoyada por tratarse de un territorio surcado por numerosas vías y ramales romanos, a cuyo amparo podrían haber surgido pequeñas granjas y mansiones. Por último, está catalogado como yacimiento medieval el despoblado de San Julián, una antigua población que ya en el siglo XVIII había quedado desierta¹⁶ e incorporada al término de Fuente el Saz, ubicándose al oeste del mismo, donde ha permanecido el topónimo.

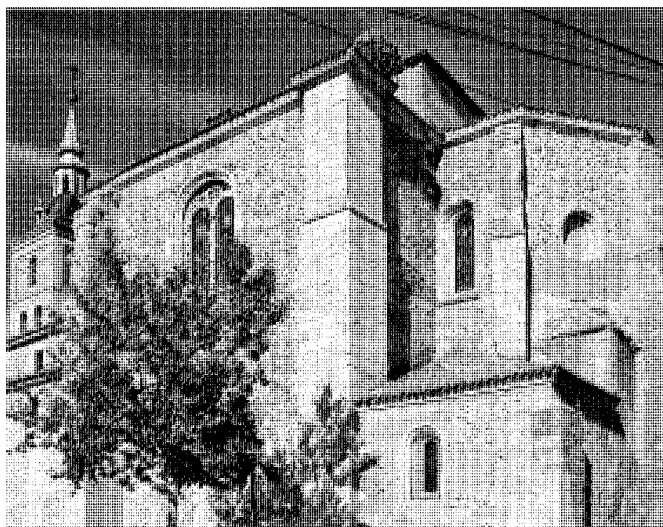
Todos estos restos dan noticia de una ocupación constante, casi sin solución de continuidad, en el entorno cercano de Fuente el Saz. Sin embargo, en lo que se refiere al origen del núcleo actual, la mayoría de los estudios que aluden a tal acontecimiento consideran, pese a la ausencia de datos fiables que confirmen semejante teoría, que la localidad fue fundada como un pequeño asentamiento ligado a la explotación de los recursos agrícolas en un momento posterior a la reconquista cristiana de la zona; así lo afirman, por ejemplo, Antonio Cantó¹⁷ u Ortega Rubio, quien asegura que “la villa debió tener comienzo después de la retirada de los musulmanes a Andalucía”¹⁸. Dichos autores no hacen más que corroborar la misma hipótesis que sostuvieron los propios vecinos de Fuente el Saz, quienes declaraban en 1580: “esta dicha villa no era antigua, sino que era de los mas nuevos pueblos de todos los de esta comarca”, y al ser preguntados por sus fundadores añadían que aquéllos “habían comenzado a labrar heredades en el término de la dicha villa por estar todo en aquel tiempo liego, y para las labrar y encerrar el pan de su labor y para se recoger ellos habían comenzado a hacer casas y vivían en ellas (...) y desta manera se fue aumentando hasta que hubo alguno numero de casas y se pusieron el nombre de la Fuentelsaz”¹⁹.



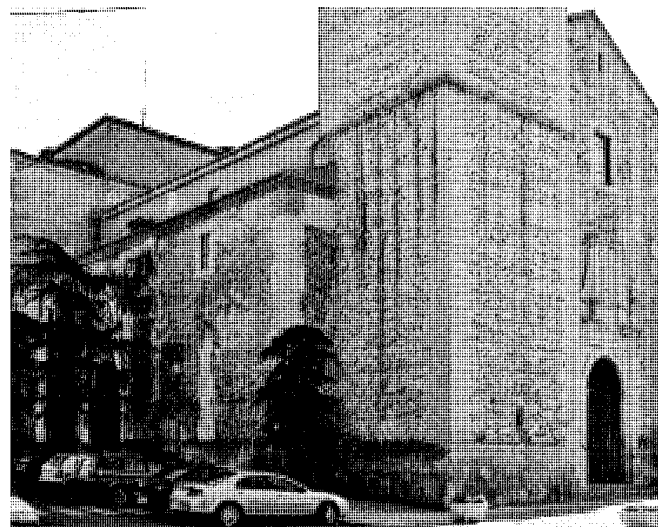
Alfonso VII de Castilla y León, rodeado de sus nobles. Libro de las coronaciones. Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.



A menudo el obispo encarnaba en la Baja Edad Media la figura del señor feudal. *Historia 16*, 1977.



La cabecera y la base de la torre serían los elementos más antiguos de la iglesia parroquial de Fuente el Saz. *Fotos, Félix Cabrero*, 2005.

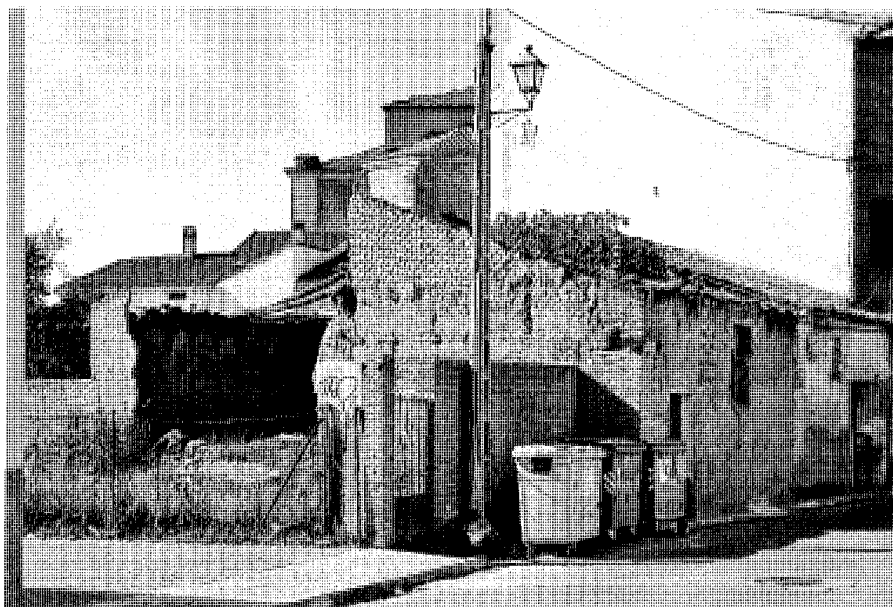


De ser ciertas las anteriores aseveraciones, el origen de Fuente el Saz pudo ser consecuencia del fenómeno repoblador, proceso en el que muchos pueblos de la comarca se fundaron como pequeños establecimientos agrícolas que posteriormente fueron desarrollándose y consolidándose hasta dar lugar a núcleos de mayor importancia. En el año 1083, Alfonso VI tomaba Madrid, y dos años después recuperaba Toledo, incorporando a las posesiones cristianas gran parte de la actual provincia madrileña, incluido

el territorio en el que se ubica Fuente el Saz. Tras la reconquista, la tierra se repartió entre diversas instituciones o personas a las que se encomendaba la repoblación de la zona con el objetivo de reforzar en ella el dominio cristiano y explotar sus recursos. Gran parte de esos territorios se confiaron al arzobispado de Toledo, que estableció una división de los mismos jerarquizándolos en torno a las localidades más evolucionadas, de las que dependían las alquerías y aldeas más pequeñas. Junto a otros

pueblos cercanos, como Valdetorres de Jarama, Fresno del Torote, Zarzuela, Alalpardo y Valdeolmos, Fuente el Saz era entonces una aldea integrada en el alfoz de Talamanca, importante foco de repoblación que desde 1127 pasa a formar parte de la sede toledana por donación del rey de Castilla (entonces Alfonso VII), tal como queda registrado en una bula del 12 de marzo del mismo año promulgada en Letrán por el papa Honorio II y dirigida a Raimundo de Sauvetat, arzobispo de la Diócesis, cuyos

Desarrollo histórico

Trabajos agrícolas en el siglo XIV. *Historia 16*, 1980.Judíos españoles del siglo XV. *Historia 16*, 1981.

Tapial, ladrillo de adobe, ladrillo cerámico, madera y teja están presentes en las antiguas supervivencias de la calle San Roque. Foto, Félix Cabrero, 2005.

límites fija, confirmando para ella todas las donaciones anteriores, reales o particulares; al citar las poblaciones fortificadas, habitadas por cristianos y situadas en los límites del dominio, enumera "Talavera, Al Famín, Maqueda, Santa Eulalia, Ulmum, Canales, Mageritum, Al-Kala, Godelfaiara, Hita, Pennafora, Belegna, Uzeda, Talamanca y Bucracum"²⁰.

En los años posteriores, el alfoz de Talamanca sufrirá constantes mudanzas en la propiedad debido a los continuos intercambios y donaciones de territorios que tenían lugar: en 1140, Alfonso VII las cede al señorío nobiliario de doña Urraca Fernández, hija de Fernando García de Hita, restableciéndolas de nuevo Alfonso VIII en 1190 al arzobispado de Toledo para que éste

asentara la región, muy conflictiva por situarse en una zona fronteriza.

En 1197, las aldeas del concejo de Talamanca encuentran sobrevenidos obstáculos a su desarrollo al producirse la invasión almohade de la comarca, que causó numerosos desperfectos en la villa y sus alrededores deshaciendo muchos de los avances conseguidos en las anteriores etapas repobladoras. Tras la definitiva reconquista cristiana, Alfonso VIII recupera el alfoz y se lo cambia al Arzobispado por el sexmo del Tajuña²¹, aunque en 1214 su sucesor, Enrique I, lo devuelve al arzobispo Jiménez de Rada. Éste se convierte en un importante promotor del progreso de la zona al otorgarle un nuevo fuero en 1223²² con objeto de impulsar otro proceso de repoblación que beneficiaría a toda la región: la medida propició la conversión de Talamanca en un importante centro comercial, situación asimismo favorecida por el abundante tránsito de mercancías y personas que atravesaban el lugar en su trayecto entre las dos Castillas.

Gracias a este progreso, que se hacía extensivo a las aldeas dependientes de Talamanca, durante el siglo XIII se suceden en ellas muchas mejoras, acometiéndose entonces en Fuente el Saz, al parecer de algunos autores, la construcción del templo parroquial, del que entonces

se realizaría el cuerpo principal²³. El desarrollo continúa durante los siglos XIV y XV, a lo largo de los cuales el pueblo se consolida y su vecindario va en aumento.

No se tienen noticias de la extensión o características del municipio en la época por la escasez de restos medievales conservados, aunque el conocimiento de las actividades habituales entre su población, de sus edificaciones posteriores y de lo que ocurría en otras localidades próximas, ofrece algunas pistas sobre su posible configuración; como es frecuente en la zona, las casas, de pequeñas dimensiones, estarían construidas con pobres materiales que se podían conseguir en el término: canto rodado de gran tamaño en los basamentos, muros de tapial y cubiertas de teja y madera que obtenían de los montes cercanos. Las viviendas incorporarían grandes patios y corrales para almacenaje, formando manzanas deslavazadas y desordenadamente arracimadas en torno a la iglesia o plaza principal o agrupadas a lo largo de los caminos rurales.

Del siglo XV proceden varios documentos en los que, además de mencionarse Fuente el Saz, se recogen datos sobre el modo de vida que mantenían sus habitantes, dedicados casi por completo a las labores agrícolas. Éstas constituían su principal medio de subsistencia y también la fuente de algunos de los conflictos más habituales entre los vecinos: de sus pleitos y desacuerdos, muchas veces provocados por asuntos de propiedades y ocupaciones de tierras, informan los referidos textos, conservados en la actualidad en diversos archivos²⁴. También existe documentación que refleja una pequeña actividad mercantil en el pueblo, en el que, si bien no se tiene constancia de la presencia de una comunidad judía tan importante como la de Cobeña u otras localidades mayores, sí se sabe de la existencia de un comercio desarrollado entre Fuente el Saz y los judíos de Alcalá, quienes arrendaban allí "tercias y excusados", como revela un documento de 1473²⁵.

Siglos XVI, XVII y XVIII

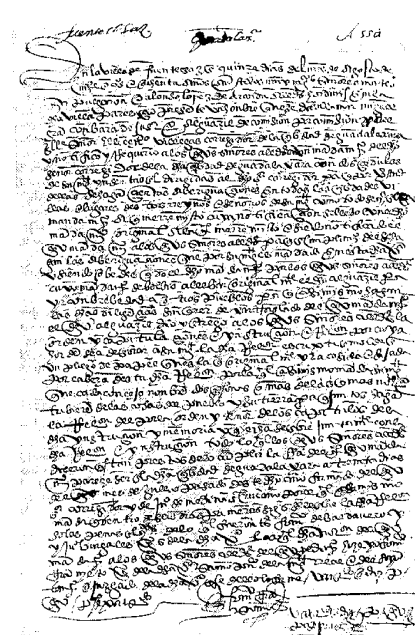
Al comenzar el siglo XVI, como consecuencia del acceso a la Corona de Carlos I y de la consiguiente imposición de sus nuevas ideas políticas y económicas, se inicia el conflicto comunitario, que tuvo una gran relevancia en Toledo, Segovia y Madrid²⁶. Muchos pueblos de la zona se vieron involucrados en este episodio y algunos de ellos quedaron completamente devastados como consecuencia de su resistencia a los sublevados. Fuente el Saz también sufrió importantes daños, aunque ya en 1520 se acomete su reconstrucción, ampliándose además el tem-

plo parroquial; de ambos hechos ha quedado testimonio en la inscripción que aún perdura en la iglesia, dato que con frecuencia han utilizado los historiadores para identificar la fecha con el origen del núcleo actual.

En los años posteriores a esta reconstrucción, Fuente el Saz experimentó un acusado crecimiento demográfico propiciado por la favorable situación del municipio en una tierra de buena calidad y considerablemente productiva, con agua abundante y clima sano. Tal conjunto de excelentes condiciones atrajo a gentes de otros lugares, causa principal del incremento de población en la localidad, que había aumentado en apenas unas décadas desde 250 vecinos a 400 como describieron años más tarde las *Relaciones de Felipe II*: "de cuarenta años a esta parte (...) por ser buen pueblo y de buen sitio se han venido a vivir algunas personas a el haciendo casas y teniendo sus mujeres e familias, y también por que los hijos de los vecinos se van casando y haciendo vecinos de tal manera que siempre se va aumentando el dicho pueblo en vecindad"²⁷.

La importancia y prosperidad que va adquiriendo Fuente el Saz durante estos años permiten que consiga alcanzar en la segunda mitad del siglo la condición de villa de realengo, nombramiento que queda recogido en el *Catastro de Ensenada*: "Esta villa es sobre sí por compra que hizo a S.M. el señor Rey Dn. Phelipe segundo, en precio de dos cientos setecientos noventa y un mil setecientos y cincuenta maravedis, de que se despachó privilegio con la facultad de nombrar escribano y alguacil, con derecho de penas de cámara y gastos de justicia"²⁸. Gracias a la compra del villazgo, que tuvo lugar en el año 1554, se eximia a la localidad de la Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca, a la que había pertenecido como aldea hasta el momento y a cuya población se acercaba cada vez más el creciente número de habitantes de Fuente el Saz.

Veintiséis años más tarde se realizó la encuesta correspondiente a la anteriormente citadas *Relaciones de Felipe II*, que recogen una crónica completa del estado de Fuente el Saz a finales del XVI: en ese momento, la villa formaba parte del reino de Toledo y pertenecía, desde 1578, a don Juan Gaytan de Ayala, mayordomo del cardenal Príncipe de Bohemia, a quien le había sido vendida por su anterior dueño, don Esteban Lomini, que a su vez la había recibido del arzobispado de Toledo por cesión real. Al pasar a integrarse en un señorío nobiliario, el pueblo quedaba inmerso en una compleja trama administrativa, ya que por ello dependía de diversas personalidades e instituciones para la resolución de sus diversos asuntos: el nuevo señor tenía



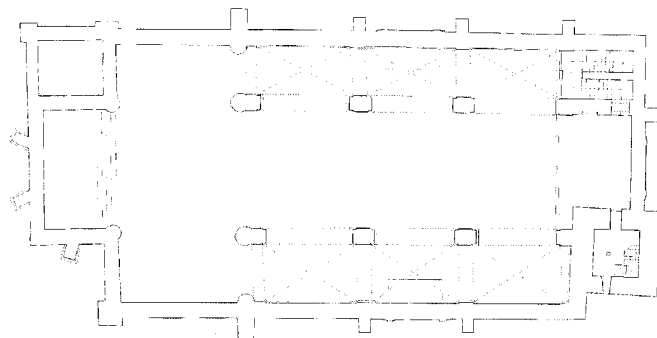
Página manuscrita de las Relaciones ordenadas por Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, 1993.

la obligación de nombrar alcaldes ordinarios y alcalde mayor, quienes se encargaban de las causas civiles y criminales del municipio, mientras que en caso de pleito los vecinos habían de acudir a la Chancillería de Valladolid; por otra parte, en lo referente a cuestiones eclesiásticas, Fuente el Saz seguía adscrita al arzobispado, dentro del territorio correspondiente a la vicaría de Alcalá de Henares.

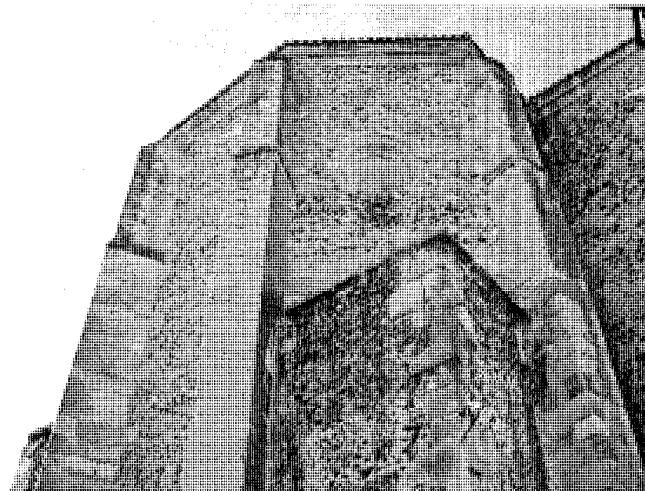
La economía y sustento de su población dependían exclusivamente de la agricultura, a la que sus habitantes se dedicaban por entero y para la que el territorio presentaba condiciones óptimas. Los cultivos más importantes eran los cereales y las viñas, cuyos productos se recogían en cantidad suficiente como para abastecerse. También tenían, aunque en menor extensión y próximas al río Jarama, varias pequeñas plantaciones de regadío con hortalizas y algunos frutales. Y en la ribera fluvial se alzaban unos molinos a donde los vecinos acudían para triturar sus granos.

La ganadería tan sólo constituía una actividad secundaria, puesto que los pastos apenas contaban en el término, y dehesas y montes ocupaban reducidas extensiones de terreno al estar el grueso del territorio volcado en los

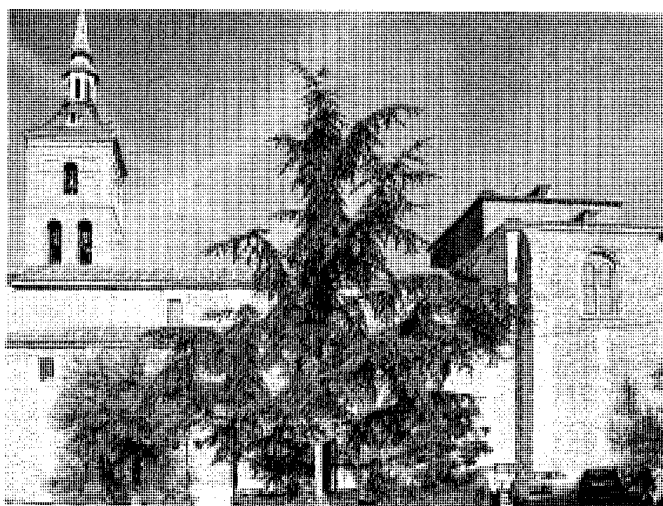
Desarrollo histórico



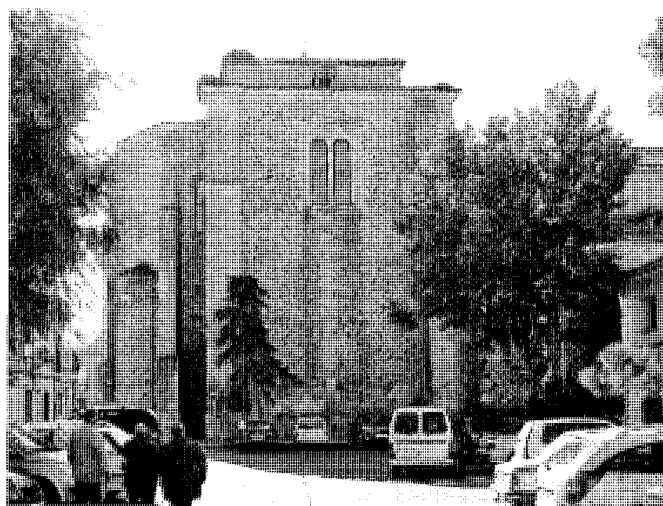
Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Planta general. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Detalle del ábside. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Fachada de la Epístola y cabecera. Fotos, Félix Cabrero, 2005.



cultivos de secano, de ahí que no se dispusiera de superficie suficiente para la cría. A pesar de ello, algunos de sus habitantes mantenían, aparte de los animales necesarios para las labores agrícolas, una mínima cabaña de ganado lanar. Completaban su alimentación con los peces que pescaban en el Jarama y también con algo de caza menor procedente de los pocos montes del término. La leña, aunque escasa, se traía de las zonas arboladas cercanas al río, usando cuando ésta era insuficiente los sarmientos

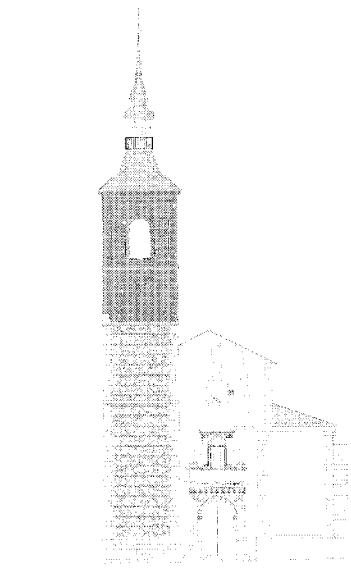
de las propias viñas. En cuanto al comercio, se trataba de un sector económico prácticamente inexistente en la villa, reduciéndose a la importación de los bienes de los que carecían, como la sal, para cuya obtención se desplazaban a las salinas de Olmeda.

Pese a la buena situación de la agricultura, la población era pobre "por que (sic) con las muchas alcabalas questa villa paga a su Magestad y otros servicios andan las gentes de la dicha villa fatigadas y alcanzadas del dicho dinero para lo

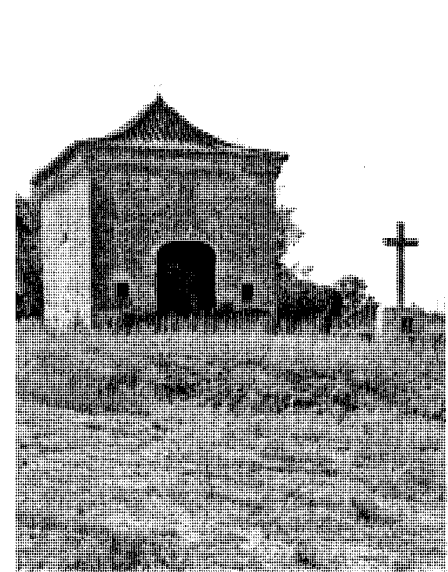
pagar". Los vecinos vivían en casas de mediocre construcción semejantes a las anteriormente descritas, realizadas con "tierra y madera y teja para las cubrir, todo lo cual se provee de la dicha villa, excepto algunas maderas que se compran de fuera". El texto de las *Relaciones* incluía un inventario de los edificios más significativos de la localidad, en la que, además de la iglesia de San Pedro Apóstol, ya existían numerosas ermitas, dedicadas a Nuestra Señora de Cagumilla²⁹, Santa Catalina, San Sebastián y San Miguel.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Vista de la torre. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Alzado de los pies. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

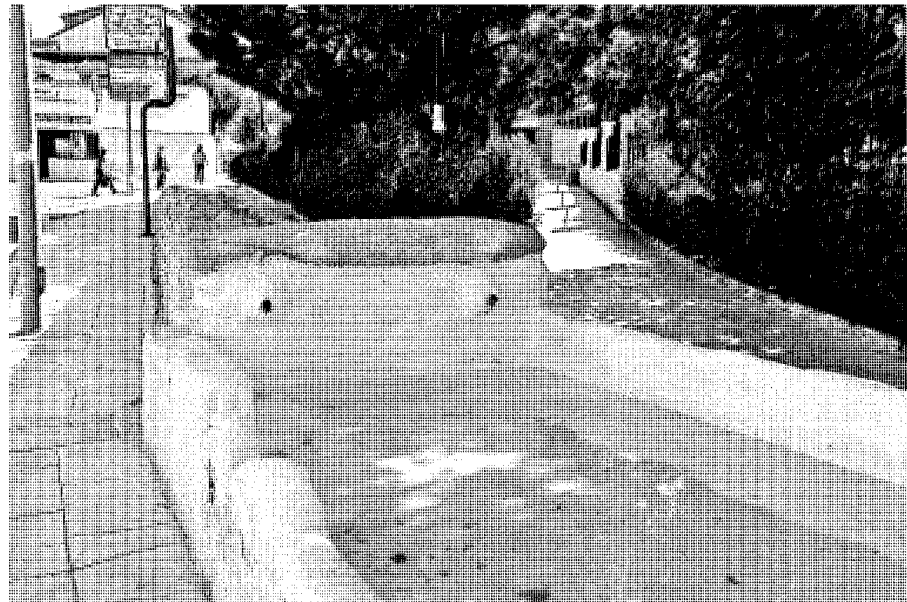


Ermita de la Soledad. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

A ellas se sumaba una más alejada bajo la advocación de San Julián, propiedad de los Racioneros de Toledo y posiblemente ligada al posterior despoblado del mismo nombre, del que el documento no incluye referencia alguna.

Con independencia de los enumerados, no había ningún otro edificio singular, ya que allí no se establecieron conventos de órdenes religiosas ni el señor poseía propiedades en la villa, aunque en las cercanías sí se alzaban algunos puentes para atravesar el río Jarama, pertenecientes a Uceda y Talamanca, completándose con algunas barcas para cruzar el cauce cuando era muy caudaloso; de hecho, la toponimia guarda, como se ha visto, constancia de su existencia. Gracias a la cercanía del río y a los arroyos, el pueblo se encontraba bien dotado de agua, con la presencia de varias fuentes de las que destacaba una “buena fuente con su pilar y dos caños (...) donde beben los ganados, y el pueblo se abastece de agua”. Aunque no se conoce con certeza la situación de la fuente citada, ésta pudiera mantener alguna relación con la actual fuente abrevadero de la calle del Pilar, con la que comparte algunos rasgos distintivos.

En los años siguientes a la realización de la encuesta que dará lugar a las *Relaciones*, Fuente el Saz prosigue su desarrollo demográfico: en 1591 se efectúa un censo que abarca todas las localidades castellanas³⁰ y según el

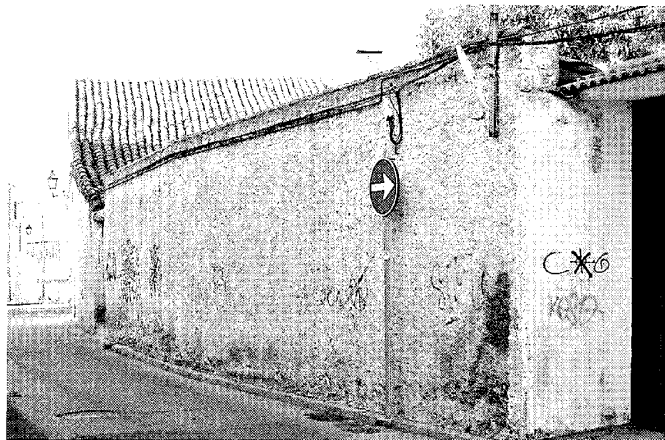


Fuente-abrevadero de la calle del Pilar. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

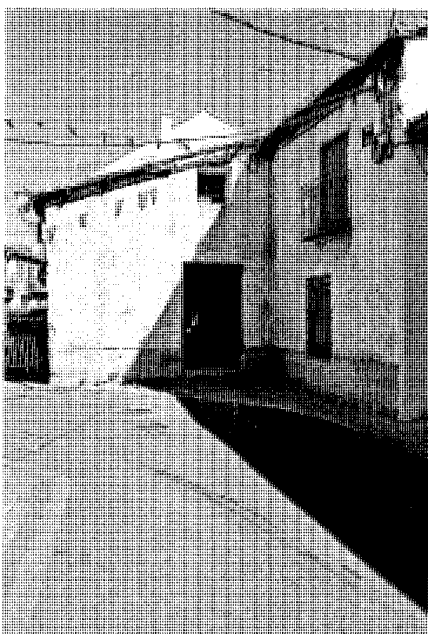
cual el municipio tenía 433 vecinos, lo que lo convertía en uno de los más poblados de su entorno. Salvo los cinco clérigos que entonces

vivían en él, todo su vecindario estaba formado por pecheros, pues no había ningún noble o hidalgo en la villa.

Desarrollo histórico



Tapial, ladrillo de adobe y cerámico, madera y teja son los componentes de la edificación popular. Ejemplos en la calle Miralrío, Cuatro Calles, 16 a 22, y Mayor, 12 y 14. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanado, 2007.



Este espectacular crecimiento de la población se verá interrumpido poco tiempo después al comenzar el siglo XVII, en el que aquélla quedaría diezmada por diversos motivos. La exclusiva dedicación de sus habitantes a la agricultura, próspera en los años anteriores, sería un agravante de la situación, pues a lo largo de la centuria se produjeron continuas sequías que afectaron especialmente a los municipios

dependientes de los cultivos de secano para su subsistencia, incluso a los que, como Fuente el Saz, estaban ubicados en las proximidades de cauces fluviales: la severidad de la sequía que azotaba a la región y que se sucedía casi sin solución de continuidad, obligó a las localidades de la vega del Jarama a regular el uso del agua del río, hecho que ocasionó algunos pleitos entre los habitantes de Fuente el Saz y Algete³¹.

En esa época, la tierra se encontraba mayoritariamente en manos de la iglesia parroquial y de otras instituciones, por lo general eclesiásticas, que las arrendaban a los vecinos del pueblo a cambio de la entrega de una cantidad estipulada de trigo y cebada; este tributo, unido a los cuantiosos impuestos a cuyo pago se veían también obligados, contribuía a empeorar el ya preocupante estado de deterioro de la villa y de sus pobladores, asolados además por constantes hambrunas y epidemias a lo largo de todo el siglo.

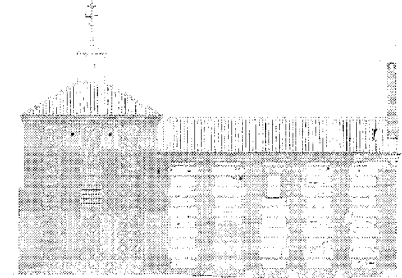
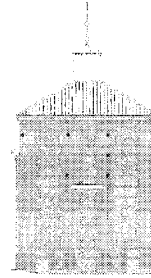
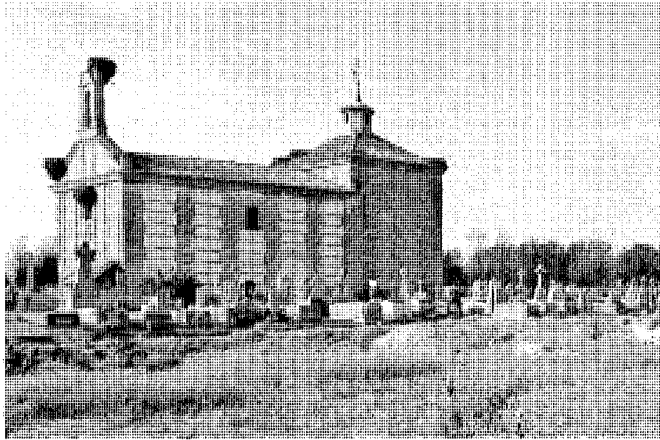
Por todas estas causas, la población de Fuente el Saz se había reducido drásticamente al iniciarse la siguiente centuria: en 1752, según los datos recogidos en el coloquialmente denominado *Catastro del marqués de la Ensenada*³², documento que reúne abundante información sobre el estado de la villa a mediados del siglo, habitaban en el pueblo “ochenta y cuatro vecinos incluso doce viudas”, número que no llegaba a un cuarto del vecindario que tenía dos siglos atrás; de ellos, la gran mayoría eran labradores, jornaleros y criados, pese a que “no hay casa alguna de campo ni alquería”.

Según el Catastro, la notable pérdida de población había dejado igualmente su huella en el

casero, muy reducido en la fecha, pues lo componían 69 casas habitables (“sin incluir treinta y tres casas que se han conocido arruinarse de cuarenta años a esta parte”) y otras nueve que se estaban reparando. Dos eran bienes propios de la villa: en una tenían lugar las reuniones del Ayuntamiento y albergaba asimismo las dependencias de la cárcel, la fragua y la carnicería; la otra, utilizada tiempo atrás para el almacenaje del vino, se empleaba en la fecha para el cobro de las alcabalas³³.

El empobrecimiento del municipio proseguía en el siglo XVIII y se agravaba con el pago de cuantiosos impuestos, de los que el Catastro, cuya principal finalidad era reflejarlos, recoge un detallado resumen: los vecinos de Fuente el Saz debían entregar el diezmo de sus cosechas, tributo que se repartía entre el arzobispado de Toledo, la iglesia y el cura de Fuente el Saz, la Real Cartuja del Paular y otras instituciones y particulares, quedando excluidas de tal contribución las numerosas tierras que poseía la iglesia de Toledo. Las alcabalas, pertenecientes al marqués de Tarazona, estaban enajenadas y eran de la duquesa de Alba, y además había de pagarse el rédito de varios censos y una importante cantidad a la Corona “por la manutención de los cuarteles y guardias de la corte” y por “el servicio ordinario y extraordinario, cientos y millones”. A tan considerables gastos se sumaban, por último, los salarios del escribano, los alguaciles, el herrero y otros profesionales que trabajaban para la villa.

Éstos formaban parte del pequeño número de habitantes que ya se dedicaban a la artesanía u otras actividades, lo que mostraba una cierta



Ermita de la Cigüñuela. Alzados de la cabecera y de la fachada del Evangelio. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

evolución del municipio, aunque la agricultura continuaba siendo la ocupación prioritaria: especialmente destacable era la presencia, aparte de los ya citados, de cirujano y veterinario propios y de dos maestros de obras, además de un carnicero, un panadero, un tabernero, un carretero, dos sastres y un zapatero hortelano, algunos de los cuales atendían asimismo los escasos comercios con que contaba la localidad y en los que se despachaban aceite, pescado y otros productos.

La población restante, completada por 28 criados y los tres clérigos que residían en la villa, vivía volcada en las labores agrícolas. Sus diversas tareas quedan descritas detalladamente en el *Catastro*, en el que se confirma que la ganadería se reduce a una actividad secundaria: mientras 34 personas eran labradores y 20 jornaleros, apenas siete oficiaban el pastoreo. No obstante, algunos vecinos poseían un número considerable de ovejas y carneros que sumaban un total de 889 cabezas, y, aparte de ellas, había pequeñas cantidades de mulas, vacas, yeguas, asnos y cerdos, estos últimos esencialmente reservados al consumo de la propia localidad. Para la cría de todo el ganado, el pueblo ya contaba entonces con pastos propios suficientes, “noventa y tres fanegas de arroyadas y cañadas que no producen cosa alguna por ser común aprovechamiento de los ganados de los vecinos de esta villa” y otro prado de 150 fanegas cercano al río Jarama por cuyo aprovechamiento mantenían los habitantes de Fuente el Saz un pleito con los de Talamanca.

El resto de las tierras, excepto una reducida huerta de regadío, se ocupaban con los

cultivos de secano, de cuyo reparto recoge el *Catastro* una completa descripción: de las 8476 fanegas totales del término, de diferentes calidades, 6539 eran cultivos de cereal (trigo, cebada, centeno y avena), 744 de viñas y once de olivar. La superficie sobrante se dividía entre los citados prados -que sumaban unas 260 fanegas-, 152 de dehesa, una breve alameda, eras y terrenos yermos. Su dominio estaba repartido entre los bienes propios de la villa, que superaban las 1300 fanegas, los pequeños propietarios y las instituciones eclesiásticas, especialmente la iglesia toledana, que representaba el segundo mayor cosechero de la localidad.

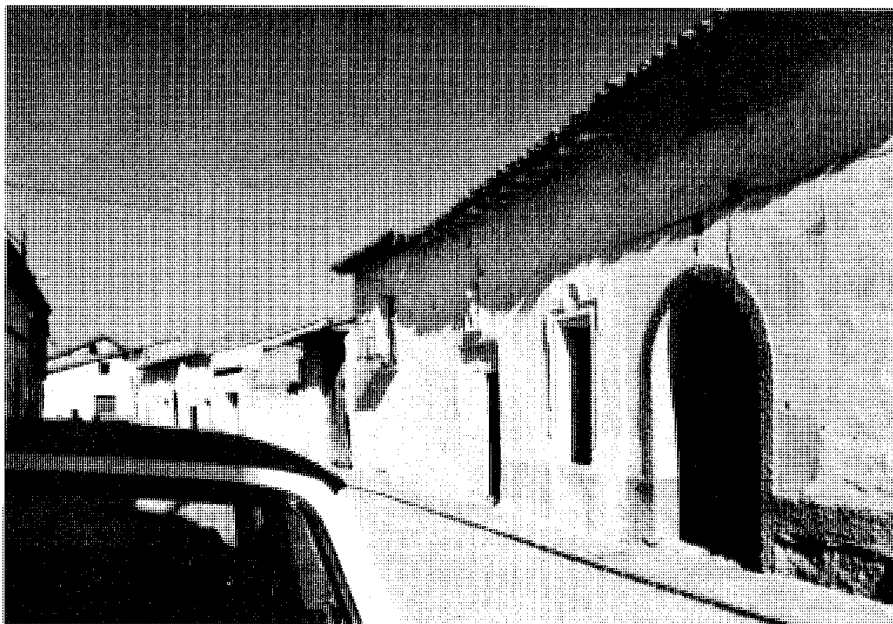
Nada dice el documento acerca de la arquitectura de Fuente el Saz, de cuyos edificios sólo destacaba tres ermitas sin aportar ninguna descripción de las mismas: la de Santa Catalina, la de San Miguel y la de la “Cegüñuela”³⁴ (siendo ésta la primera referencia escrita de su existencia con su nombre actual), y también un “hospital con tres camas, (...) con el encargo de cuidar a los pobres enfermos y pasajeros”, para cuyo mantenimiento contaba con una renta.

En 1768 se realiza el conocido como “censo de Aranda”, según el cual el pueblo es villa del corregimiento de Guadalajara, perteneciente al partido de Talamanca. El municipio muestra entonces signos de recuperación demográfica, recontando el censo 383 habitantes, además de un cura y un sacristán que también residían en Fuente el Saz³⁵. Los siguientes datos de población datan de 1785, año en el que el cardenal Lorenzana envía un cuestionario al que tenían que responder los vecinos o sus

representantes en las diversas localidades españolas de la Diócesis (por lo general, se encargaba de ello el cura párroco). Las respuestas de Fuente el Saz resumen con brevedad su estado en esa fecha³⁶; la villa, que dependía de la vicaría de Alcalá, había aumentado ligeramente su vecindario, que ascendía ya a 110 unidades familiares, a pesar de que sus componentes sufrían frecuentemente “tabardillos, dolores de costado o pulmonías, tercianas y cuartanas, con la advertencia que estos dos últimos males son muy frecuentes y ocasionados, sin duda, de los efluvios del arroyo Parque [sic] y de lo pantanoso que es este terreno”. Por tal motivo, la mortalidad en la villa era elevada, si bien, y según revelaba el libro de bautismos del año anterior, el número de nacidos superaba ligeramente al de los fallecimientos, lo que garantizaba la estabilidad y renovación de la población.

Pocos datos más aporta el texto, aunque sí detallaba la producción de la tierra, dedicada casi por completo, sin cambios aparentes, a los cultivos de secano. El producto de mayor cosecha entonces era la cebada, de la que se recogían entre 10.000 y 12.000 fanegas, seguida del trigo (entre 8.000 y 10.000 fanegas), la uva, los garbanzos, los guisantes y las almortas. Nada dice de la importancia de la ganadería ni del número de cabezas que se poseían, pero por ello se colige que debía de seguir siendo una actividad minoritaria en comparación con la agricultura.

En cuanto a las edificaciones de la localidad, las *Relaciones de Lorenzana* destacaban la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol y la



Viviendas protegidas del siglo XVIII en la calle Mayor, 4 y 6, ambas desaparecidas. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad de Madrid, 1986.*



Vivienda desaparecida en la calle Martina García, 7. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad de Madrid, 1986.*



Alameda entre el cementerio parroquial de la Ciguñuela y el arroyo Paeque. *Foto, María Cristina García, 2005.*



Antigua casa en la calle Mayor, 3, con dintel fechado en 1820 y reconvertida en restaurante. Vista de conjunto y portada. Fotos, Félix Cabrero, 2005.

ermita de la Cigüñuela, alrededor de la cual había una zona arbolada de cierta importancia, con álamos y olivos. Pese al caudal que en algunas épocas del año alimentaba el río Jarama y a la proximidad del pueblo al mismo, aún no gozaban sus vecinos de puente alguno para cruzarlo y lo debían atravesar con una barca perteneciente a los habitantes de Fuente el Fresno, o bien desplazarse hasta los puentes de otros términos cercanos.

En el siglo XVIII comienzan a perfilarse por otra parte los nuevos límites provinciales, con varias propuestas realizadas en su transcurso: la primera de ellas data de 1718, año en el que Felipe V ordenó dividir el territorio en intendencias siguiendo criterios de homogeneización de población y superficie³⁷. Tras diversas modificaciones, en 1789 se publica *La España dividida en provincias e intendencias* del conde de Florida Blanca, quien proponía una división en 31 provincias en la que numerosos municipios, procedentes de otras limitrofes, debían incorporarse a la madrileña, incluido Fuente el Saz, que en ese tiempo pertenecía a la intendencia de Guadalajara³⁸. Este nuevo reparto era un claro precedente de la definitiva división provincial que no tendría lugar hasta 1833 con los últimos ajustes territoriales.

El texto se acompañaba de un censo detallado de cada término, en el que se estipulaban las ocupaciones: según éste, en 1789, la villa, que estaba regida por un alcalde y en la que todavía funcionaba el hospital, obra pía al cuidado del Ayuntamiento, contaba con 367 habitantes, entre ellos, 20 labradores, 36 jornaleros,

39 criados, cinco artesanos, un escribano, dos hidalgos, un cura, un beneficiado, un sacristán y un acólito.

Siglos XIX y XX

Durante los primeros años del siglo XIX continúan sucediéndose nuevas propuestas de división del territorio, pero, al finalizar el primer cuarto de la centuria, ya Fuente el Saz se encuentra incluida en la provincia de Madrid dentro del partido de Alcalá. Así lo confirma Sebastián Miñano en 1826³⁹, quien también da noticia del aumento de su población, que asciende entonces a 140 vecinos (631 habitantes). Todos ellos eran labradores dedicados al campo, que producía "grano, vinos buenos, y prados para ganados". El autor realiza un recuento de las edificaciones más importantes de la villa, de las que cita nuevamente la iglesia parroquial, el antiguo hospital, aún en funcionamiento, y un pósito de grano, aunque no incluye ninguna referencia al estado del caserío o de las ermitas.

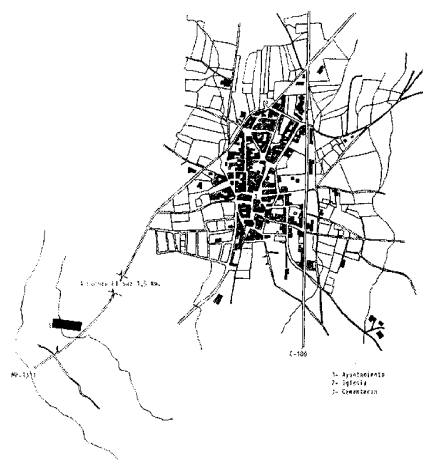
En 1836 se inicia el proceso desamortizador promovido por Mendizábal, que afectaba a las tierras pertenecientes a órdenes religiosas. Un año más tarde la medida tendría sus primeras consecuencias en Fuente el Saz⁴⁰, en cuyo término se vieron afectadas las propiedades que allí poseían las monjas de la Imagen y las Bernardas, ambas de Alcalá. Las siguientes desamortizaciones no se produjeron hasta 1843, cuando se enajenaron multitud de tierras de titularidad muy repartida: uno de sus principales dueños

era la Iglesia parroquial de Fuente el Saz, que tenía arrendados la mayoría de sus dominios. También ese año se desamortizaron las tierras de la ermita de la Cigüñuela, el curato de Fuente el Saz, las iglesias Magistral y Parroquial de San Pedro de Alcalá de Henares, los Racioneros de Toledo, la cofradía de la Santa Veracruz de Fuente el Saz y una capellanía. Veinte años más tarde se completó el proceso con las tierras restantes de la iglesia y la ermita, la cofradía y la capellanía ya citadas y las tierras del Estado, procedentes de débitos de contribución.

Sin embargo, y al contrario de lo que sucedía en otros municipios, el proceso desamortizador no afectó tanto a la estructura de la propiedad dado que una parte importante del territorio ya se encontraba en manos de los vecinos, que en muchos casos serían después compradores de las tierras desamortizadas.

El censo de 1842 revela un nuevo incremento de la población, que asciende en ese año a 710 habitantes de derecho. Este crecimiento se estanca en los años sucesivos, y así lo refleja en 1847, en su monumental *Diccionario*, Pascual Madoz⁴¹, quien da cuenta de 175 vecinos (unos 700 habitantes). Según esta obra, el caserío estaba compuesto entonces por 146 casas "de piso bajo y la mayor parte de tierra, distribuidas en 17 calles y 3 plazas" y entre las que se incluían la casa del ayuntamiento, "de poco mérito y en estado ruinoso, la que tiene una habitación destinada para cárcel", y además una escuela mixta en la que recibían enseñanza cuarenta alumnos y que estaba dotada con una renta para su mantenimiento y el salario del maestro.

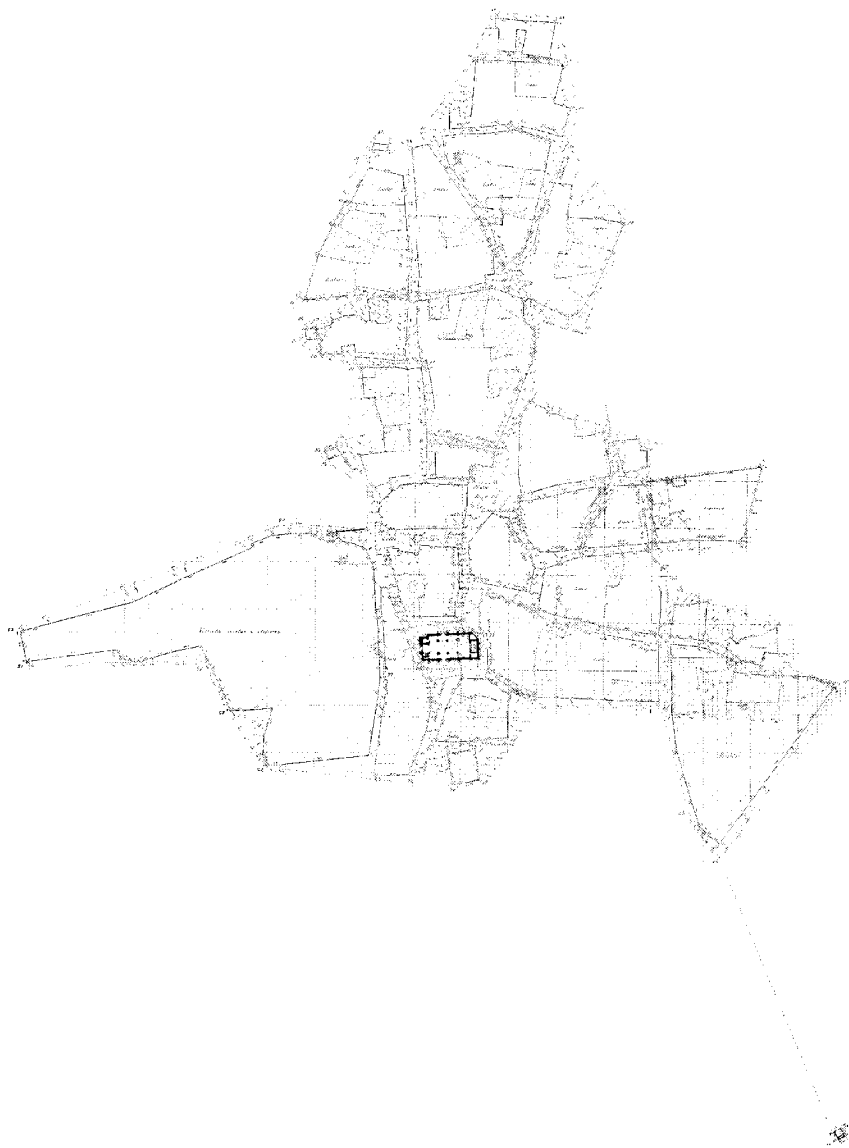
Desarrollo histórico



Plano de situación del cementerio parroquial de la Ciguñuela con respecto al núcleo urbano. *Cementerios Comunidad de Madrid, inventario. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

Aparte de estas edificaciones, el texto cita de nuevo la Iglesia parroquial, la ermita de la Ciguñuela y la de la Soledad, “a unos 100 pasos por el lado Sur”⁴², el despoblado de San Julián y la fuente “de aguas algún tanto gruesas con 2 caños y pilar de piedra que sirve de abrevadero a los ganados”. Especial mención merece la cita del cementerio “en parage que no ofende a la salud pública”, por ser la primera vez que se alude al mismo en un documento escrito y posiblemente recién construido tras la orden aprobada pocos años antes de realizar las inhumaciones fuera de las iglesias y alejadas del casco para evitar la propagación de epidemias. El nuevo cementerio quedaría situado al suroeste de Fuente el Saz, junto a la ermita de la Ciguñuela, que antes acogía enterramientos en su seno y cuyo entorno se acondicionará ahora para tal fin, perdurando este recinto hasta el día de hoy⁴³.

Madoz describe la situación floreciente del término, situado “en una fértil y hermosa llanura, que es vega en su mayor parte, (...) de regular calidad para labor y bastante bueno para plantaciones”. Los productos cosechados eran los habituales en Fuente el Saz: cereales, garbanzos, uva, aceitunas y hortalizas. También se hallaba en buen estado la ganadería, en la que destacaban las cabañas lanar y de vacuno, para las que el pueblo tenía dos prados de pasto pertenecientes a propios y una dehesa de cincuenta fanegas, esta última de propiedad particular.



Plano de poligonación del casco histórico de Fuente el Saz. Nicolás Aquino, 1875-1890. *Instituto Geográfico Nacional; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*

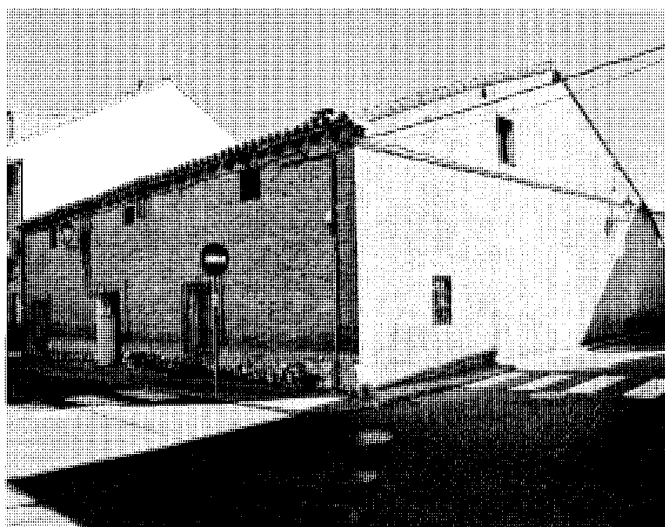
La bonanza del campo favorecía la proliferación de pequeñas industrias ligadas a la producción agrícola, entre las que se contaba una tahona, y también un incipiente comercio relacionado con la exportación de los productos sobrantes y la importación de otros bienes. En cuanto a las comunicaciones, la descripción de Madoz no muestra ningún avance significativo, aunque sí confirma el buen estado de la red de

caminos de la localidad, bien conectada con los municipios limítrofes, y la existencia de un precario servicio de correo que se recibía por un encargado del Ayuntamiento.

Las buenas condiciones de su agricultura y su economía no logran parar la regresión demográfica iniciada en esos años como consecuencia del éxodo del campo a las ciudades más desarrolladas, y así lo confirma en 1857 un nuevo



Dos ejemplos de vivienda popular en la calle Almendralejos, 47 y 49 y en la calle Constitución, 9 c/v Talamanca, 10. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanedo, 2007.



Dos ejemplos de arquitectura en ladrillo de raíz mudéjar en la calle Grande, 10 c/v Miralrío y en la calle Grande, 1 c/v Virgen de la Ciguñuela. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

censo, pues en esa anualidad Fuente el Saz apenas alcanza los 656 habitantes. La población sigue descendiendo de modo alarmante en las décadas siguientes hasta bajar a 590 individuos en 1877, pero comienza a recuperarse algún tiempo después llegando a los 634.

En el último cuarto del siglo XIX, el Instituto Geográfico y Estadístico encarga a Tomás Aquino la ejecución de un plano de la población de Fuente el Saz, primero detallado de la localidad del que se tiene noticia; fue realizado entre los años 1875 y 1890 en cuatro hojas manuscritas a escala 1:1.000 e incluye también una planimetría de la iglesia a 1:500⁴¹. El

documento contiene abundante información, pues describe las manzanas con su parcelación interior y aporta cotas, anotaciones sobre el uso de algunos de los espacios y los nombres de las calles, razón por la que constituye una valiosísima fuente de información para conocer la configuración que tenía el pueblo en la época e incluso las actividades que en él se desempeñaban. No incluye la ermita de la Ciguñuela por encontrarse ésta a una gran distancia del casco, pero sí refleja la situación de la ermita de la Soledad al sureste del núcleo y separada de éste, e incluso esboza algunos rasgos de su planta.

El casco presentaba en la fecha una forma muy irregular, con predominio en su extensión del eje norte-sur, estrechado hacia el centro y con una trama radial que partía de la iglesia basándose en la compleja red de caminos que atravesaban o nacían en la localidad. Las calles se mostraban bien definidas por las manzanas existentes, de morfología y dimensiones muy diversas, y muchas de ellas apenas sí presentaban una parte edificada ya que un gran porcentaje de su superficie lo constituían los patios y los corrales, reflejo de la importancia que la agricultura y la ganadería gozaban en la economía local. Esta estrecha relación entre la fisonomía

Desarrollo histórico



Finca de los Canónigos. *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, 1986.

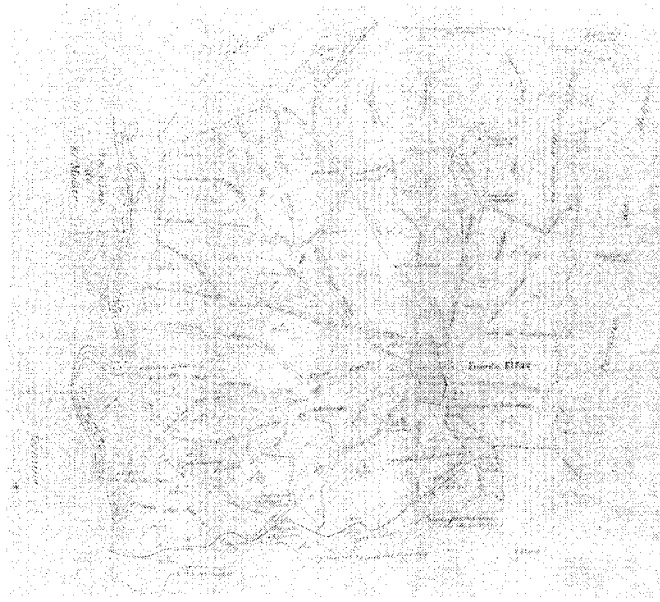
del núcleo y las ocupaciones de su población aparecía también en la forma misma del contorno del pueblo, donde las alineaciones quedaban delimitadas por los prolongados e irregulares vallados de las fincas más cercanas al núcleo urbano, en cuyo seno apenas se levantaban pequeñas edificaciones adjuntas.

La progresiva ocupación y conversión en manzanas de los amplios conjuntos agropecuarios, posteriormente divididos, ha modificado el trazado de algunas de las calles que entonces tenía la trama urbana de Fuente el Saz, definida a grandes rasgos por las de Talamanca, de Matapereicos (ahora, San Vicente), de Torrelaguna, de los Panaderos y del Pilar en los bordes, y de la Plaza (actual Martina García), de las Cruces y de los Almendralejos en el interior. No obstante, sí han perdurado en general el trazado y los nombres de otras vías principales dentro del casco, como las de las Huertas, Mayor y Grande, de la Ciguñuela, de las Bodegas, de la Iglesia, de Oriente, de San Roque o de las Cuatro Calles, aunque no sucede lo mismo con la plaza de la Villa, en aquella fecha denominada de la Constitución como tantos recintos centrales de los pueblos de la región, o la pequeña placita del Cristo, conocida entonces como plazuela de Matute⁴⁵.

La iglesia, situada al mediodía de la zona edificada y pieza fundamental y estructurante del caserío a pesar de su posición excéntrica, se encontraba rodeada como hoy por un espacio irregular de escasas dimensiones en comparación con su gran masa y algo más dilatado en su cara sur por el ensanchamiento de la calle de las Huertas, que desembocaba desde el mediodía ante la fachada de la Epístola, aunque sin

llegar a constituir una verdadera plaza, y que, abriéndose por delante del frente de los pies y la torre, se prolongaba levemente hacia el noroeste en el importante eje del borde occidental de la calle Talamanca. Tras el ábside de poniente discurría el estrecho callejón del Viento, de cuyo entronque con Huertas partía hacia el sureste, con ligera desviación diagonal, la calle de las Cruces. Por último, entre el callejón del Viento y la secuencia Huertas-Talamanca, se extendía ante la fachada septentrional del Evangelio la angosta plaza de San Pedro, más amplia junto a la zona de la cabecera hasta unirse con la calle de Oriente, que iba en la dirección de su nombre, continuándose en San Roque, y de cuyo inicio en la plaza arrancaba hacia el norte la breve calle de la Iglesia, que enlazaba el templo con la plaza de la Constitución, de contorno mucho menos regular que el que presenta en la actualidad, ya que la posterior reconstrucción de las edificaciones que la rodean ha ido ordenando las alineaciones de su perímetro.

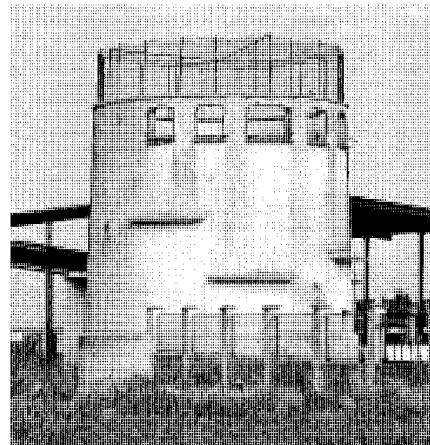
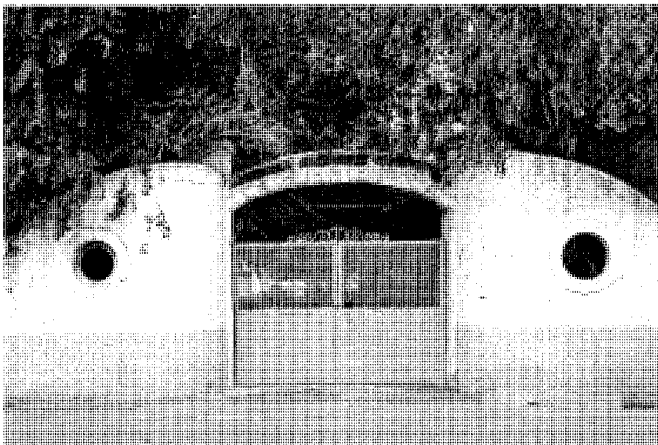
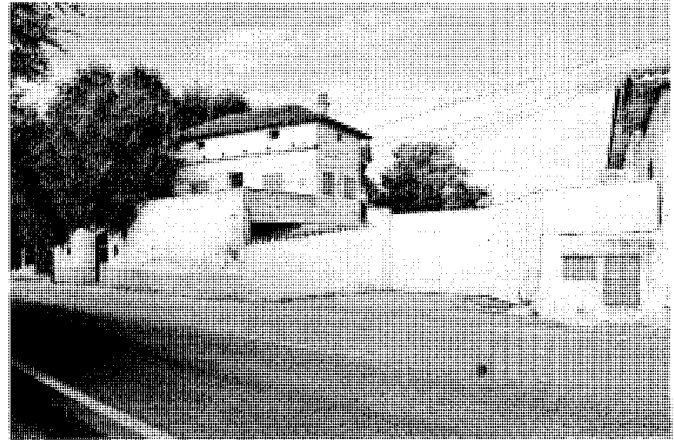
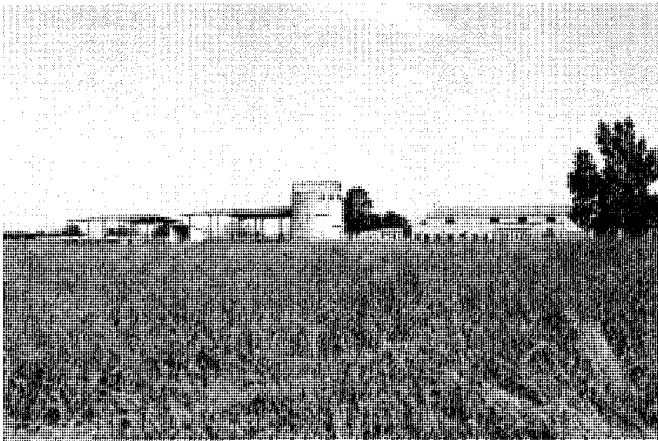
La plaza de la Villa era asimismo el lugar en que comenzaban la calle de la Plaza (Martina García, uno de los principales ejes del núcleo de población, bifurcado hacia el norte desde la plazuela de Matute en las calles de las Bodegas y del Embudo, ambas enlazadas septentrionalmente por la de la Tercia), la calle del Telégrafo (corta y curvada vía que termina por el sudeste en la calle de Oriente y de la que nace la calle



Plano del término municipal. Instituto Geográfico y Estadístico, 1878. *Archivo General de la Administración*.

Alalpardo, que se convertirá más adelante en el camino de levante a esta localidad) y la calle de los Peligros (un breve vial que salía del lugar de confluencia con la calle de la Plaza y terminaba en la calle Grande, otro importante eje norte-sur que, prolongado en la calle Mayor, flanqueaba por el oeste la calle de la Plaza como la de los Almendralejos lo hacía por el este). También la plaza de la Constitución quedaba delimitada a mediodía por la calle de la Fuente (hoy Alameda y Pilar, que se dirigía a la fuente-abrevadero del borde occidental desde el camino oriental de Algete a Torrelaguna).

Las construcciones que rodeaban la iglesia parroquial y la plaza de la Villa formaban las agrupaciones más compactas y reducidas de la localidad, y definían, además de los viales mencionados, las calles transversales de la Ciguñuela (entre Grande-Mayor y Talamanca) y del Casar, que cruzaba la plazuela de Matute. El resto de las manzanas eran de mayor tamaño según se iban alejando del centro y presentaban cada vez más espacios vacíos dedicados a tierras con cultivos y usos complementarios. Gran parte de la superficie del núcleo estaba ocupada por una gran finca con huertas, alamedas y olivares, situada al oeste y muy próxima a la iglesia, tras unas pequeñas tierras de labor; constituía el origen del actual ensanche de las Huertas, si bien no era ésta la única hacienda de tales características, pues prácticamente todo el



Finca de "La Fuentecilla" en la carretera M-117. Vista de conjunto, casa principal y detalles del acceso y del palomar. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

contorno estaba rodeado de recintos similares, aunque menos extensos y más fragmentados, a lo largo de las calles Mayor, Bodegas, Embudo, Tercia, Casar, Alalpardo, San Roque, Cuatro Calles, Panaderos y Ciguñuela, si bien las huertas y alamedas se entreveraban al este con las tierras de labor, que eran predominantes al norte.

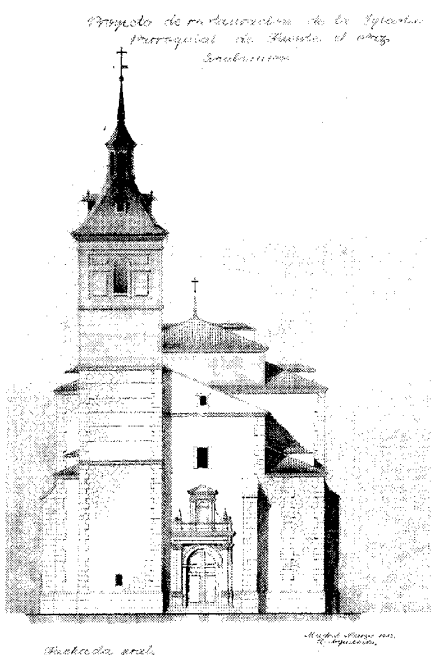
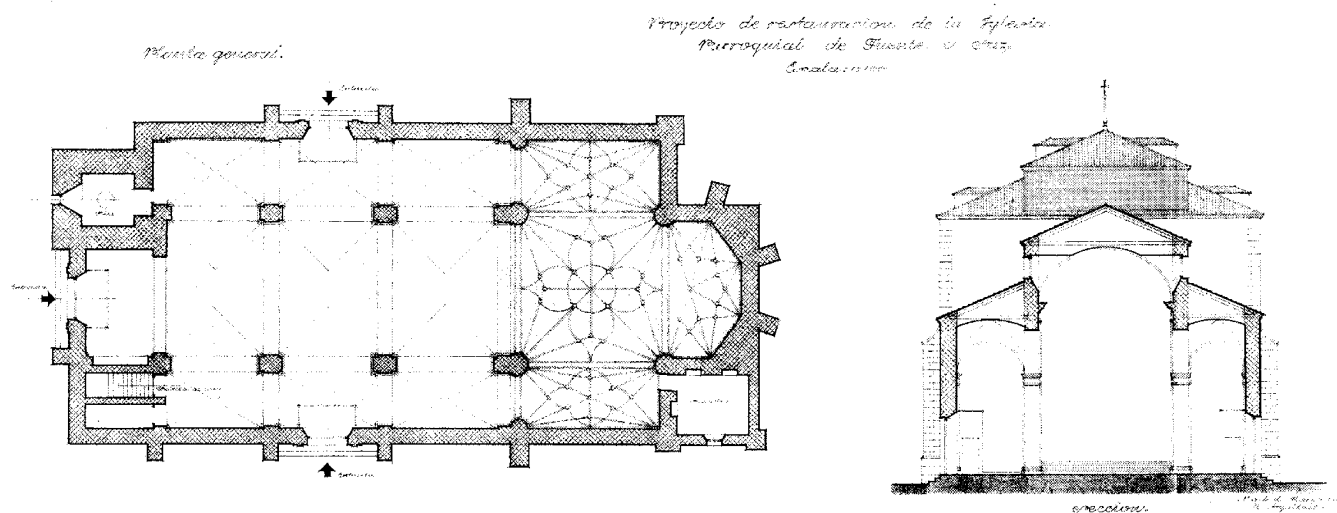
En paralelo, el Instituto Geográfico y Estadístico realiza otro plano en 1878, que en este caso está dibujado a escala 1:25.000 abarcando todo el término municipal⁴⁶. Pese a lo reducido de su tamaño, que implica la ausencia de reproducción de detalles del núcleo, es un documento interesante por la abundante información que contiene: por un lado, describe la complicada trama de caminos del municipio, que lo comunicaban tanto con los pueblos cercanos como con las numerosas fincas existentes dentro de su territorio; estos caminos, conservados en su mayoría en la

actualidad, confluían en el casco de Fuente el Saz, confiriendo al mismo la característica forma estrellada que tenía en el siglo XIX y que a finales de la centuria empezaba a alargarse siguiendo el eje marcado por el camino de Torrelaguna a Algete y Cobeña, esto es, en sentido norte-sur. Por otra parte, su representación incluye una minuciosa indicación de los cultivos practicados, en gran medida de secano (sembradura de cereales y viñas), aunque también había tres superficies arboladas: la ribera del Jarama, al oeste; una gran área de dehesa condensada al noreste del término y denominada "Dehesa de Segovia", y otra zona al suroeste, próxima a la ermita de la Ciguñuela, habiendo quedado estas dos últimas muy reducidas en el día de hoy.

En 1888, Marín Pérez publica la *Guía de Madrid y su provincia*⁴⁷, que contiene una extensa descripción de Fuente el Saz. Destaca de

su entorno, al igual que Madoz, la fertilidad del terreno, y, entre sus edificaciones, cita la iglesia y las ermitas de la Ciguñuela y de la Soledad, aportando además nuevos datos sobre el cementerio: éste se encontraba "dividido interiormente en dos departamentos, uno para sepultar los finados pobres gratuitamente, y otro para enterrar los cadáveres de los vecinos pudientes."

Debido al reciente crecimiento de la localidad, la antigua escuela había devenido insuficiente y en ese año ya había dos, una para cada sexo, si bien el autor, maestro él mismo, encuentra que ambas "carecen de las condiciones higiénico-pedagógicas que deben concurrir en todo establecimiento educativo-instructivo". Nada aporta sobre el estado de las casas del pueblo, sus características constructivas o la situación de sus calles, aunque sí menciona la



Proyecto de restauración de la iglesia parroquial. Javier Barroso, 1945. Planta general, sección transversal y fachada principal. Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.

existencia de dos modestas posadas-mesón. Se aprecia en la descripción de Marín una cierta evolución en la villa, que cuenta con un veterinario para la inspección de carnes y un médico

propio con plaza de Beneficencia, que atendía tanto a las familias sin recursos como a las más adineradas, aunque carecía de botiquín o farmacia y por ello los vecinos habían de desplazarse hasta Algete o Valdetorres para adquirir los medicamentos necesarios.

El pueblo estaba gobernado por un Ayuntamiento compuesto de siete concejales y una junta de mayores contribuyentes, para cuyas reuniones disponían de una casa "igualmente modesta que las demás del pueblo", pero que había sido restaurada en tiempos recientes. En su salón principal se celebraban también las asambleas de otras asociaciones y en sus dependencias se alojaba además la cárcel. Disponía la villa de secretario y alguacil y, para impartir justicia, tenían juez y fiscal municipales y suplentes de ambos.

Uno de los aspectos más significativos de los señalados por Marín Pérez es la decadencia del campo, debida, en su opinión, "á la excesiva tributación y á la escasa teoría de los labradores, más bien que á las condiciones agrológicas de su suelo". Se cultivaban 3.080 hectáreas de las 3.200 totales de su extensión, y de ellas 2.313 eran de cereal, 376 de viñas y 390 estaban ocupadas por los diversos prados y las tierras yermas, habiendo desaparecido según este recuento los antiguos cultivos de regadío. Más próspera se estimaba entonces la ganadería, "bastante considerable comparada con su agricultura" y en pleno desarrollo: la cabaña lanar, la más importante de todas, incluía 1.400 cabezas y le seguía muy lejos la cría de ganado de cerda, con 105; había además un número menor de cabras, bueyes, caballos y mulas, los

tres últimos grupos dedicados en general a las labores agrícolas. Como ya describía Madoz años antes, en este momento la industria y el comercio podían considerarse reducidos y dependían exclusivamente de la transformación primaria y la exportación de los productos del campo.

Fuente el Saz afrontó el cambio de centuria iniciando un proceso de leve crecimiento, ya que en 1900 alcanza los 761 habitantes y, diez años más tarde, los 786. En estos primeros años del siglo XX, la localidad es aún esencialmente agrícola y ganadera, con una importante producción de cereales, trigo y uva y con algo de ganado lanar que ha favorecido la creación de una pequeña fábrica de quesos, la cual constituía entonces su industria más importante. La *Guía-directorio de Madrid y su provincia*, publicada en 1915⁴⁸, refleja éstos y otros interesantes datos de la actividad comercial de la villa, que contaba en esa fecha con servicio diario de coche a Madrid y los buenos oficios de un médico y un veterinario, así como con numerosos establecimientos, entre ellos, varias abacerías, dos carnicerías, dos barberías, un estanco, dos posadas, tres tabernas y un comercio general. El desarrollo demográfico prosigue en esta segunda década, rebasando los 800 habitantes en 1920 y continuando su progresión en los años siguientes, aunque de modo más lento, hasta contabilizar 814 individuos en 1930.

En 1921, Juan Ortega Rubio⁴⁹ realiza una nueva y breve crónica de la situación del municipio, del que destaca los mismos edificios que los otros autores: la iglesia parroquial, las dos ermitas, el despoblado de San Julián, las escuelas -que encuentra "instaladas regularmente"- y la



Casa popular en la calle Panaderos c/v Soledad. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

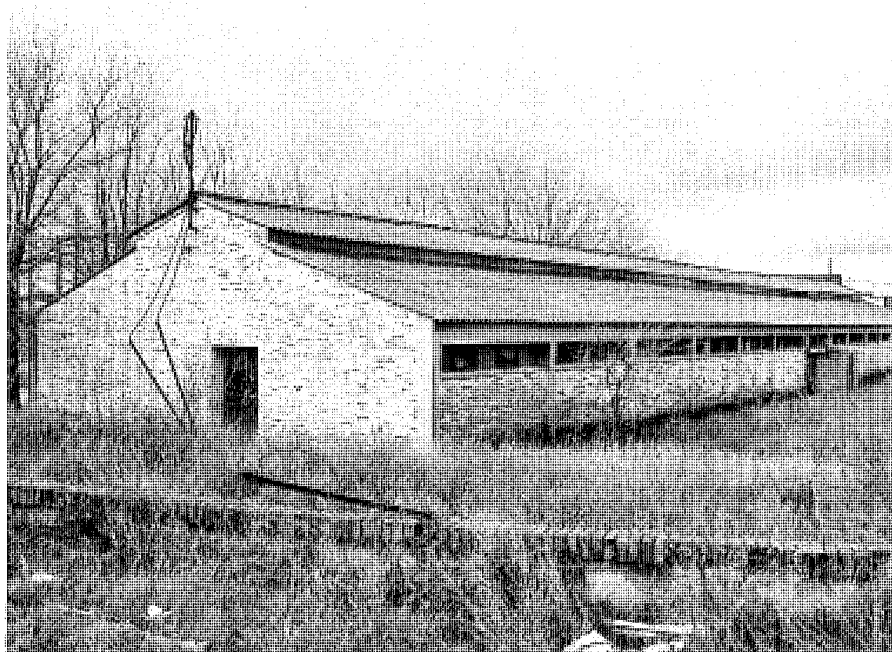


Construcción popular reconvertida en comercio en el interior del casco histórico (calles Ciguñuela y Talamanca). Foto, María Cristina García, 2005.

Casa Consistorial -que "se conserva en buen estado"- . En ese momento, la ganadería evolucionaba de forma mucho más rápida que la agricultura, convirtiéndose poco a poco en la principal actividad del término, con una cabaña de ganado lanar, de cerda y vacuno cada vez mayor. A pesar de ello, también el campo mostraba ciertas mejoras, recuperándose en estos años algunas de las pequeñas huertas de regadío.

El lento crecimiento que el pueblo experimentaba a principios del siglo XX no pareció verse afectado significativamente por la guerra civil, dado que las batallas más graves se concentraron en territorios alejados de esta zona del Jarama, afectando sobre todo a la confluencia del río con el Tajuña. No obstante, la localidad sufrió en ese tiempo la escasez propia de la época, además de la pérdida de gran parte de su patrimonio mueble, como algunas de las esculturas y pinturas de la iglesia parroquial⁵⁰, aunque permanecieron intactas tras la contienda tanto ésta como las ermitas de la Soledad y de la Ciguñuela, pese a que en 1945 se llevaría a cabo un proyecto de restauración del templo desde la Dirección General de Regiones Devastadas⁵¹. Tampoco tuvo la lucha una importante incidencia negativa en el desarrollo demográfico de Fuente el Saz, pues, al finalizar el conflicto, el censo de 1940 recontaba 814 habitantes, esto es, la misma población que tenía antes de iniciarse aquél. La cifra se estancaría sin embargo en los años siguientes, ya que conservaba un vecindario idéntico al término de la nueva década.

En la siguiente, como fue uso común en el país, se emprenden en contrapartida algunas pequeñas mejoras en la villa: entonces se realiza



Una de las primeras nave industriales agropecuarias de la margen izquierda de la carretera de Torrelaguna. Foto, María Cristina García, 2005.

un plan de la Junta de Construcciones Sociales, cuya intención era la de dotar de ayuntamientos y escuelas dignas a todos los pueblos de la provincia de Madrid. En Fuente el Saz la medida dejó una escuela remozada, que, situada en la calle Martina García y tras albergar durante los últimos años las dependencias de la policía

municipal, aloja hoy día el Centro de Servicios Sociales, y la Casa Consistorial, que en la actualidad sigue funcionando como tal⁵².

La edificación, ubicada en la confluencia entre la calle de la Constitución y la plaza de la Villa, se encuentra construida según una tendencia habitual en la época, que intentaba recu-

Desarrollo histórico

perar para los edificios más representativos una serie de elementos propios de la arquitectura herreriana, hecho especialmente evidente en la torre, parte más destacada y característica del Ayuntamiento, que ocupa la esquina y, sobresaliendo ligeramente de la alineación de las fachadas, se culmina con un chapitel abuhardillado levantado con estructura de madera y revestido de pizarra. Las fachadas estaban revocadas sobre un zócalo bajo de piedra, dejando vista la fábrica de ladrillo en las aristas, recercados de huecos (jambas, dinteles y antepechos) y arquerías. Los vanos se disponían ordenadamente a lo largo de ambos frentes, con un balcón corrido en el lado de la plaza correspondiente a tres huecos encadenados, y la entrada se alojaba en un ángulo, al fondo del porche de planta baja de la torre al que se accedía a través de dos grandes arcos de medio punto practicados en las caras exteriores. El piso inferior albergaba el despacho del secretario, las oficinas, el juzgado y el calabozo, mientras en el segundo quedaban el despacho del alcalde, un salón de sesiones y otras dependencias complementarias.

Para adecuar el edificio de la Casa Consistorial a las necesidades actuales, la Comunidad de Madrid realizó en 1998, a través del plan PRISMA, una importante reforma de su interior, transformación que, no obstante, conservó intactos todos los rasgos constructivos externos. De este modo, se amplió la superficie excavando una nueva planta de sótano que ahora acoge el archivo municipal, y el resto del programa se articuló en torno a un nuevo espacio central de doble altura que sirve a la vez de vestíbulo y distribuidor y para cuya iluminación se realizó en la cubierta un gran lucernario, disponiéndose todos los despachos y dependencias en su derredor.

Cuando los años cincuenta estaban prontos a su fin, la población comienza a recuperarse, alcanzando los 854 habitantes; con ello comienza un imparable proceso de incremento demográfico que en poco tiempo provocará un considerable desarrollo urbano e industrial de la localidad, convertida progresivamente, lejos del pequeño pueblo que fue, en uno de los municipios más importantes de la comarca. Sin embargo, en 1957, el caserío es aún reducido⁵³, formado por 269 edificios de los que 187 estaban destinados a vivienda y otros 82 a usos diversos, además de existir algunas construcciones diseminadas por el territorio circundante; también eran todavía deficientes las instalaciones, debiendo servirse de varios pozos para el abastecimiento de agua potable.

Si se dejaba notar en cambio el crecimiento iniciado en todas sus actividades económicas: la agricultura se encontraba en mejor estado que



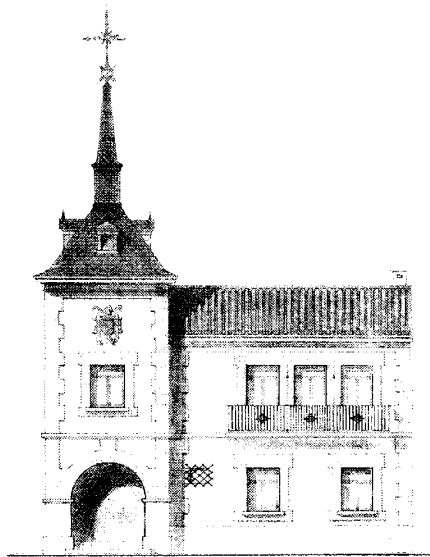
Plaza del Ayuntamiento, dominada por la presencia de la Casa Consistorial. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

en años anteriores, incluyendo una superficie de 70 hectáreas de regadío en las que se recolectaban tomates, patatas y judías y para cuyo riego debían utilizar igualmente agua de pozos; en cuanto a los cultivos de secano, su distribución permanecía inalterable, con predominio del trigo y la cebada y pequeñas extensiones de garbanzos y olivar. Mucho mayor era el desarrollo de la cabaña ganadera, pues ya tienen 2000 cabezas de ganado lanar, 1000 gallinas que se criaban en cinco granjas avícolas, 143 cerdos, 100 mulas y 22 caballos.

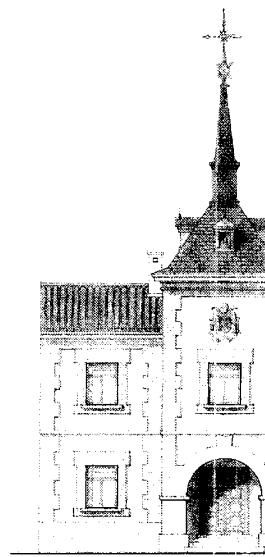
La bonanza de ambos sectores no conllevara la exclusiva dedicación a los mismos por parte de los habitantes de Fuente el Saz, pues, por un lado, la situación favorecía la implantación de nuevas industrias en el término, en el que había entonces una fábrica de conservas de tomate, un molino de piensos y dos tahonas, a la vez que se detectaba el incipiente auge de la construcción, respecto a la cual adquiriría cada vez más importancia la cantera de piedra abierta en las proximidades de la localidad. También aumenta levemente el pequeño comercio dentro del núcleo, donde, en el aludido año 1958, existían dos bares y una posada⁵⁴, e igualmente experimentan una notable mejoría las vías y comunicaciones con su entorno mediante el acondicionamiento de las carreteras, en especial de las que conducían a Torrelaguna y Madrid,

así como de la local que llevaba a El Casar de Talamanca y Canillejas, todo esto completado con una reciente central telefónica y un servicio de coches de línea a la capital y a Torrelaguna.

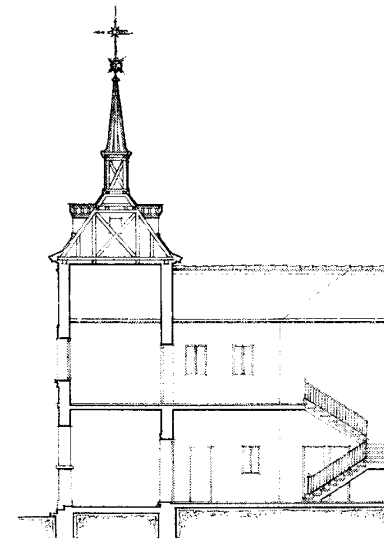
Su incipiente desarrollo demográfico se acelera durante los años sesenta, alcanzando Fuente el Saz a mediados de la década los 900 habitantes⁵⁵ y superando en 1970 el millar; esta tendencia creciente proseguirá en los años posteriores, acompañada por la prosperidad de las actividades locales, tanto del comercio, en gran parte derivado de la ganadería, como de las florecientes industrias. Sin embargo, Fernando Garcés Sarralde⁵⁶ incide en 1972 en el retroceso experimentado por el sector ganadero, que en esa época ha quedado reducido a una cabaña porcina de 500 cabezas y a algo de ganado bovino. Si coincide este autor en describir una bonanza general en la población, confirmando que su economía progresa rápidamente pese a que permanece anclada en la agricultura: de las 3703 Ha. totales del término, 2260 estaban dedicadas al cultivo del cereal, aunque habían aumentado ya a 260 las tierras de regadío; 51 eran de viñas, 420 de prados y 31 de zonas arboladas. El campo, cuya propiedad se encontraba poco repartida en comparación a la de otros términos, también mejoraba gracias al constante proceso de mecanización introducido en el mismo.



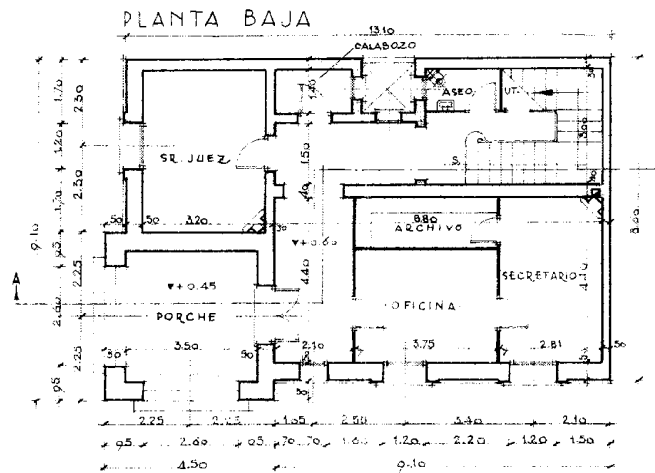
ALZADO PRINCIPAL



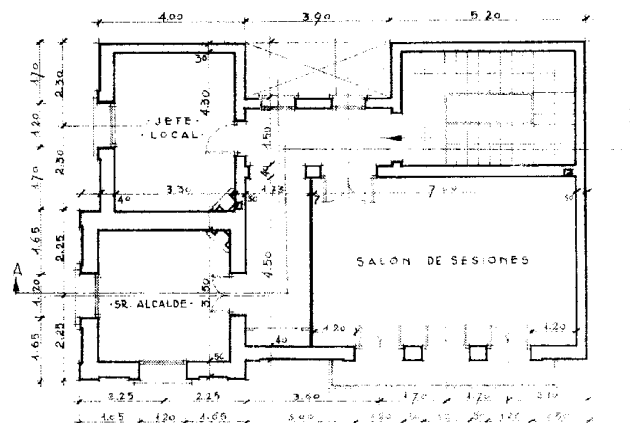
ALZADO LATERAL



SECCION A-B



PLANTA PRIMERA



Proyecto de Casa Consistorial en la plaza de la Villa. Daniel Zarza, 1950. Junta de Construcciones Sociales de la provincia de Madrid. Alzados principal y lateral, sección longitudinal y plantas baja y primera. *Archivo General de la Administración*.

El estudio de Garcés definía a Fuente el Saz como una villa "muy progresiva", contabilizando en esa fecha nuevos avances en el sector terciario y en las infraestructuras del municipio, que ya contaba con farmacia propia y suministro eléctrico, seis establecimientos hosteleros, cinco comercios, dos molinos, un horno y una fábrica. Por otra parte, ello iba en paralelo con un crecimiento urbano elevado, debido no tanto a las intervenciones en el

casco, más frecuentes en calles como Almen-dralejos, Canailllo, etc., sino en gran medida producido por la proliferación de viviendas unifamiliares. Este fenómeno, habitual en la región, era en muchas ocasiones una consecuencia de la migración de la población de la capital en búsqueda de viviendas asequibles y permanentes, pero también el resultado de asentamientos estacionales en viviendas de segunda residencia. En ambos casos supuso para

muchas localidades de la zona el comienzo de un desarrollo espectacular que transformaría notablemente su morfología. En Fuente el Saz, las principales actuaciones se daban en estos años junto a las carreteras de Madrid y Paracuellos y de Alcalá de Henares a Torrelaguna o C-100, que también albergaban la conjunción de viviendas y naves industriales combinadas, o naves aisladas junto a otras instalaciones como las granjas avícolas.

Desarrollo histórico

La expansión experimentada queda reflejada en el plano de la localidad realizado en 1974³⁷; según éste, algunos de los viejos caminos, ya convertidos en carreteras, constituían los principales límites y ejes de su crecimiento, con un casco urbano comprendido casi por completo dentro del triángulo que definían las carreteras M-P 1311 y C-100 con la calle del Pilar y su continuación en la carretera M-1121 (a Alalparto). El plano revela la importancia que todavía tenía la agricultura en la economía del pueblo, pues en él abundan las granjas, los silos y los complejos agrícolas, concentrados sobre todo al norte del núcleo urbano y diseminados a lo largo de la C-100.

También dentro del casco permanecían abundantes restos de los antiguos patios y corrales, muchos de ellos en desuso. El centro de la localidad, que en el siglo XIX estaba establecido entre la iglesia parroquial y la plaza de la Villa, se había desplazado entonces más al norte, en torno a la Casa Consistorial, alrededor de la cual se distribuían las manzanas más compactas, y hacia el noroeste, aumentando los espacios desocupados en las zonas más alejadas de la almendra central y al sur y al este del núcleo. De todos modos, ya se apreciaba en algunos de los sectores de menor ocupación muestras de una creciente dinámica constructiva, con la aparición de las primeras actuaciones de viviendas agrupadas al norte del pueblo, de las que destacan dos ejemplos de tipología, características y resultado muy diferentes.

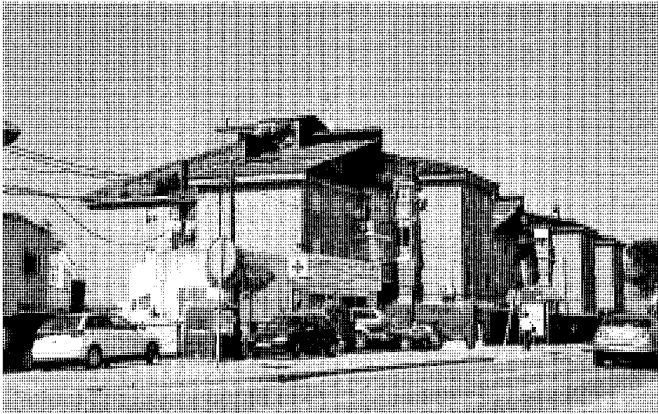
La más temprana es un conjunto de casas unifamiliares en hilera ubicado en la calle Canallillo, vía de cierre septentrional del núcleo que enlaza la carretera de Madrid con el camino viejo del Casar al otro lado de la C-100. De dos plantas y con reducidos patios previos de acceso, su construcción es muy sencilla, con fachadas idénticas en las que se combina el uso de la piedra y los paños encalados, huecos simples con un balcón corrido en la planta superior y cubiertas inclinadas de teja curva sobre pequeños aleros. Las viviendas se encuentran ligeramente retranqueadas unas respecto a las otras, formando un gracioso juego de volúmenes enfatizado por los elementos reiterados en todas ellas, como el perfil de los balcones, los aleros y las chimeneas. Pese a su falta de ambición en el diseño, la elementalidad de la ejecución, los materiales empleados y las dimensiones del conjunto, resultaban muy apropiadas para la situación del núcleo en la época, identificado aún como un municipio mediano de apariencia rural. De semejante configuración a las viviendas descritas y próximas a ellas son las agrupaciones lineales de unifamiliares que tienen lugar entre



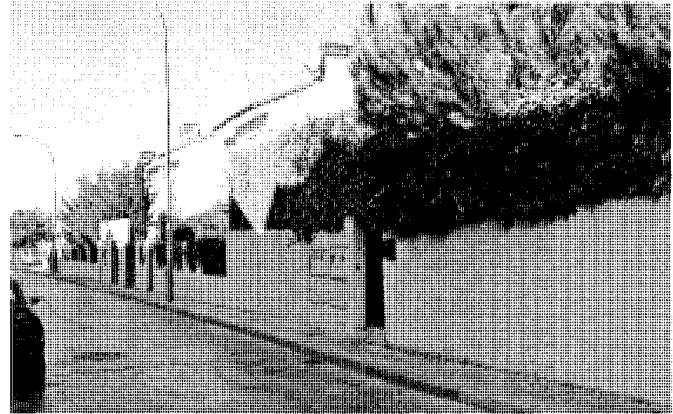
Plano del núcleo urbano de Fuente el Saz y su entorno inmediato. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



Agrupación residencial de viviendas unifamiliares adosadas al borde de la calle Torrelaguna o carretera M-103. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Urbanización de vivienda colectiva sobre terrenos de las monjas clarisas en el extremo norte del casco de Fuente el Saz. Foto, María Cristina García, 2005.

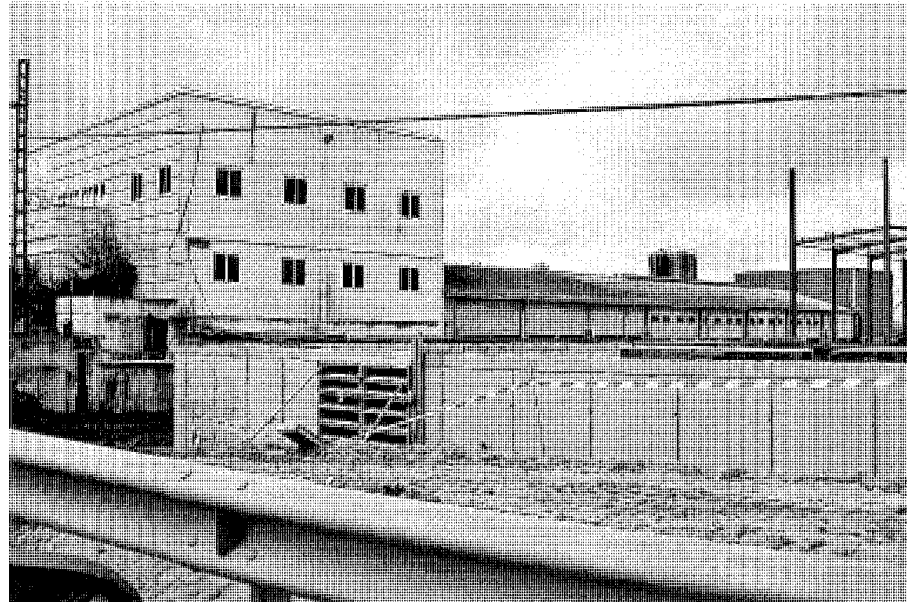


Las primeras colonias de veraneo surgen en el entorno de las calles Talamanca y Cigüñuela. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

la vereda del Chaparro y el camino del Casar a ambos lados de la calle Torrelaguna, denominación que la C-100 toma a su paso por el pueblo en el sector septentrional del mismo.

Por completo diferente es el caso del conjunto de viviendas que entonces se construía en un solar propiedad de las monjas clarisas situado inmediatamente al norte, también al borde de la C-100, en su margen izquierda: se trata de una agrupación de bloques de hasta cuatro plantas que forman entre ellos una manzana abierta y alargada de contorno irregular. Su construcción respondía a un patrón muy frecuente en la edificación residencial de esa década, realizada íntegramente en ladrillo, con una composición muy ordenada y simple de huecos cuadrados y balcones y con cubierta inclinada, en este caso de pizarra. Aunque es destacable el intento que suponía de establecer nuevos modelos constructivos en el municipio, la tipología elegida resultaba por completo inadecuada debido al importante impacto visual causado, tanto en relación con el casco existente como con el paisaje que lo rodeaba, sobre todo por la escala de la actuación y su posición de cierre septentrional del núcleo urbano en el cruce de las dos carreteras principales que lo delimitan. En contrapartida, ha quedado, sin embargo, como el único ejemplo en el pueblo de esta forma especulativa de intervención urbana.

Ya en zonas más alejadas del centro del municipio, y a lo largo de las carreteras y de otras vías de menor importancia, proliferaban numerosas edificaciones, en algunos casos, viejas instalaciones agropecuarias todavía en uso, como el molino de piensos cercano a la margen derecha de la carretera de Alalpardo, y en otros, viviendas unifamiliares de reciente

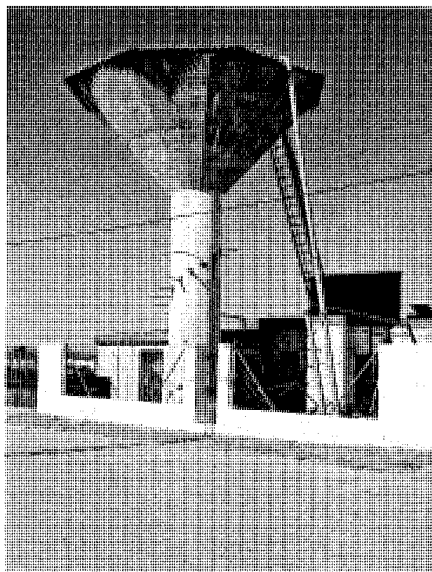


La Central Lechera, hoy Lácteas del Jarama, fue la primera fábrica de grandes dimensiones establecida en Fuente el Saz. Foto, María Cristina García, 2005.

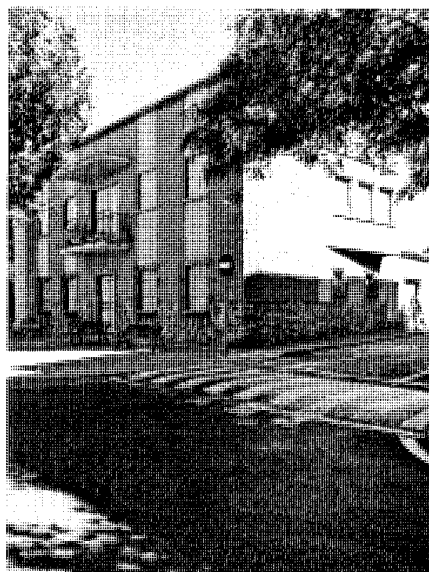
construcción, tanto aisladas como en pequeñas agrupaciones carentes de ordenación, incluso muchas de ellas ilegales. La más adelantada entonces era una situada al nordeste de Fuente el Saz, entre la carretera M-1930 (actual M-117) y la vereda del Chaparro, anticipando la actual urbanización de Los Manantiales, carente en esos años de ordenación o servicios adecuados y compuesta apenas de un conjunto abigarrado de parcelas desiguales en las que se asentaban viviendas de dimensiones variables. Una

agrupación menor, pero similar, aunque casi absorbida hoy día por el crecimiento industrial, tenía lugar al noroeste, en los terrenos comprendidos entre los lugares de El Pocillo y Matapericos, en el margen izquierdo de la carretera de Madrid y la prolongación de la C-100 por encima del cruce norte. Finalmente, hay que referirse a la colonia crecida dentro del casco en el gran triángulo occidental delimitado por la citada carretera de Madrid o MP-1311, la avenida del Pilar, en la que se encontraba el

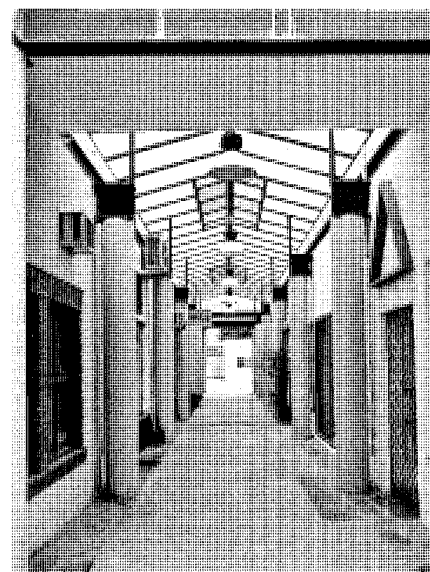
Desarrollo histórico



Antiguo depósito de la urbanización El Pico, al nordeste del núcleo urbano. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Casa Parroquial en la plaza de la Villa, 3 c/v calle Alameda. Fernando Lapayese del Río, 1972. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Centro comercial Alameda. Pasaje interior. Foto, María Cristina García, 2005.

antiguo abrevadero, y la secuencia de las calles Talamanca y Cigüñuela. Muchas otras casas semejantes, aunque más dispersas, salpicaban el territorio circundante de la localidad, ocupando desordenadamente parte de las primitivas explotaciones agrícolas, pero sin formar aún urbanizaciones consolidadas.

El plano aporta pocos detalles sobre los edificios singulares de Fuente el Saz, distinguiendo sólo, además del Ayuntamiento y la iglesia parroquial, la escuela, el lavadero y las ermitas. Sí destaca y nombra, no obstante, algunas de las más importantes edificaciones agropecuarias antes mencionadas y muchas de las instalaciones con las que contaba entonces el municipio, entre las que había varios transformadores, numerosos pozos, un depósito y una gasolinera situada por encima del cruce norte. A pesar de la creciente actividad industrial, las fábricas y talleres existentes eran todavía establecimientos de pequeño y mediano tamaño diseminados por todo el término en parcelas cercanas a los principales viales sin crear aún agrupaciones o pequeños polígonos.

Con el objetivo de ordenar este leve, pero descontrolado crecimiento urbano, se redactan en 1974 las primeras Normas Subsidiarias de Fuente el Saz, corregidas posteriormente en 1976 y englobadas en una normativa realizada para todos los municipios de la Comunidad que se distingue por su carácter general y unas pro-

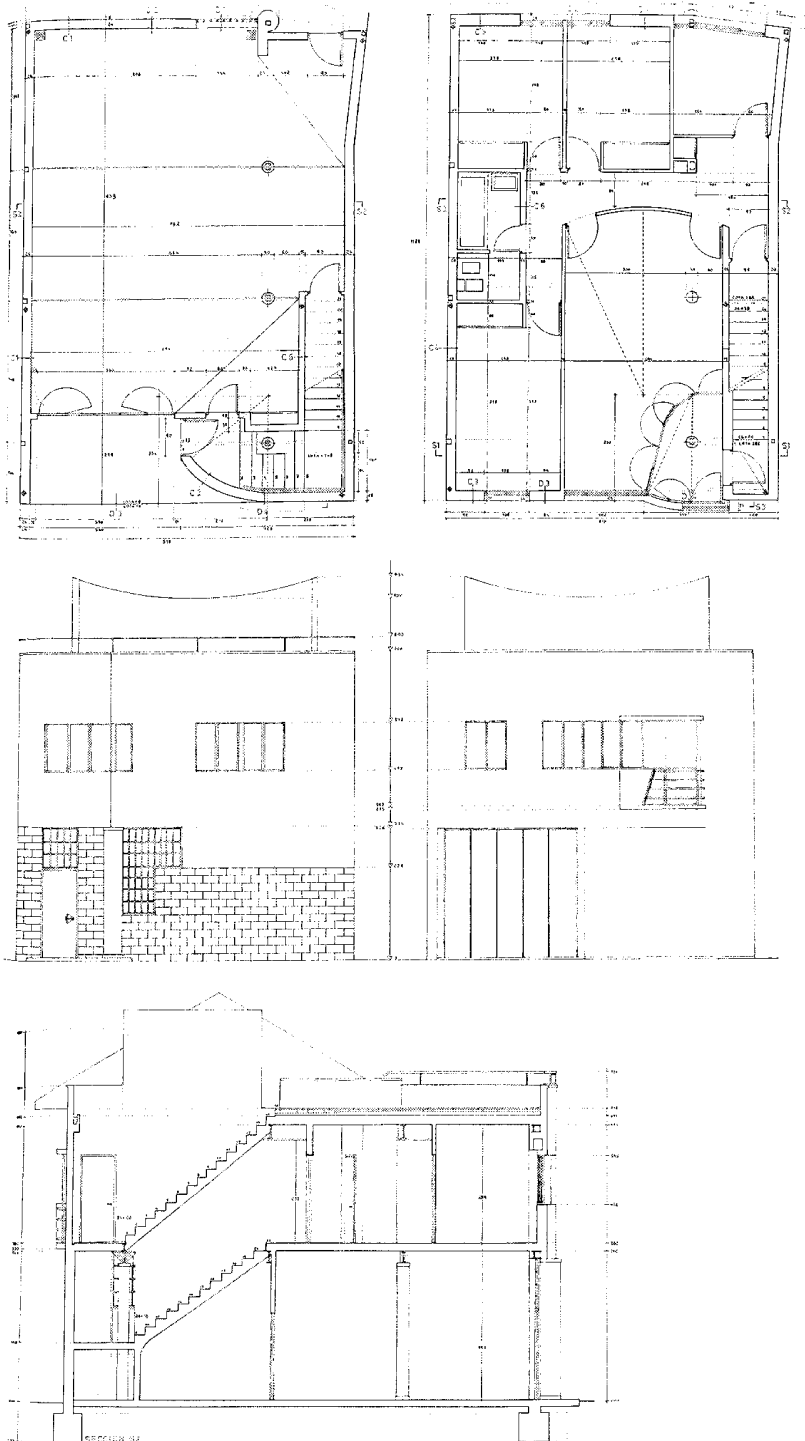
puestas de líneas poco definidas, carentes de un estudio detallado de cada localidad⁵⁸.

Las normas se reducían a establecer una clasificación y división en polígonos del suelo urbano, de reserva urbana y rústico, ocupando este último apenas un tercio total del término, correspondiente al entorno de la ribera del Jarama. El texto atribuía a cada una de las parcelas de suelo urbanizable unos parámetros de uso, alturas máximas, edificabilidad y porcentajes de equipamientos, pero sin incorporar un planeamiento guía, control de la edificación ni protección especial a los elementos singulares. El crecimiento previsto, distribuido en grandes parcelas que rodeaban el casco existente, se preveía a lo largo de las vías principales de comunicación, un desarrollo que era mayor en la dirección noreste, adquiriendo la localidad una forma algo irregular y alargada en sentido norte-sur. En general, y debido al incremento demográfico de la villa, la mayoría de los ensanches se destinaban a la construcción de viviendas de diversas tipologías, de las que una gran parte eran unifamiliares, aunque también se reservaban algunos polígonos para uso industrial y otros equipamientos sin especificar.

Aunque esta normativa no tuvo en general una incidencia importante en la evolución urbanística de muchos municipios por la falta de precisión de su planeamiento, en el caso de Fuente el Saz, dada su mayor dinámica cons-

tructiva, sí se tendrían en cuenta algunas de las premisas establecidas en ella, y es posible diferenciar en el crecimiento posterior la influencia de la poligonación ahora propuesta y el respeto a algunas de las reglas establecidas, sobre todo en la elección de las tipologías y en las ordenaciones de determinadas fincas; asimismo, la ausencia de unas pautas rigurosas y la desmesurada escala de los polígonos en que se dividía el suelo urbanizable dejaron su huella en el trazado del territorio, en donde se prosiguió con una expansión orgánica de la trama aún definida por los viejos caminos del entorno y limitada por las principales vías que rodeaban el núcleo, así como con la propagación de nuevas industrias de forma desordenada, diseminadas en varios sectores de los fijados por las normas.

La mayor actividad en el sector de la edificación se concentra en los años siguientes dentro del casco, donde las recientes actuaciones iban sustituyendo poco a poco a las viejas supervivencias rurales: así lo describe en 1979 Margarita Jiménez⁵⁹, quien destaca de Fuente el Saz la correcta ordenación de sus calles "por donde las nuevas construcciones comienzan a proliferar", conviviendo las antiguas casas de labor, con sus corrales y grandes portalones, las huertas abandonadas y los solares vacíos procedentes de los edificios desaparecidos, con los nuevos que los empezaban a ocupar. Una de las intervenciones



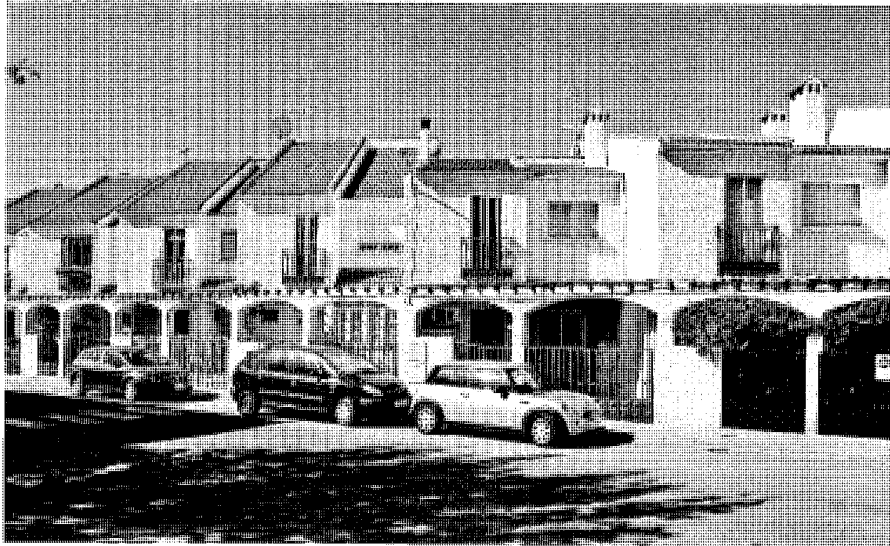
Proyecto de vivienda unifamiliar en la calle Grande (antes, Calvo Sotelo). Francisco Javier Maroto Ramos y Emilio Tuñón Álvarez, 1982. Plantas, alzados y sección longitudinal. A^o COAM.

más destacables de estos años es el pequeño bloque de viviendas situado en la esquina entre la plaza de la Villa y la calle Alameda (entonces, plaza del Caudillo y calle General Mola), un volumen de dos alturas de planta rectangular levantado sobre la antigua Casa Parroquial, que se demolerá por su mal estado, y en cuya ejecución se emplearon elementos típicos de las edificaciones locales tradicionales, como el zócalo de canto rodado o el ladrillo en la fachada, pero tratados con un lenguaje muy sencillo que mostraba ciertas influencias racionalistas. Éstas eran mucho más evidentes en la fachada lateral de la calle Alameda, realizada posteriormente, donde la superficie de ladrillo quedaba pronto interrumpida por un gran paño revocado del que sobresalía un pequeño volumen con una secuencia de tres huecos idénticos en la planta superior. La fachada a la plaza se estructuraba por su parte en lienzos verticales alternativos de ladrillo visto y revocado organizados en una configuración axial, en la que el paño central, de ladrillo y más ancho, alojaba la puerta de acceso y una representativa balconada superior protegida por una losa volada⁶⁰.

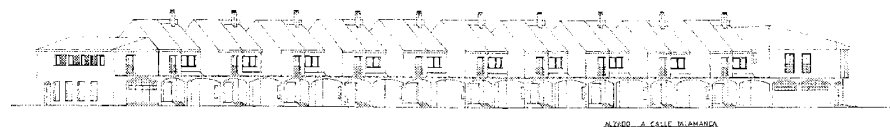
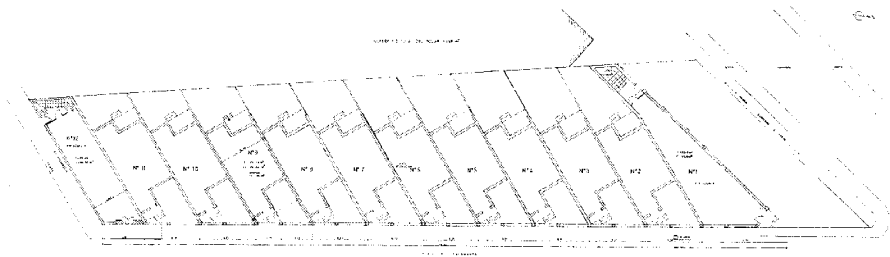
En la misma calle Alameda, un poco más adelante, se situaría el primer centro comercial de la localidad, un pequeño pasaje o galería de una sola planta cubierta con un lucernario continuo e inclinado a dos aguas; su estructura, simétrica y realizada con elementos metálicos sustentados por una serie de pilares circulares, así como el fuerte color rojo de la misma y otros pequeños detalles, conferirían al conjunto una imagen de tintes posmodernistas que ha conservado en la actualidad.

Los años ochenta marcan el comienzo de una época en la que la actividad industrial se va haciendo cada vez más decisiva, incrementándose por ejemplo la explotación de las canteras, en uso desde hacía años, pero que entonces, por el auge constructivo en la zona, adquieren una vital importancia en la economía local. También aumenta notablemente la población de Fuente el Saz, que en 1981, y según el censo, tenía ya 1423 habitantes.

En ese tiempo se realizan algunas de las edificaciones más destacadas del pueblo: entre las viviendas construidas dentro del casco, sobresale, pese a su discreto tamaño, una residencia unifamiliar proyectada en 1982 por Francisco Javier Maroto y Emilio Tuñón en la antigua calle Calvo Sotelo (hoy, Mayor), en una estrecha parcela medianera⁶¹. La propuesta respetaba las alineaciones y cornisa existentes con una solución muy sencilla, cuyo propósito era combinar un tratamiento abstracto del frente a la calle y el respeto a la arquitectura del entorno: en la planta primera se concentraban todas las



Conjunto residencial "Los Arcos". Foto, Jose Ablanedo, 2007.



"Los Arcos". Proyecto de doce viviendas unifamiliares en hilera y locales comerciales en la calle Talamanca c/v carretera M-111. Bernardo Martínez de la Gándara, 1983. Planta general de la agrupación y alzados principal y posterior.

estancias de la casa, quedando en la baja el acceso y un amplio garaje con salida al jardín posterior. En la azotea, transitable, se ubicaban los lucernarios del salón y el baño y, además, un pequeño parapeto rematado en forma de media luna y ligeramente retranqueado del plano de

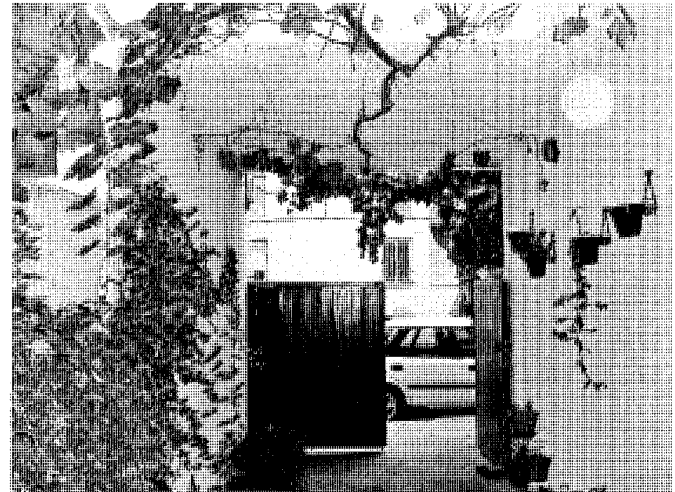
la fachada para proteger visualmente el espacio sin ser visible desde el exterior.

Los dos frentes del edificio tenían tratamientos diferentes: en el propiamente urbano, la superficie del piso bajo se curvaba hacia el interior de la parcela para formar un reducido

porche en el que quedaban alojadas las entradas al garaje y a la propia vivienda; el superior, por el contrario, seguía la alineación de la calle con una composición muy austera en la que sólo sobresalían los evanescentes huecos y un balcón ligeramente curvado. La fachada trasera, aunque también con una sencilla organización, combinaba diversos materiales en ambos niveles, resolviendo con piezas de pavés los vanos del nivel de la calle y confiriendo al piso alto un aspecto similar al de la fachada a Calvo Sotelo, con un pequeño quiebro en su lateral izquierdo para adaptarse a la irregularidad del solar.

En 1983 se aborda una actuación de mayor envergadura en la calle Talamanca, al noroeste de Fuente el Saz, muy cerca ya de la carretera M-111. Se trata de un conjunto de doce viviendas y locales comerciales, con proyecto de Bernardo Martínez de la Gándara⁶², que, por estar situado en el polígono nº 1 de las Normas Subsidiarias, casi en el mismo casco, debía responder a una tipología de vivienda agrupada o cerrada con un máximo de dos a tres alturas. La solución propuesta se adaptaba a la forma alargada de la parcela, situándose a lo largo de la misma las doce casas unifamiliares alineadas en hilera y con sus plantas ligeramente retranqueadas de la calle, giradas 30° y desplazadas entre sí para formar un frente escalonado que dejaba un espacio reservado para una plaza de aparcamiento por vivienda. Las dos viviendas de los extremos se configuraban, por su parte, de modo diferente al resto con objeto de adaptarse a los límites irregulares del solar, e incluían además los locales comerciales. En la fachada de la calle Talamanca se proyectaba una arcada continua, paralela al viario y provista de pérgola, que protegía los aparcamientos de superficie, mientras que en el frente posterior, que daba al interior de la manzana en la que el conjunto se encuentra integrado, se sucedía la secuencia de pequeños jardines particulares.

El proyecto ejecutado se acerca mucho a la propuesta, aunque abandona la sencillez de algunos de los elementos planteados, como las rejas de los balcones, sustituidas por otras de diseño tradicional. El resultado es muy adecuado al municipio, tanto por su escala cuanto por su solución formal; en la construcción de las casas se combinan algunos elementos propios de la arquitectura de la región, como el revoco blanco de la fachada, la cubierta inclinada de teja, la rejería y la arcada, con una planificación muy ordenada que muestra cierta influencia racionalista en la seriación, la distribución de la planta o la limpieza de las fachadas, si bien las constantes modificaciones realizadas por sus moradores han alterado ligeramente la imagen original del conjunto.



Agrupación de unifamiliares adosadas en las calles de Alberto Mariano Huéscar y Félix Rodríguez de la Fuente. Perspectiva general y detalle de patio de acceso. Fotos, Félix Cabrero, 2005.

Nuevas intervenciones de vivienda en hilera salpicarían el núcleo en esos años y, de alguna manera, la ocupación superficialmente intensiva pero de baja densidad edificatoria de estas agrupaciones consagrará en Fuente el Saz un modelo de aglomeración residencial de transición entre el casco urbano y sus ensanches. Lejos de perpetuar los modelos espurios de desarrollo de los pueblos del entorno de la cuenca del Jarama, pueden reconocerse aquí diversos conjuntos de esta tipología, algunos según el paradigma consagrado históricamente por las "colonias residenciales" suburbanas; en general, dentro de discretos raseros, quizás a veces anodinos e inocuos, casi nunca alcanzan niveles triviales y siempre están ligados a cierta ideología conservacionista que respetaba, cuando menos, las densidades, alturas y masas medias del pueblo. Entre los ejemplos más sobresalientes figura el grupo situado en la calle Félix Rodríguez de la Fuente y a ambos lados de la calle Alberto Mariano Huéscar, de diferentes características al descrito en la calle Talamanca pero con una escala y morfología semejantes. Este conjunto de viviendas unifamiliares en hilera está arraigado en zonas conectoras con el casco histórico por un lado y, por otro, con extremos tangentes a enclaves de desarrollo y expansión del mismo hacia la carretera de Algete a Torrelaguna o M-103, por lo que bien pudiera entenderse como una charnela entre el núcleo urbano consolidado y las áreas orientales de crecimiento.

La promoción en cuestión aborda el diseño mediante lenguajes mestizos o sincréticos que aluden, sin gestos retóricos y desde cierta neu-

tralidad de la expresión arquitectónica, tanto a determinadas consonancias de los invariantes de las arquitecturas populares como a otras con ribetes funcionalistas propios de estas tipologías, desprovistas en este caso de sofisticaciones formales y rupturistas, pero no carentes de singularidad. En otro orden de cosas, la racionalidad constructiva y las texturas tradicionales del conjunto coadyuvan asimismo al logro de unas calles en perspectiva fugada hacia las afueras del pueblo según un modelo de crecimiento de bastante dignidad urbana y arquitectónica, donde blancos muretes separadores, cual si se tratase de pantallas, confieren a la edificación un sesgo remarcadamente plástico constituyendo secuencias lineales de piezas de dominó en paralela ordenación.

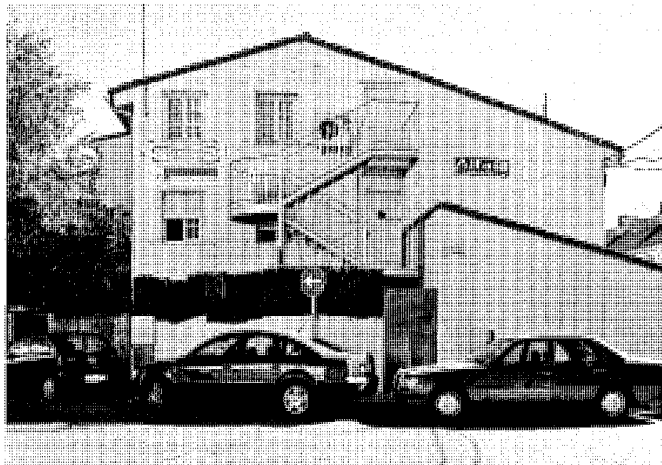
De tal modo, y mediante el recurso fragmentario de adiciones de unidades de viviendas unifamiliares a dos alturas y con tradicionales cubiertas inclinadas, diferenciadas por la prolongación de sus muros separadores medianeros, se rompe la probable desmesura del desarrollo longitudinal de estas agrupaciones, a la vez que se produce una apropiación para cada unidad de una pequeña franja de transición entre la calle y la casa, creando una sucesión de aparentes elementos encadenados que propenden a prolongar la escala edificatoria negando la condición del conjunto como agregado compacto.

El tipo básico se plantea como una construcción en parcela alargada de discreta dimensión de fachada y gran profundidad, tres crujías y doble frente, precedida de dos breves ámbitos semiprivados, desplegados a partir de la calle y antes de

llegar al acceso real de la casa a modo de pequeño patio semiabierto. En realidad, la cualidad esencial supera la primera condición funcional derivada de la racional disposición de sendas crujías exteriores y reside precisamente en el peculiar tratamiento de la crujía central como interpretación del espacio focal de la casa-patio, de forma que esta característica del tipo desarrollado invierte el carácter aparente de casas extrovertidas y lo retrotrae a su específico carácter íntimo. Si bien es cierto que el patio central resuelve el problema del profundo despliegue de la planta entre medianerías desde su función básica de patio de luces, la introversión de semejante recinto agrega una trascendente propiedad utilitaria y espacial a la vivienda desde su misma ambigüedad.

La planta baja dispone en secuencia transversal un primer ámbito de llegada -auténtico zaguán directamente comunicado con el patio-, una primera crujía con frente a la calle para servicios, otra central de acceso interior a la vivienda y virtuales comunicaciones verticales; y la crujía opuesta para los ámbitos estanciales; la planta superior alojaría, según los cánones al uso, la zona de dormitorios y servicios. En consecuencia, puede afirmarse que al modelo de raíz funcional-racionalista se agrega inteligentemente la secuencia de gran complejidad espacial, no exenta de versatilidad, del encadenamiento entre el zaguán y el patio interior, produciéndose un sugestivo tránsito (de indudable sabor tradicional arraigado en las arquitecturas populares) entre el espacio cubierto abierto a la fachada del zaguán y su dilatación espacial en el recinto a cielo abierto del patio. Tal amalgama

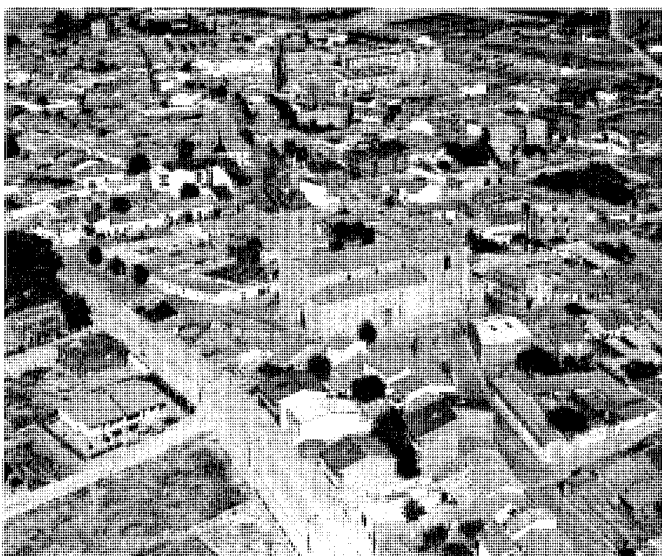
Desarrollo histórico



Implantación de nuevos usos en el casco urbano, como éste de la Residencia privada de la Tercera Edad Los Olivos, en la esquina de la calle Almendralejos con Félix Rodríguez de la Fuente. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Bloques de vivienda colectiva en la calle Félix Rodríguez de la Fuente c/v Algete. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vista aérea del casco y su ensanche. Paisajes Españoles, 1985.

de recursos tipológicos en fusión alude a múltiples constantes históricas de las arquitecturas tradicionales y crea un singular modelo que se encubre en la discreción del tratamiento de las fachadas urbanas, resueltas con modulados ritmos hueco-vano y trazados también remitentes a ejemplos autóctonos, sin merma de los racionales criterios de la composición general.

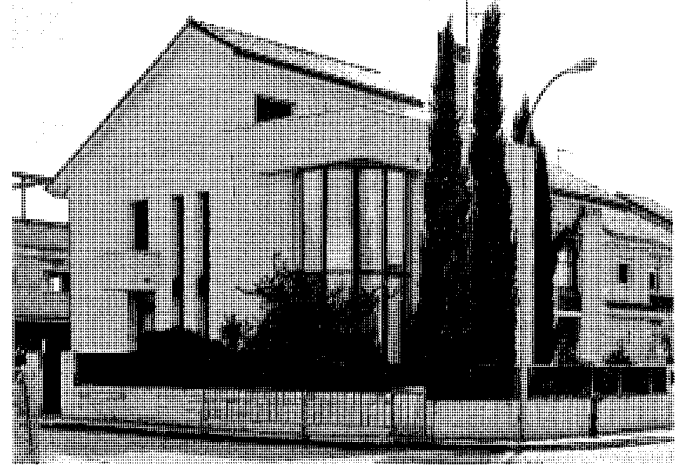
Aunque el modelo canónico abriera el camino a procesos de transformaciones, reutilizaciones y remodelaciones de los espacios dispo-



Plano del núcleo de Fuente el Saz de Jarama y su entorno. Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid, 1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



Barrio de Cercas del Molino en el ensanche de la margen derecha de la carretera M-103 (secuencia de las calles Algete y Torrelaguna a su paso por el casco). Foto, Jose Ablanado, 2007.



Vivienda unifamiliar en la calle Cristóbal Colón del barrio Cercas del Molino. Foto, Jose Ablanado, 2007.

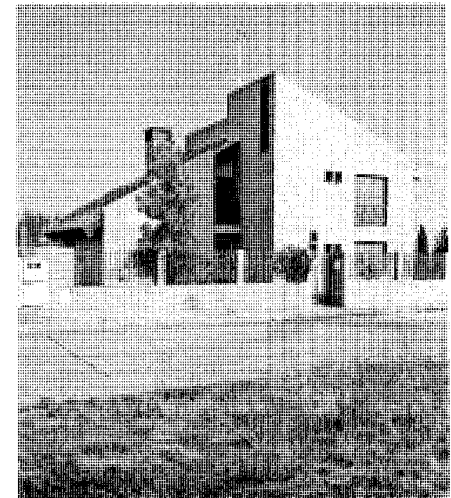
nibles a partir de sus cualidades de flexibilidad y multifuncionalidad potencial, y tal capacidad transformadora se haya verificado en las múltiples intervenciones observadas, como la cubrición de los espacios previos entre la calle y la casa mediante su apropiación para diversos usos, o también en otras actuaciones personalizadas más epidérmicas, dentro de la deseable pero incontrolable contención requerida en tales catarsis, el conjunto aún conserva su discreción arquitectónica y una digna presencia urbana y es contemporáneo de la agrupación de residencia colectiva de promoción privada, pero acogida a la calificación de VPO, que, proyectada en 1982 y finalizada en 1986, se levanta al otro lado de la calle Félix Rodríguez de la Fuente y presenta igualmente otros dos frentes a la carretera M-103 y a una plaza interior semiabierta accesible por la calle Almenralejos. Obra de los arquitectos Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, fue una incursión en la edificación en bloque que no encontró seguimiento posterior en Fuente el Saz, pero que, a pesar de la mayor incidencia volumétrica que supuso en el medio edificado, significó un hito de calidad en el que su reducida altura y la fragmentación del volumen, tanto en el tratamiento de fachadas como en la apertura de una calle interior que prolonga el tejido urbano y donde se abren los portales, mitigan su potencial efecto negativo en la trama del pueblo⁶³.

En 1985 se levantó un nuevo plano de la localidad en el que quedaban reflejados los abundantes cambios que, en apenas una década, había experimentado la misma, tanto en la renovación producida en el interior del casco como

en los inmediatos ensanches⁶⁴. El plano, a escala 1:1.000 y por lo tanto mucho más detallado que el de 1974, aportaría numerosa información sobre el desarrollo de Fuente el Saz, cuyos aspectos más significativos residen en el notable aumento de las instalaciones industriales en varios puntos de las afueras del núcleo urbano, especialmente al oeste de la carretera MP-1311 (hoy, M-111), donde las nuevas fábricas y talleres, aún dispersos a lo largo de los caminos, comenzaban a definir el actual polígono industrial.

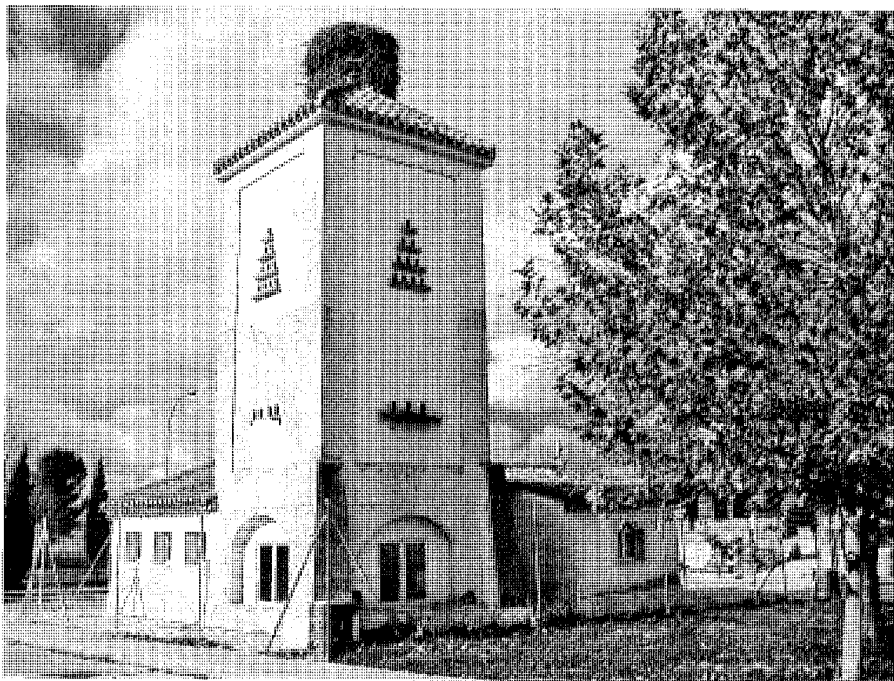
También se habían incrementado los asentamientos residenciales externos al núcleo, con un avanzado estado de ocupación en algunos casos, como en el de la zona de Cercas del Molino, al este de la villa; en general, todos mostraban un viario desordenado, con amplios espacios intersticiales de suelo vacante y una notable falta de continuidad urbana. Las viviendas edificadas en estas pseudourbanizaciones no seguían un patrón establecido en su construcción, aunque compartían en su mayoría unas dimensiones reducidas que rara vez superaban las dos plantas y el uso de materiales y texturas como el ladrillo, las fachadas encaladas y las cubiertas inclinadas de teja, gracias a lo cual la imagen del conjunto conservaba todavía cierta uniformidad. En los años siguientes, la urbanización referida de Cercas del Molino se incrementaría con nuevas edificaciones, entre las que se hallan algunos modelos ya alejados de los tipos tradicionales, muchos de considerable interés arquitectónico.

La importancia que adquiere la carretera de Madrid o M-111 favoreció asimismo la proliferación de numerosas viviendas en sus dos már-



Urbanización Torre Aragón. Vivienda unifamiliar. Foto, Jose Ablanado, 2007.

genes, conformando urbanizaciones igualmente carentes de planeamiento en origen, aunque en la actualidad muy consolidadas e incorporadas al suelo urbano del núcleo. El asentamiento de mayor importancia en esta área es el denominado "Torre Aragón", que presenta un contorno irregular, pero bien definido, y una trama orgánica que se desarrolló hacia el oeste. En ese lado de la urbanización perdura aún una vieja edificación, que da nombre al conjunto, con una imagen cercana a las colonias de viviendas militares del barrio de Campamento o



Urbanización Torre Aragón. Casa palomar preexistente. Vista general y detalle de la torre. Fotos, María Cristina García, 2007.



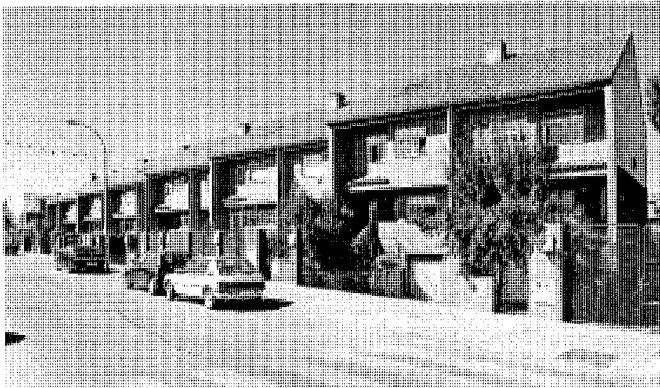
Ensanche al sur y sudoeste de la iglesia parroquial. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



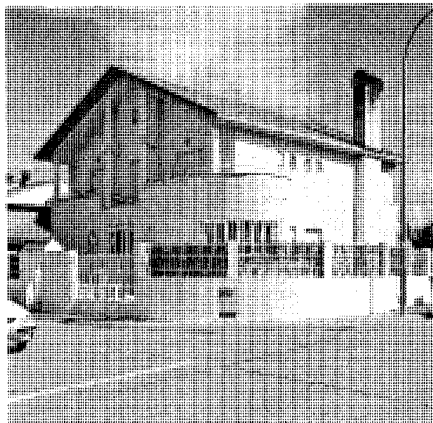
Urbanización Torre Aragón. Casa palomar preexistente. Vista general y detalle de la torre. Fotos, María Cristina García, 2007.

a las actuaciones de Regiones Devastadas de los años cuarenta y cincuenta, alrededor de la cual se distribuyen las nuevas viviendas. El edificio, de cierto valor arquitectónico por sus singulares características, es una pequeña construcción agrícola, auxiliar hoy día en el mantenimiento de las zonas comunes, cuya planta resulta de la superposición de dos piezas dispuestas en forma de "T", situándose en uno de sus extremos una torre-palomar de gran altura. Su estructura es muy sencilla, con gruesos muros de mampostería revocada y enalada, cubiertas inclinadas de teja curva y refuerzos en las esquinas, más gruesos en el caso de la torre, que presenta también pequeños arcos de medio punto en el nivel de acceso. En líneas generales, se encuentra en buen estado de conservación, estando prevista su futura transformación en escuela-taller.

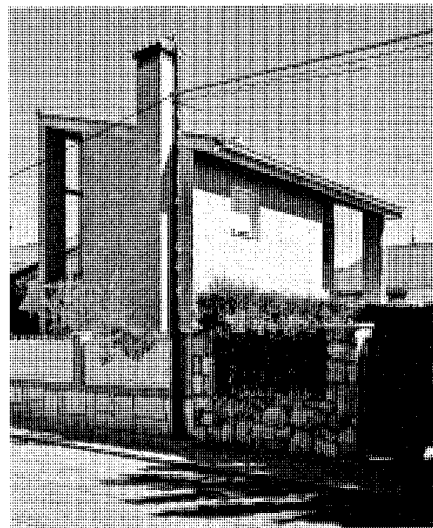
Las viviendas de la urbanización Torre Aragón proceden de varias etapas constructivas, por lo que el conjunto es bastante desigual en su apariencia, existiendo entre los ejemplos más recientes algunos de cierto interés por la limpieza en la ejecución, los volúmenes geométricos, el tratamiento aplicado a las fachadas y la abstracción de sus huecos, aunque en su mayor parte conservan el uso del ladrillo en paramentos y las cubiertas inclinadas de teja.



Dos modelos de agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas o pareadas en la avenida de Julián Sánchez y la calle de la Soledad. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Una de las primeras urbanizaciones de adosados del ensanche de Las Huertas con fachada a la carretera M-111. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

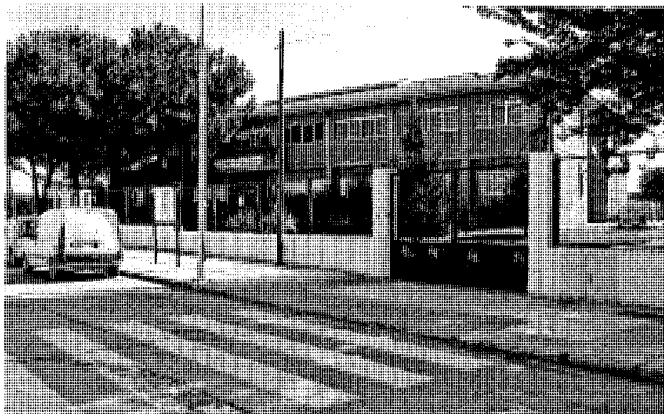


Dos viviendas unifamiliares en el pasaje de las Huertas y en la calle de los Pinos. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

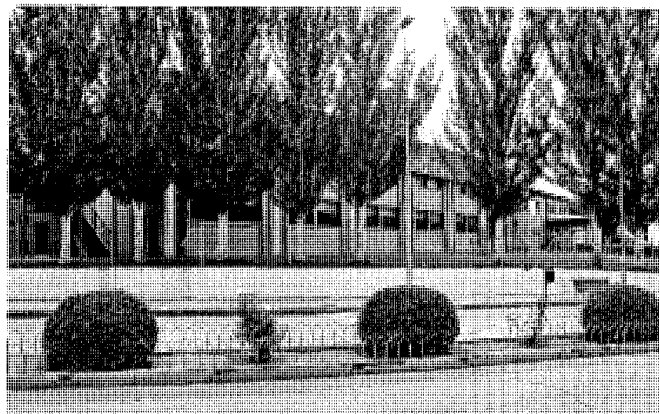
La evolución del núcleo también afectaba a las zonas cercanas al centro del casco histórico: al oeste de la parroquia, ocupando un gran solar comprendido entre la calle de los Almendros y la avenida del Pilar (la gran finca con huertas, alamedas y olivares recogida por el plano de Nicolás Aquino en el último cuarto del siglo XIX), se hallaba en un avanzado estado de desarrollo el actual barrio de Los Huertos, dividido en manzanas de tamaño medio dispuestas según una trama de traza geométrica mucho más ordenada que la que presidía otras actuaciones o el propio casco antiguo, aunque

conservaba todavía una parcelación de escala bastante aproximada a la de éste. La tipología inicialmente adoptada fue la de vivienda unifamiliar aislada en parcelas independientes de pequeñas dimensiones, si bien, entre las nuevas construcciones realizadas en los años siguientes, se ha optado casi siempre por las viviendas en hilera o pareadas. En general, no existen en esta urbanización muchos ejemplos destacables, pero sí merece especial mención una casa situada en el pasaje de las Huertas, gran vivienda unifamiliar de planta cuadrada, con un diseño muy simple que combina elementos de la arqui-

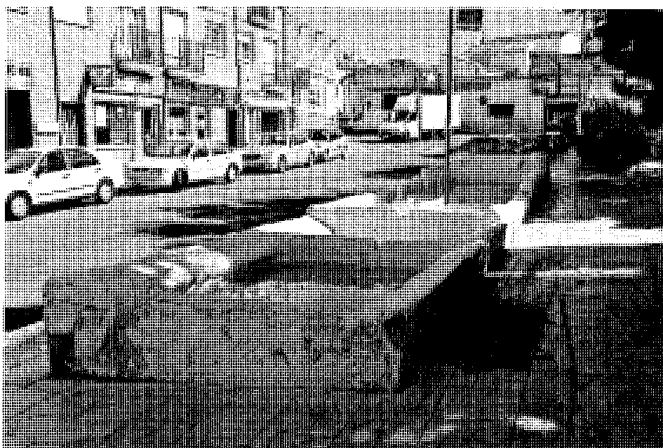
Desarrollo histórico



Colegio Público Martina García. Foto, Jose Ablanado, 2007.



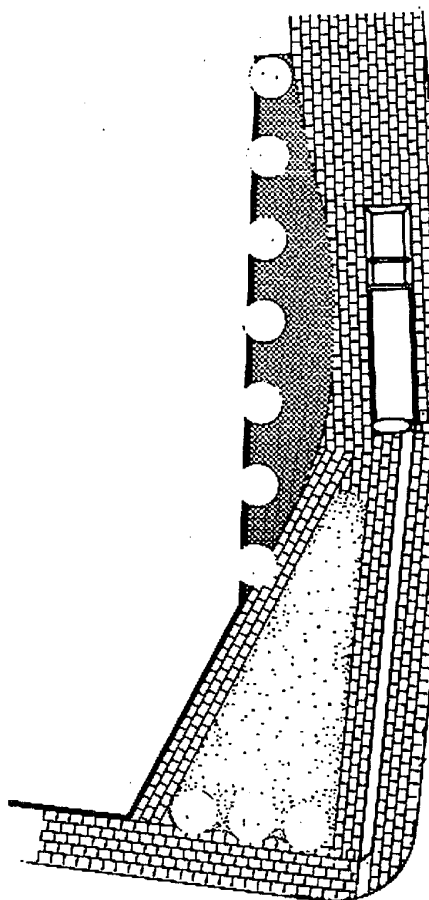
Polideportivo cubierto. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Fuente de los Caños remodelada. Vista general. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Conjunto residencial entre las calles San Roque y Cruces. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Fuente de los Caños y su entorno. Proyecto de acondicionamiento de José María Zoya Asensio. *Arquitecturas*, 1987-1990, Comunidad de Madrid.

tectura racionalista, como la abstracción de los huecos, las sencillas barandillas metálicas o una composición basada en un trazado geométrico, con un lenguaje de clara influencia posmoderista que se hace especialmente evidente en el uso de la simetría en su fachada -sólo rota por un volumen cilíndrico sobresaliente en una de sus esquinas- o en las columnas de la misma.

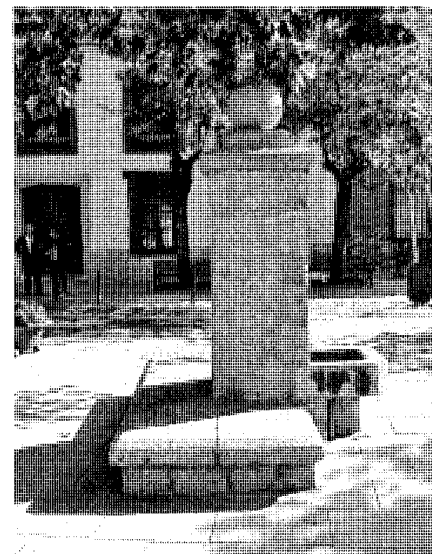
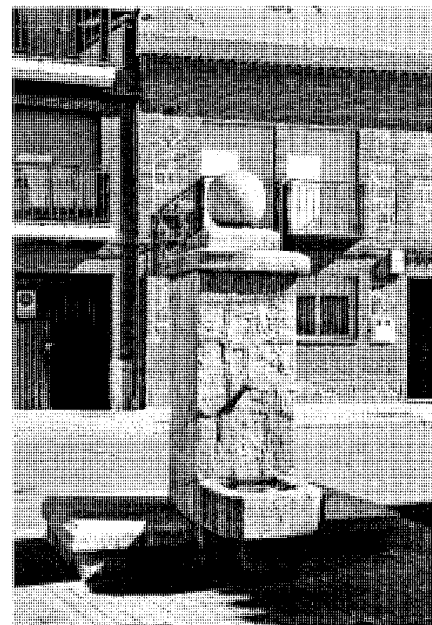
Dentro del casco, y pese a la actividad renovadora cuyos efectos eran evidentes en el plano de 1985, aún quedaban sin embargo muchos vacíos de las antiguas construcciones e incluso algunas ruinas, especialmente concentradas en el lado este próximo a la carretera C-100. Los nuevos equipamientos se situaban en las afueras según lo dispuesto en la norma vigente, siendo entonces cuando se construye el Colegio Público Martina García en la avenida de Julián Sánchez, eje fundamental que articula la expansión a mediodía del núcleo urbano dando continuidad a la calle de las Huertas. Constituye el colegio un complejo de varios elementos agrupados en un recinto poligonal adjunto a las instalaciones deportivas. El mayor volumen, que alberga las aulas, es una edificación de dos alturas compuesta por dos pastillas prismático-rectangulares conectadas por una pieza intermedia de menores dimensiones; está realizada íntegramente en hormigón y ladrillo, con una fachada en la que sobresalen algunos elementos de su estructura marcando una modulación muy clara, con grandes huecos de desarrollo horizontal que se repiten rítmicamente en ambas plantas. El conjunto se completaba con otros edificios auxiliares de menores dimensiones y similar sistema constructivo, a los que en los años posteriores se han añadido nuevos elementos, algunos prefabricados, para ampliar su capacidad.

En 1985 se acrecientan en el solar anexo al sur del colegio los equipamientos deportivos, entonces apenas integrados por una pista descubierta de fútbol, a la que se sumaron ese año tres nuevas pistas de frontón en virtud de las indicaciones de las Normas, que contemplaban para el solar un uso deportivo-recreativo. Con ello se inicia la configuración del actual polideportivo local, fruto de la constante ampliación de las dotaciones comenzadas durante los ochenta. A las primitivas pistas deportivas al aire libre se añadieron en los años siguientes otras instalaciones varias, pues en 1990 se realizan las piscinas y los vestuarios, y, en 1993, un gran pabellón cubierto; es éste una construcción de aspecto industrial y considerable tamaño que guarda cierta relación con la composición del vecino centro educativo. Ejecutada con estructura de hormigón, cerramiento de ladrillo y cubierta de chapa metálica, muestra una fachada modulada

y de grandes vanos horizontales dispuestos en dos franjas en uno de sus lados. La pieza principal se encuentra rodeada de otros volúmenes adjuntos mucho más reducidos que albergan el acceso, los vestuarios, almacenes y dependencias complementarias. El recinto acoge actualmente, además, nuevas pistas, una galería de tiro con arco y zonas ajardinadas, estando previstas por el Plan PRISMA nuevas mejoras que incluirán dentro de su ámbito la construcción de una carpa para aumentar su capacidad.

En la segunda mitad de la década continúa la progresiva densificación del espacio libre del núcleo, con nuevas intervenciones de residencia colectiva; una de las de mayores dimensiones es el conjunto de viviendas situado entre las Cuatro Calles y la calle Platería, en un solar que presentaba algunas dificultades para su ocupación por su forma alargada e irregular y la existencia de algunas construcciones anteriores que se pretendían conservar. Para la realización de este conjunto, se efectuaron varios proyectos que proponían tipologías y resultados diversos⁶⁵, optándose finalmente por una solución de manzana cerrada con dos bloques ininterrumpidos que se ajustaban al contorno de la misma delimitando un patio común interior. Su aspecto externo, de apariencia más urbana que la de otras actuaciones semejantes, ofrece una imagen homogénea y muy ordenada, con una fachada de ladrillo también continua, sin ningún elemento de ornato y perforada por dos hileras de cuadrados huecos dispuestos en serie en toda su longitud.

También se llevan a cabo durante esos años algunas mejoras del espacio urbano; en 1989 se realiza la rehabilitación de la fuente de los Caños y su entorno en la avenida del Pilar, según proyecto de José María Zoya Asensio⁶⁶, que incluye, junto a la restauración de la propia fuente mediante el picado y limpieza de la piedra y su revoco posterior, la instalación de redes de saneamiento y alumbrado, nueva pavimentación y acondicionamiento vegetal. Este elemento de obra pública con protección estructural conservaba su primitiva forma de abrevadero, con una planta rectangular muy alargada en la dirección de la calle y dividida en tres vasos de escasa altura, algo mayor y más elevado el situado en el extremo oriental, donde se alzaba un pequeño murete del que salían dos caños. El conjunto se encuentra en la actualidad en buen estado, con zonas ajardinadas y mobiliario urbano bien cuidados, aunque, tras la reforma y con el transcurso de los años, la fuente se ha deteriorado de nuevo considerablemente, mostrando ahora muchas grietas y desconchones. La localidad cuenta además con otras dos fuentes de mucha menor



Fuentes gemelas de la calle Martina García y de la plaza de la Villa. Fotos, Jose Ablanado, 2007 y María Cristina García, 2005.

antigüedad, ubicadas en la plaza de la Villa y en una pequeña isleta al fondo de la calle Martina García; fuentes idénticas, de diseño clásico y ejecutadas en granito, constan de un único pilar de sección cuadrada rematado con una bola, un pequeño vaso dispuesto a un lado y un banco corrido rodeando el perímetro restante.

Desarrollo histórico

Las Normas de 1976 comenzaban a resultar insuficientes para controlar este acelerado crecimiento o la aparición de elementos de impacto negativo al carecer de unas directrices estéticas o volumétricas que imponer a las nuevas edificaciones, por lo que se hacía necesaria la redacción de otra normativa capaz de solucionar todos los problemas motivados por el creciente desarrollo de la villa. En 1986, dentro de un estudio inédito realizado por la Comunidad de Madrid sobre los pueblos que la integraban y sus principales edificios⁶⁷, se incluían en la zona sudeste, en el capítulo que contenía un análisis de la situación de Fuente el Saz, algunas recomendaciones para unas futuras determinaciones sobre el pueblo, entre las que se contemplaba la posibilidad de controlar la altura máxima de los edificios y conservar la identidad de la localidad imponiendo el uso de unos materiales y tratamientos concretos. En un plano más preciso, se estimaba necesario el acondicionamiento del entorno de la iglesia, prohibiendo el tráfico alrededor de la misma, y la protección de algunos edificios aparte del templo, como las dos ermitas y el cementerio, o dos casas del siglo XVIII ubicadas en las calles de José Antonio y Martina García respectivamente, así como la de otros edificios del medio rural y del medio urbano, de forma que el estudio devenía un inventario que constituyó un claro precedente del catálogo de bienes protegidos después incluido en las siguientes normas.

En 1988 se redactan por fin estas nuevas Normas Subsidiarias, publicadas definitivamente en 1990⁶⁸; en la introducción se reconoce la insuficiencia de la anterior normativa, que, por el sobredimensionamiento del ensanche y la ausencia de herramientas de planeamiento útiles, había provocado un crecimiento descontrolado que no favorecía la continuidad del trazado y daba lugar a abundantes zonas vacantes y carentes de una urbanización adecuada, amén de haber favorecido la implantación de numerosas instalaciones industriales de forma desordenada. Uno de los objetivos principales de las normas era limitar el desmesurado desarrollo de las urbanizaciones, especialmente de aquellas nacidas de forma ilegal en suelo rústico, ejecutadas sin ningún tipo de control urbanístico y al margen del planeamiento. A tales efectos, concentraban gran parte de la expansión prevista en las áreas vacías comprendidas entre el casco y las urbanizaciones ya consolidadas, proponiendo un viario ordenado y homogéneo en sus dimensiones que las conectase entre sí, y encauzando la extensión principal del núcleo hacia el mediodía como una prolongación del ensanche ya iniciado por la urbanización Las



Antiguo taller de la calle Talamanca c/v Miralrío reconvertido en gimnasio. Foto, Eva Porras, 2007.

Huertas, que ocuparía una amplia superficie vacante situada al sureste de la iglesia.

La normativa atribuía tipologías especiales a cada zona, como ya hacía la del 76, pero de un modo más específico, prevaleciendo en los ensanches la vivienda unifamiliar aislada o pareada, aunque permitía de modo puntual la multifamiliar y adosada en algunas áreas del núcleo, y obligando a mantener la manzana cerrada en el interior del casco antiguo, cuyas alineaciones pretendía preservar. También se otorgaba especial importancia al impulso de los equipamientos en general, para los que se reservaba una parte del suelo disponible, pero sin precisar el uso concreto de cada parcela y planteando la posibilidad de imponer la cesión proporcional del suelo de cada actuación para este fin.

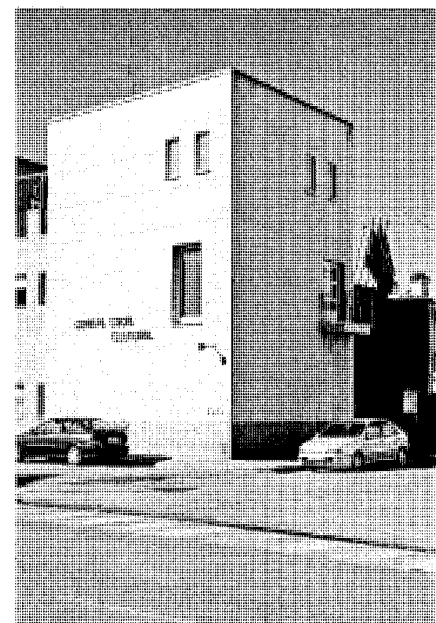
Como se ha mencionado, estas normas incluían un catálogo de bienes protegidos que tenía muchos puntos en común con el inventario de 1986, si bien era bastante más detallado que él y establecía tres grados de protección: la integral o más restrictiva, que afectaba a la iglesia parroquial y a las dos ermitas; la ambiental puntual, aplicada a las escuelas, varias casas del siglo XVIII y algunas antiguas portadas de acceso a parcelas, en las que no limitaba su renovación constructiva pero sí proponía la conservación de sus elementos más significativos; y, por último, la protección de elementos singulares, que se

aplicaba a la fuente-abrevadero-lavadero de la calle del Pilar. La lista omitía, no obstante, algunas construcciones citadas en el estudio de 1986, como los viejos pozos de la localidad, muchos de ellos desaparecidos posteriormente. Otra importante novedad de las normas respecto de las anteriores es el análisis del entorno físico del municipio, que, por su valor paisajístico y natural, habiendo de preservarse para protegerlo de las nuevas actuaciones, pasaría a convertirse más tarde en área protegida.

En cuanto a la distribución del uso industrial, se establecía una concentración del mismo al oeste del núcleo en un único polígono que acabase con la dispersión de las ya numerosas instalaciones del término y eliminara las situadas en suelo residencial, aunque se permitía la conservación de los pequeños talleres y almacenes ya consolidados dentro del casco. Varios de ellos han conservado su uso primitivo después de esta fecha, si bien no han dejado de aprovecharse algunos de los viejos inmuebles para acoger distintas funciones, como sucede por ejemplo con el edificio de la esquina entre las calles Talamanca y Miralrío, una antigua construcción industrial de principios de los años ochenta actualmente reconvertida en gimnasio. A pesar del cambio de uso, la edificación ha mantenido intactas sus características constructivas originales y su imagen industrial: la planta baja se adapta a las alineaciones de



Centro socio-cultural. Fotos, Jose Ablanado, 2007.



la parcela, con un chaflán en la esquina por la que tiene lugar el acceso, mientras que en el piso superior sobresalen diversos volúmenes superpuestos, aunque ambos niveles comparten el uso del ladrillo como material principal y la inclusión de grandes ventanales horizontales, que en la calle Miralrío conforman un único y gran hueco desarrollado a lo largo de la fachada.

Las recientes normas se sometieron a constantes revisiones en años posteriores, tanto para la ampliación y el ordenamiento del suelo industrial como para extender el dedicado a dotaciones⁶⁹. El crecimiento experimentado por la localidad se ajusta a muchas de las premisas impuestas por esta normativa, con un desarrollo efectuado principalmente y, como hemos visto, hacia el sur del núcleo, donde se han construido gran parte de las nuevas actuaciones residenciales y equipamientos de todo tipo.

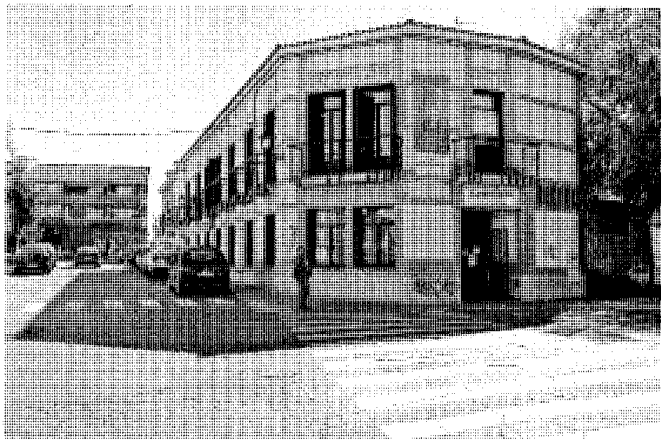
Al iniciarse la década de los noventa, la población de Fuente el Saz casi se ha duplicado y asciende ya a 2.658 habitantes; durante esos años, las actividades agrícolas y ganaderas ocupan cada vez a menos gente, mientras que el sector terciario, la industria y la construcción aumentan su importancia en el municipio. Gracias a ello, la localidad experimentaría un crecimiento muy patente en relación a otros pueblos de su entorno, con una alta natalidad y un parque de viviendas cada vez más renovado⁷⁰.

Esta situación dispararía las expectativas, hasta el punto de que en 1993 se acomete una nueva reforma de las normas vigentes con el fin de recalificar cien hectáreas de terreno al suroeste del pueblo para la instalación de un campus universitario. No fue ésta la única gran propuesta de desarrollo realizada en la época para el término municipal, pues la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid publica en 1996 un estudio comarcal de Enrique Porto Rey por el que se proponía dividir el territorio en grandes manzanas y ampliar la superficie construida de sus municipios con el fin de encauzar la expansión que, como fruto de la emigración desde la capital hacia núcleos cercanos, se había producido en los mismos durante los años posteriores a 1975. Fuente el Saz era una de las localidades incluidas en la UDE 36⁷¹, que tenía como eje la línea definida por ella más Algete y Cobeña, y afectaba de modo tangencial al territorio de Valdeolmos-Alalparto.

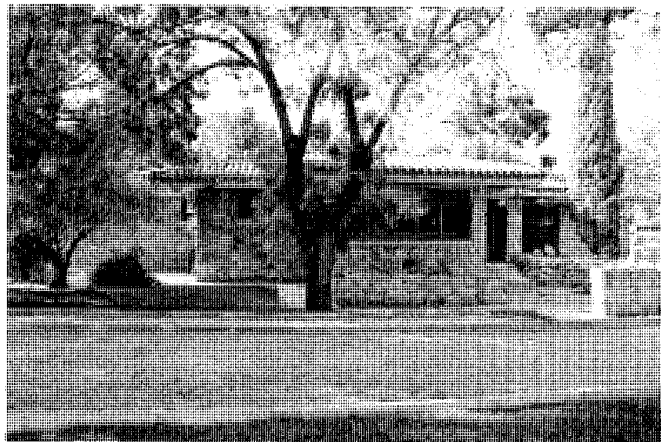
El análisis incluía abundante información gráfica, con una estimación del crecimiento futuro y una amplia propuesta de planeamiento. La ordenación planteada para cada municipio se basaba en la imposición sobre su suelo de una trama cuadrículada con manzanas de grandes dimensiones, que, en el caso de Fuente el Saz, se concentraban al sureste de la localidad, ocupando una superficie que prácticamente

triplicaba la extensión que entonces tenía el núcleo urbano, aunque incluía, eso sí, una importante zona dedicada a espacios verdes. El estudio poseía algunos valores positivos, como el carácter general con el que acometía el planeamiento, en el entendimiento del territorio como un conjunto de unidades intercomunicadas y no aisladas e independientes, y también la interesante propuesta de mejora de la red de comunicaciones, que contemplaba incluso la instalación de un servicio de trenes que conectaría entre sí todos los núcleos; sin embargo, la escala del proyecto era desmesurada y la ordenación propuesta ignoraba por completo las características particulares de cada localidad, quedando como un proyecto no realizado que, no obstante, ofrece un importante testimonio del progreso que durante esa época se estaba produciendo en toda la región.

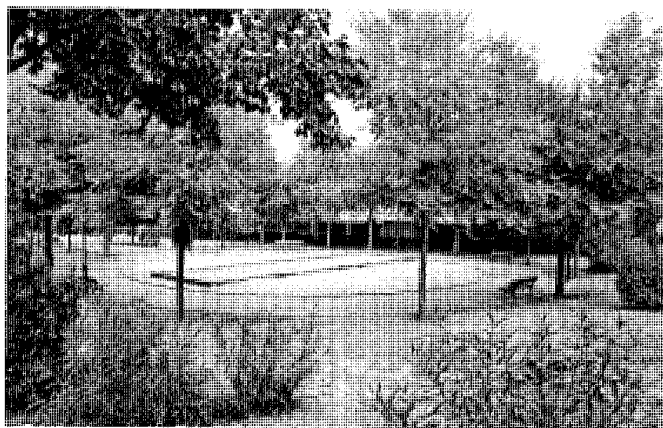
En los últimos años de la década de los noventa se acomete en Fuente el Saz la construcción una vez más de nuevos equipamientos y edificaciones, entre los que hay que destacar la realización en 1995 de la nueva Casa de la Cultura entre las calles Alberto Mariano Huéscar, Torrelaguna y Félix Rodríguez de la Fuente. Se compone de dos volúmenes prismáticos, cerrados y bien diferenciados: uno de planta rectangular y dos alturas, cuya traza horizontal abarca la mayor parte de la superficie del solar; y otro vertical, más alto y estrecho, que



Centro cívico El Pilar, Biblioteca y Club de la tercera edad. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Casa de la Juventud "El Faro" en una vivienda unifamiliar preexistente. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Parque de San Julián. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



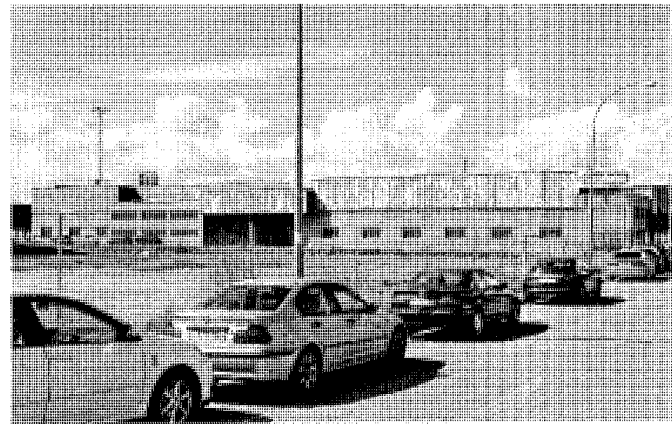
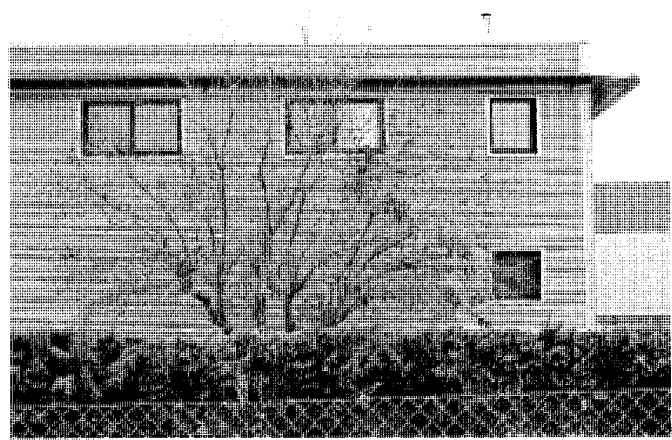
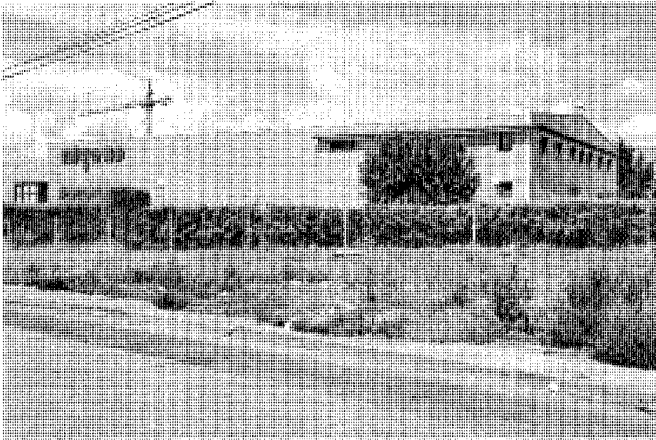
se encaja y sobresale del anterior en la esquina de las dos últimas calles mencionadas. El tratamiento externo de ambas piezas es similar y muy abstracto (aunque se ha terminado con un color diferente cada uno de los volúmenes para marcar su autonomía mutua), abandonando cualquier referencia a la arquitectura tradicional del lugar: en los dos casos, las fachadas presentan en el nivel de la calle paños ciegos, que otorgan a la edificación una imagen de masas rotundas y pesadas, con acabado en árido visto y huellas horizontales en todo el perímetro, así como escasos huecos distribuidos de forma desigual en los niveles superiores. El acceso tiene lugar por la calle Félix Rodríguez de la Fuente, en un espacio delimitado por la intersección de los dos volúmenes y ligeramente retranqueado de la alineación viaria. El centro

acoge diversas instalaciones, entre las que se encuentran un salón de actos que ocupa gran parte de la planta baja, salas de juego y reunión y otros ámbitos.

Dos años más tarde se inicia en el interior del casco, en el lugar donde estuvieron el antiguo colegio de párvulos y la vivienda del maestro, la construcción del centro cívico, siguiendo una tendencia radicalmente opuesta a la del centro cultural, pero habitual en la región, que persigue su integración en el pueblo con la imitación del modelo neomodéjar y el uso de elementos propios del mismo, como la combinación de ladrillo formando hiladas alternas y remarcando los huecos. El edificio, de planta alargada, achafanado en la esquina y con dos alturas, alberga también el hogar de ancianos y la biblioteca municipal y posee escaso valor arquitectónico,

al igual que la escuela precedente, de piso único y ejecutada en ladrillo y teja, que constaba de una sola aula con entrada por un cuidado jardín al que daba igualmente la casa profesoral. A mediados de los años ochenta, fuera de lugar su utilización escolar, se habilitó como colegio electoral y sala de mítines políticos⁷². Además de estas instalaciones culturales, existe una Casa de la Juventud junto al parque y en el futuro se sumará a ellas un nuevo centro socio-cultural polivalente pendiente de construcción en la margen derecha de la M-103.

También al final de la década de los noventa se amplían las dotaciones escolares⁷³ y las zonas verdes, con la ejecución del Parque de San Julián, situado en la calle del mismo nombre y enfrentado al colegio público Martina García, ocupando parte de una de las manzanas del



Polígono industrial UA-8. Sedes de Algeco, Proyssef y Grafalco. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

ensanche sur. El parque tiene un trazado muy sencillo, organizado en torno a un estanque circular practicado en el centro y a otras áreas con pistas de petanca y juegos infantiles, alrededor de las cuales se disponen las zonas arboladas. En paralelo, se hicieron entonces algunas mejoras de carácter general, como la urbanización de varias calles con su asfaltado, alcantarillado y sustitución de la red de agua potable.

Especial desarrollo ha experimentado en los últimos tiempos la industria, con numerosas construcciones fabriles concentradas en su mayoría en el polígono situado al noroeste del núcleo urbano, aunque aún perduran algunas instalaciones industriales y talleres de reducidas dimensiones dentro del casco o en las inmediaciones del mismo. Muchos de ellos se alojan en antiguas edificaciones que presentan, en algunos casos, una construcción precaria de tintes tradicionales: muros de ladrillo, mampostería o

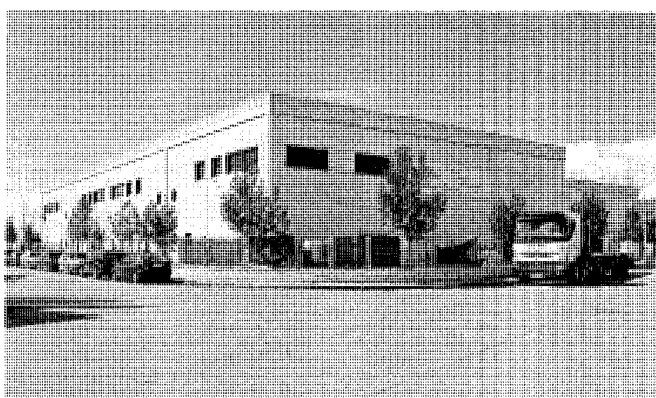
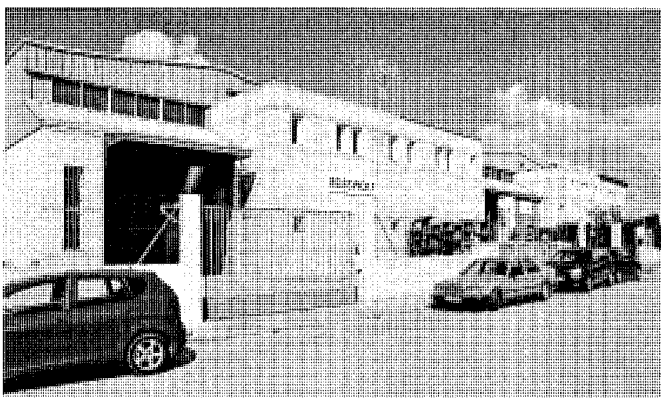
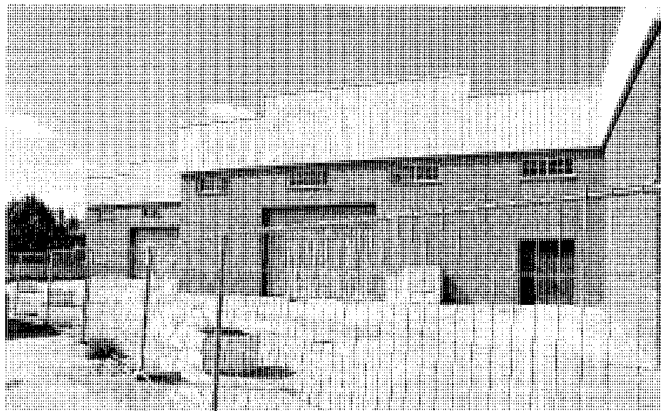
tapial -en el caso de aquéllas que han aprovechado los restos de preexistentes edificios agropecuarios- y cubiertas de chapa o teja. También se dan dentro de la trama urbana algunos modelos de más reciente factura, como es el caso del taller de la calle Canalillo, una sencilla nave realizada en ladrillo rojo con machones, huecos seriados y cubierta de teja, que por sus pequeñas dimensiones no constituye en el casco un impacto visual negativo.

Los polígonos industriales se distribuyen en tres puntos del término: el más pequeño está situado en el límite municipal entre Algete y Fuente el Saz, nacido como fruto del desarrollo del primero, pero cuyo crecimiento se intenta limitar por su cercanía al cauce del arroyo Paete y a la zona protegida. Los otros dos, casi limítrofes entre sí y de mayores dimensiones, se encuentran adjuntos a la carretera de Madrid, tan sólo separados por ella del noroeste del

casco. Ocupan una gran superficie de terreno, si bien su planeamiento es algo desordenado como consecuencia de la progresiva y en ocasiones descontrolada expansión, que ha conservado en su trazado los primitivos caminos de la zona, ahora integrados en el viario principal y causa de la irregularidad de su trama.

Las edificaciones de ambos polígonos se caracterizan por una gran heterogeneidad, que responde a diferentes etapas en el tiempo, con diversas dimensiones y sistemas constructivos. Entre ellas destacan algunos modelos muy interesantes: uno es la nave de Algeco, un gran volumen prismático rectangular resuelto íntegramente con chapa metálica nervada y los surcos dispuestos en sentido horizontal. Gran parte de la fachada longitudinal es ciega, disponiéndose los escasos huecos en los extremos y en el frente transversal, provistos de marcos metálicos y unidos por una pieza horizontal

Desarrollo histórico



Polígono industrial Las Bodegas. Diversos ejemplos de naves industriales de distintas épocas. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

que rodea parte del perímetro en funciones de parasol. La limpieza de la ejecución y la uniformidad en el material empleado confieren a la nave un aspecto sencillo y rotundo que la convierte en uno de los ejemplos más notables del conjunto.

Otro edificio a resaltar entre las obras más recientes es el de las oficinas de Proyssef, ubicado en la calle Bodegas; de planta rectangular y dos alturas, su mayor atractivo radica en el tratamiento de las fachadas, revestidas con paneles metálicos que se acaban en distintos colores según la zona y en cuya modulación quedan enmarcados los huecos, dispuestos en franjas horizontales a lo largo de ambos niveles. La entrada, ligeramente desplazada del eje de simetría general, queda algo retranqueada de la alineación de la fachada, precediéndola un elemento exento, a modo de pórtico abstracto, que se repite en las salidas laterales del edificio y en el que se aprecian ciertas reminiscencias posmodernistas.

Aparte de éstos, existen otros ejemplos interesantes de mayor antigüedad: uno de ellos es el de Grafalco, una amplia construcción realizada con ladrillo rojo y chapa metálica verde en su franja superior que presenta composiciones distintas en cada fachada, aunque el juego de volúmenes, la combinación de los materiales, la homogeneidad formal y la ordenada distribución de sus huecos le otorgan una imagen uniforme y limpia que no resulta tan agresiva como la de otras edificaciones semejantes.

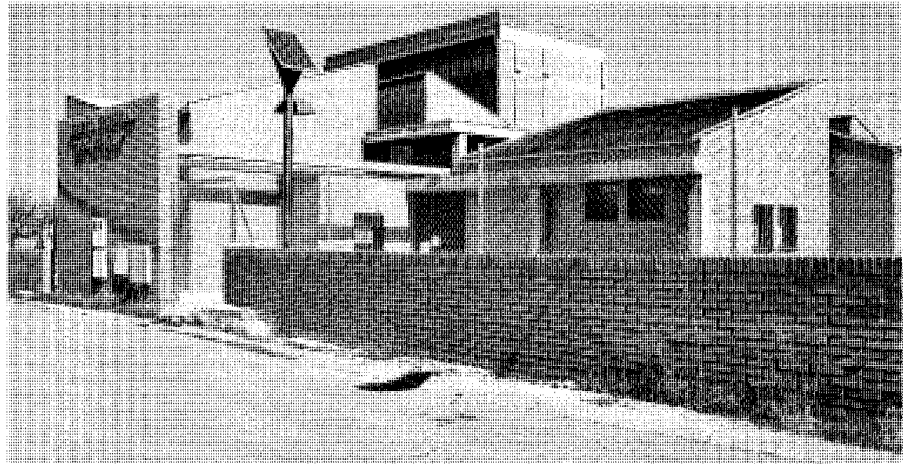
Existen al fin otros modelos resaltables en los dos polígonos, tanto entre aquéllos realizados en décadas anteriores, que emplean habitualmente ladrillo, bloques de hormigón, chapas nervadas o combinación de estos materiales -en ocasiones, con interesantes composiciones de volumen y color-, como entre los de más reciente construcción, efectuados con piezas prefabricadas de hormigón con diversos tratamientos, de aspecto más sencillo y abstracto.

Al iniciarse el siglo XXI, Fuente el Saz ha duplicado de nuevo su población, que en el año 2001 asciende a 4813 habitantes gracias en parte al gran desarrollo de la industria, que ya contaba con más de 40 establecimientos en la localidad, y al positivo saldo migratorio atraído por esta bonanza económica⁷⁴. Como consecuencia del acelerado progreso, hacia el año 2000, y a pesar de no encontrarse agotadas aún las previsiones de las Normas Subsidiarias de 1990, comienza a elaborarse el Plan General de Ordenación Urbana, en la actualidad todavía pendiente de su aprobación definitiva, en parte porque la Confederación Hidrográfica del Tajo no garantiza el agua necesaria para el crecimiento previsto del núcleo⁷⁵, dado que el PGOU reserva un elevado porcentaje del suelo urbanizable a la construcción de hasta 5000 viviendas de varios tipos, incluyendo VPO y vivienda de alquiler para jóvenes, e intercalando entre ellas el resto de los usos terciarios, zonas verdes y equipamientos de toda clase para evitar la segregación.

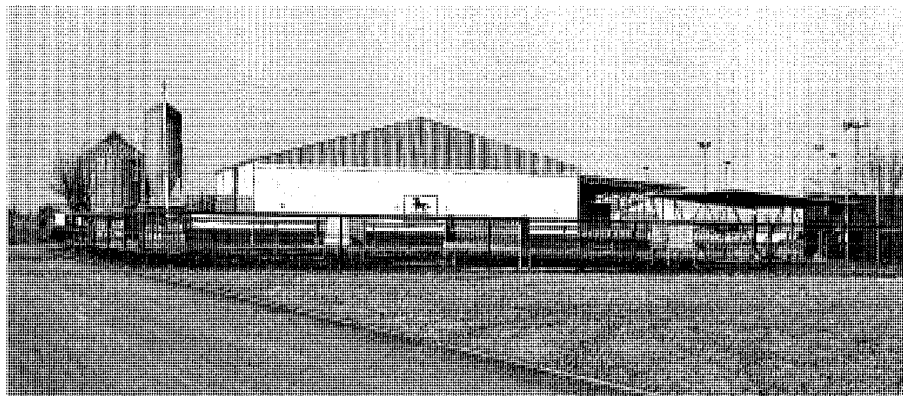
Para preservar el valor paisajístico y ecológico del municipio, el desarrollo propuesto había de combinarse con el respeto a la protección vigente en buena parte del territorio municipal, incluida en el área ZEPA 139 denominada "estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares", que ocupa aproximadamente un tercio del suelo total del término por el lado de levante, abarcando un sector ya construido en la zona. Además de la referida superficie, un gran porcentaje del territorio se consideraba no urbanizable por la asignación al mismo de alguna protección de otro tipo: así ocurría, entre otros, con los cauces del Jarama y sus arroyos -en los que se planeaba la realización de parques naturales con plantaciones de ribera-, con las áreas de potencial arqueológico y con las zonas de riqueza faunística, estableciendo nuevas cotas al desarrollo urbano. Por último, también suponía una nueva barrera, al oeste de la localidad, la construcción de la nueva circunvalación M-111 para evitar el tráfico de paso dentro de la trama urbana, determinando de este modo un crecimiento de la villa en sentido diagonal suroeste-noreste a lo largo de la antigua carretera de Madrid.

Como resultado de esta división del suelo, la nueva expansión estimada del clasificado como urbanizable rodeaba por completo, y con parcelaciones más amplias, las zonas ya construidas de Fuente el Saz, incluyendo los polígonos industriales y las urbanizaciones más alejadas del núcleo, pero establecía en ella un viario más ordenado que intentaba adaptarse a las irregularidades del contorno y al trazado ya construido para coser entre sí las diferentes actuaciones a la vez que con las vías de salida del núcleo urbano. El mayor crecimiento había de producirse hacia el sur, pese a la cercanía del Paeque y el límite municipal, a los que se ajustaba la clasificación de suelo urbanizable. En esta zona, la superficie inicialmente propuesta en 1993 para uso educativo, en la que se preveía la construcción del ya aludido campus universitario, quedaba destinada finalmente al establecimiento de un gran parque tecnológico y logístico por el elevado nivel sonoro derivado de la cercanía del aeropuerto de Barajas.

En cuanto al suelo industrial, actividad cuyo incremento constituía, como se ha visto, uno de los motivos fundamentales para la revisión de la normativa, el objetivo del PGOU se centraba en la unión de los dos polígonos existentes al oeste y noroeste de Fuente el Saz, con su posible transformación en parque tecnológico, y la supresión o reducción del lindante con Algete, cerca del Paeque, para proteger el cauce del arroyo.



Nuevo Centro Cultural Dos de Mayo. Foto, Félix Cabrero, 2009.



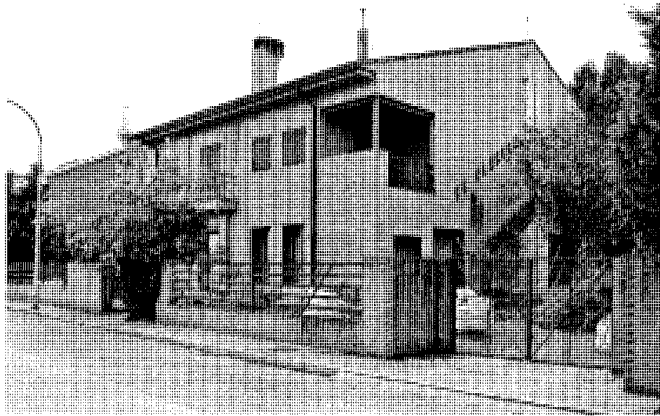
Centro hípico "La Banderilla" en el camino de Malatones. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

Sin embargo, durante los años transcurridos desde los primeros esbozos del Plan, el crecimiento experimentado por Fuente el Saz continúa sin colmar el suelo urbanizable de la normativa vigente, al no haberse producido todavía en el término grandes intervenciones urbanísticas destinadas a la construcción de viviendas que sí proliferan en otros municipios cercanos con un desarrollo similar, acaparando buena parte del suelo disponible; la mayor actividad constructiva se produce ahora dentro del casco, donde se aprecia una intensa acción renovadora que va causando la paulatina desaparición de las viejas edificaciones agropecuarias y dotando al núcleo de una visible heterogeneidad constructiva. Incluso se han perdido elementos protegidos en la categoría ambiental, como la interesante casona con

escudo de 1894 sobre su magnífica portada recercada en piedra de la calle Martina García, 7⁷⁶; de planta única, cubierta con teja curva y con paramentos encalados perforados por huecos enrejados, el edificio ha sucumbido víctima de un progresivo deterioro fruto del abandono al que ha sido sometido, con lo que ha fenecido un importante testimonio de la construcción tradicional de mayor valor en el pueblo. Casos similares afectan a las igualmente desaparecidas casas de la calle Mayor (antes, José Antonio), 4 y 6, del siglo XVIII⁷⁷.

Entre las recientes actuaciones realizadas dentro del núcleo urbano o en sus cercanías se encuentran muchas nuevas dotaciones y equipamientos, como el parque y zonas infantiles de las calles Soledad y Yervas Dulces, respectivamente, un nuevo consultorio local, inaugurado

Desarrollo histórico

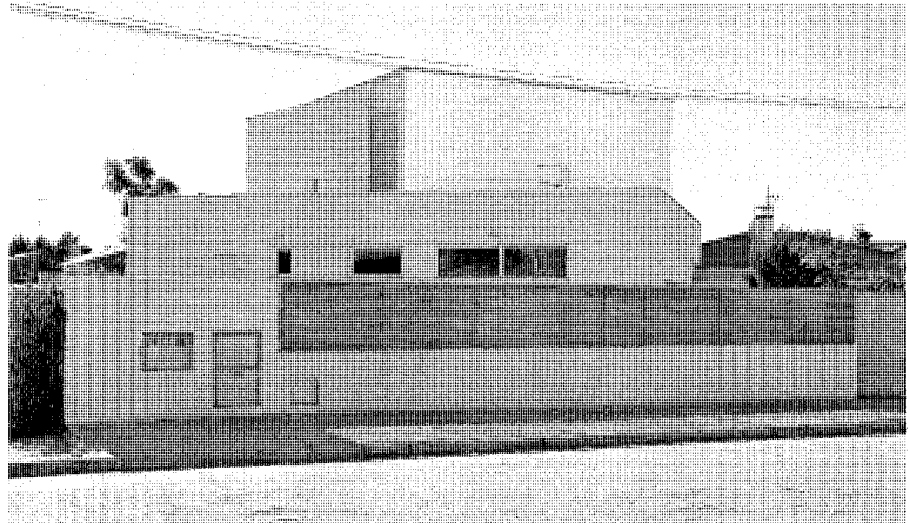


Dos viviendas unifamiliares de la urbanización Los Manantiales en las calles Pablo Picasso, 4 y Parral, 1. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

en el año 2005⁷⁸ y de singular interés, o las futuras instalaciones escolares aún en fase de proyecto; pero en su mayoría están destinadas a la construcción de nueva vivienda, tanto de pequeñas casas unifamiliares que ocupan los solares más pequeños como de intervenciones de tamaño mediano y más elevada densidad.

Éste es el caso de la actuación que se encuentra actualmente en desarrollo en las inmediaciones de la iglesia parroquial, en la calle de las Cruces: se trata de un conjunto de pequeños bloques de dos plantas más ático construidos con una apariencia tradicional para su integración en el casco, con uso de cubiertas de teja curva, balcones y rejería. El proyecto, que carece de un interés arquitectónico especial, completa la ocupación de la manzana delimitada por el callejón del Viento y las calles de San Roque, de las Cuatro Calles y de las Cruces, en donde ya existía un conjunto de viviendas de características similares con el que conformar el nuevo espacio urbano contemplado en las Normas de 1990.

Otras agrupaciones residenciales semejantes van ocupando poco a poco las escasas zonas que aún permanecían vacías dentro del casco, como en la calle Miralrío o en la calle de las Huertas, al suroeste de la parroquia, sin que destaque entre ellas ningún ejemplo en especial por sus características constructivas. En cuanto a áreas más externas, todavía siguen sin edificar muchos de los espacios intersticiales entre las antiguas urbanizaciones, con los que alternan



Vivienda unifamiliar de la urbanización El Pico en la calle Camino Viejo de El Casar, 16. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

numerosas parcelas en cultivo y que continúan desligadas del núcleo urbano de Fuente el Saz. Tampoco se ha producido en fecha reciente la unión de los polígonos industriales, separados por una gran superficie que el crecimiento actual del sector no ha invadido.

El resultado final es un casco muy denso y concentrado en el polígono triangular definido

por sus antiguos límites, al que quedan agregados el polígono industrial de Las Bodegas, al oeste, los pequeños ensanches residenciales distribuidos en todo su perímetro y las urbanizaciones del suroeste, permaneciendo relativamente separados, por su mayor distancia y abundantes vacíos entre ellos, el polígono industrial del noroeste y las urbanizaciones del nordeste.

NOTAS

- 1** INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, págs. 25-26 y 34.
- 2** *Íd.*, pág. 34.
- 3** MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).
- 4** INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *O. cit.*, págs. 43-44.
- 5** "DESCRIPCIÓN de las vías pecuarias, término municipal Fuente el Saz, provincia Madrid", escala 1:25.000, Madrid, Ministerio de Agricultura, junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 6** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. pág. 21.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama).
- 7** NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2001, pág. 11.
- 8** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986, pág. 197.
- 9** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *O. cit.*, pág. 18.
- 10** MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), pág. 140.
- 11** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 167 y 261 (municipio 66: Fuente el Saz), fichas 66/1 (Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar), 66/2 (San Julián) y 66/3 (Central Lechera). *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 12** BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "El yacimiento de Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar, en Fuente el Saz de Jarama", en CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (14º. 1975. Vitoria): *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, Congresos Arqueológicos Nacionales, Secretaría General, 1977, págs. 615-624.
- 13** TORRES RODRÍGUEZ, Jorge de: "La Carpetania, un análisis historiográfico", *Arqueoweb, revista sobre Arqueología en Internet* (Madrid), 7-2 (sept.-dic. 2005). www.ucm.es/info/arqueoweb.
- 14** TURIEL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994.
- 15** BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "Informe preliminar sobre el yacimiento de Cerro Redondo (Fuente el Saz del Jarama, Madrid)", *Noticia-rio Arqueológico Hispano* (Madrid), 20 (1985 a), págs. 7-41.
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: *Cerro Redondo, Fuente El Saz del Jarama, Madrid*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnología, 1985 (Excavaciones arqueológicas en España; 143).
- 16** IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 17** CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz), esp. 147.
- 18** ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz), esp. 50.
- 19** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *O. cit.*, pág. 30.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *O. cit.*, pág. 374.
- 20** MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, y Miguel MARCHAMALO MAÍN: *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución de Estudios Complutenses, 1990, págs. 86-91.
- 21** En otros documentos se afirma que este cambio se produjo por el Sexmo de Alcalá: DO-CUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, DL 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 67.
- 22** La carta se conserva en la Biblioteca Nacional: *Privilegios reales, donaciones y Cortes* [manuscrito], años 1220-1258, siglo XVIII.
- 23** Véase la ficha de la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. ORTEGA RUBIO, Juan: *O. cit.*, pág. 50.
- 24** *Archivo General de Simancas y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Varios legajos.
- 25** LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bartolomé Arias Montano, 1979; vol. II, págs. 412-468, esp. 412.
- 26** QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, pág. 89.
- 27** HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *O. cit.*
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *O. cit.*, pág. 376.
- 28** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1752* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Fuente el Saz, respuestas 1 a 40. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 29** La ermita de la Virgen de la Ciguñuela se identifica con ésta de Nuestra Señora de Cagumilla, aunque su configuración actual no responda a la centuria en cuestión. Por otra

Notas

parte, sorprende que no se cite la ermita de la Soledad, claramente adscrita al siglo XVI, por lo que habría que colegir que tendría entonces otro nombre.

Véanse las fichas de la Ermita de la Soledad y de la Ermita de la Virgen de la Ciguñuela.

30 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.

31 Pleito de Concejo, justicia y regimiento de Algete (Madrid) y Concejo, justicia y regimiento de Fuente el Saz (Madrid) sobre aprovechamiento de las aguas del río Jarama, 1624-1628.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

32 TRANSCRIPCIONES literales... o. cit.

33 *Id.*

34 Se remite de nuevo a la ficha de la Ermita de la Virgen de la Ciguñuela.

35 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), 229-256, pág. 240 (Fuente el Saz).

36 EJECUCIÓN..., o. cit., f. 289-290.

37 ORDUÑA REBOLLO, Enrique: *Intendentes e intendencias*, Madrid, Tres Américas, 1997.

38 ESPAÑA dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo, obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reyno, á quienes se pidieron de orden de S.M. por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, y su ministerio de Estado en 22 de marzo de 1785, con un nomenclator, ó diccionario de todos los pueblos del reyno, que compone la segunda parte, 2 vols., [Madrid], Impr. Real, 1789.

39 MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. IV (1826), 211 (Fuente del Saz de Jarama).

40 FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* [estudio no publicado]. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

41 MADOZ, Pascual: O. cit.

42 Se remite de nuevo a la ficha de la Ermita de la Soledad.

43 CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, inventario, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta*, zona 7. *Bajo Jarama*, págs. 27-29 (Fuente el Saz del Jarama).

44 AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación, hoja 1ª", (1875-1890). Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Véanse además las fichas de la Vivienda rural y dependencias complementarias y de la Vivienda urbana y urbano-rural.

45 El periodo franquista de posguerra constituyó una excepción al cambiar la denominación de la mayoría del viario a favor de personajes y acontecimientos ligados al bando victorioso de la guerra civil española de 1936-1939.

46 FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS CASTRALES. 1878: *Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama*, escala 1:25.000, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1878.

47 MARÍN PÉREZ, Andrés: O. cit.

48 GUÍA-directorio de Madrid y su provincia, Madrid, Bailly-Bailliere-Riera, 1915, pág. 794.

49 ORTEGA RUBIO, Juan: O. cit.

50 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz).

51 "Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuente el Saz". Javier Barroso, 1945.

Archivo General de la Administración (AGA), Sec. Regiones Devastadas, caja 3379.

52 Véase la ficha del Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar).

Proyecto de Casa Consistorial en Fuente el Saz de Jarama. Daniel Zarza, enero 1950. Junta de Construcciones Sociales de la provincia de Madrid.

Archivo General de la Administración (AGA).

53 *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; Fuente el Saz de Jarama.

54 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: O. cit., pág. 248.

55 SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 148 y 484 (Fuente el Saz).

56 GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972.

57 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1973-1976: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974, hoja 535 (1-2) (Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama).

58 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión verde]*, Madrid, COPLACO, 1975.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, COPLACO, 1976.

59 JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz).

60 Proyecto de Casa Parroquial en la plaza del Ayuntamiento c/v General Mola. Fernando Lapayese del Río, 1972.

Archivo General de la Administración (AGA), Sec. COAM, expediente 1510/1972.

61 Proyecto de vivienda unifamiliar en la calle Calvo Sotelo, 26. Fuente el Saz, Madrid. Francisco Javier Maroto Ramos y Emilio Tuñón Álvarez, abril 1982.

A° COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), expediente 5026/1982.

62 Doce viviendas unifamiliares y dos locales en la calle Talamanca, 21 a 41. Fuente del Saz, Madrid. Bernardo Martínez dela Gándara, 1983.

A° COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), expediente 21540/1983.

63 Véase la ficha del Conjunto residencial de 50 viviendas de protección oficial.

64 FUENTE EL SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1985. 1:1.000: *Núcleo urbano de*

Fuente el Saz de Jarama, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

65 Estudio de Detalle de 84 viviendas, locales y garajes en las calles San Roque y Cuatro Calles. José Fernández Santamaría, 1979.

A° COAM (*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*), expediente 8209/1979.

Viviendas y locales en las calles San Roque y Cuatro Calles. Javier Seguí de la Riva, Pedro Burgaleta Mezo y Manuel Berlanga Valera, 1984.

A° COAM (*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*), expediente 21406/1984.

66 "ACONDICIONAMIENTO de la fuente de los Caños y su entorno, Fuente el Saz del Jarama, Oficina de Proyectos y Obras, José María Zoya Asensio", en *ARQUITECTURAS, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pág. 419.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990. *Catálogo de bienes protegidos*, ficha núm. 6.

67 ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, núm. 52 (Fuente el Saz de Jarama).

68 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias*, o. cit.

PETREMENT BRIONES, Carlos (dir.): *Normas subsidiarias Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.

69 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de modificación puntual de normas subsidiarias de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de revisión del plan general municipal de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.

70 TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1996.

71 PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.

72 RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama* (inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, pág. 11 y vol. 2, ficha FS-2 (Fuente el Saz).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

73 Véase la ficha de las Dos escuelas infantiles.

74 TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, o. cit.

75 GALAZ, Mabel: "La Confederación del Tajo no garantiza el agua a 22 nuevos desarrollos urbanísticos", *El País* (Madrid), (05.02.2007), 30.

76 RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *O. cit.*, vol. 1, pág. 11 y vol. 2, ficha FS-3 (Fuente el Saz).

77 MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, o.cit. Catálogo de bienes protegidos*, fichas núms. 3 y 2 respectivamente.

78 Véase la ficha del Centro de salud.

Fuente el Saz

de Jarama

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura escolar

- 1** Dos escuelas infantiles 269

Arquitectura hospitalaria

- 2** Centro de salud 272

Arquitectura institucional

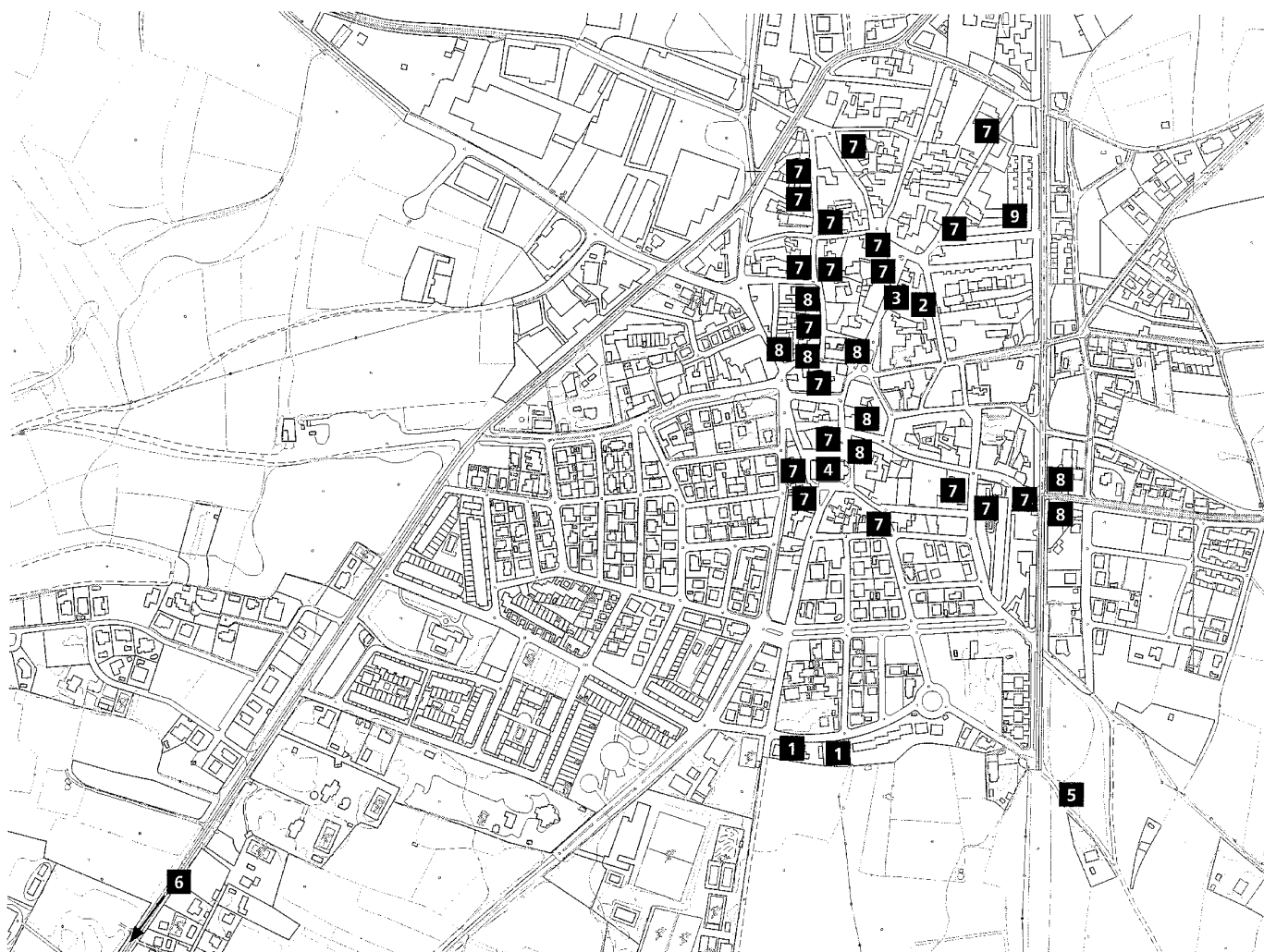
- 3** Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar) 276

Arquitectura religiosa

- 4** Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol 279
5 Ermita de la Soledad 287
6 Ermita de la Virgen de la Ciguñuela 291

Arquitectura residencial

- 7** Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología) . . . 295
8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) 302
9 Conjunto residencial de 50 viviendas de protección oficial . . . 306



1 Dos escuelas infantiles

Situación

Pasaje de las Huertas, 2 y 4 c/v calle de las Huertas.

Fechas

Escuela Infantil "La Cigüeña": Co.: 1997. Fo.: 1998.

1ª amp.: O.: 1999.

2ª amp.: Co.: 2001. Fo.: 2002.

Aulario ampliación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Martina García: Co.: 1999. Fo.: 2000.

Autor/es

María Jesús Loscos Fernández.

Juan José Loscos Fernández.

Escuela Infantil "La Cigüeña": 2ª ampliación: Concepción Silva Rodríguez.

José Antonio Herce Inés.

Usos

Escolar.

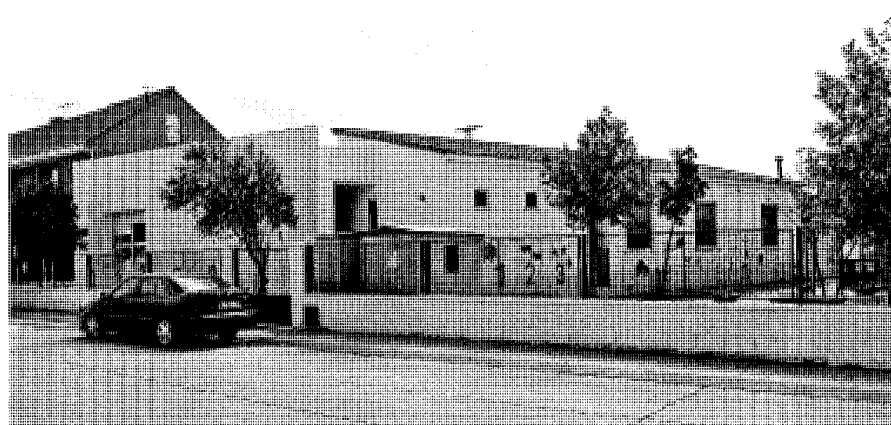
Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama; Comunidad de Madrid, Consejería de Educación)

La ocupación ponderada de zonas de expansión y crecimiento del pueblo configura en la periferia localizaciones diversas, entre las que destaca una importante área de equipamientos y servicios situada al mediodía de la iglesia parroquial, en el marco de actuaciones residenciales de baja densidad; aquí está floreciendo un conjunto de dotaciones escolares y deportivas (colegio y centros de educación infantil, polideportivo cubierto y campos de deportes), así como parques públicos o centros juveniles que sin duda contribuyen a equilibrar el controlado desarrollo urbano de Fuente el Saz. En tal escenario, en el que aún predomina la percepción del paisaje sobre el tejido construido, se sitúa una pequeña zona escolar destinada a las capas más infantiles de la población y caracterizada por interesantes niveles de diseño: se trata del Colegio Público de Educación infantil Casa de Niños de Fuente el Saz de Jarama (o Escuela Infantil La Cigüeña) y del Aulario de 2º ciclo de Educación Infantil, prolongación con solución de continuidad del inmediato Colegio Público Mar-



Escuela infantil "La Cigüeña". Fachada de acceso. Foto, Jose Ablanado, 2007.



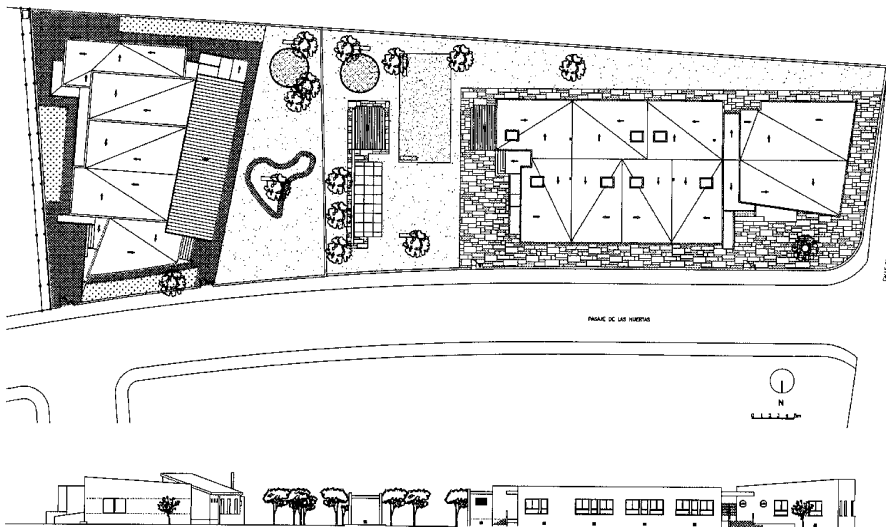
Escuela infantil "La Cigüeña". Fachadas lateral y trasera. Foto, Jose Ablanado, 2007.

tina García, dos construcciones vecinas salidas de la mano de los mismos autores, María Jesús y Juan José Loscos Fernández, y accesibles desde una importante vía local de borde del pueblo, como es el Pasaje de las Huertas, desplegado entre el relevante eje de la avenida de Julián Sánchez y la carretera M-103 y ya convertido en su segundo tramo en la calle de la Soledad.

La historia de estos contornos, con predominio del paisaje abierto y liberado ya de las redes infraestructurales y tipológicas del casco urbano de Fuente el Saz, correspondería en buena lógica a las sucesivas peripecias de los fenómenos de desruralización de la comarca, aunque todavía pervive felizmente cierto aire de valoración medioambiental compatible con la acertada y estratégica situación de estas instalaciones.

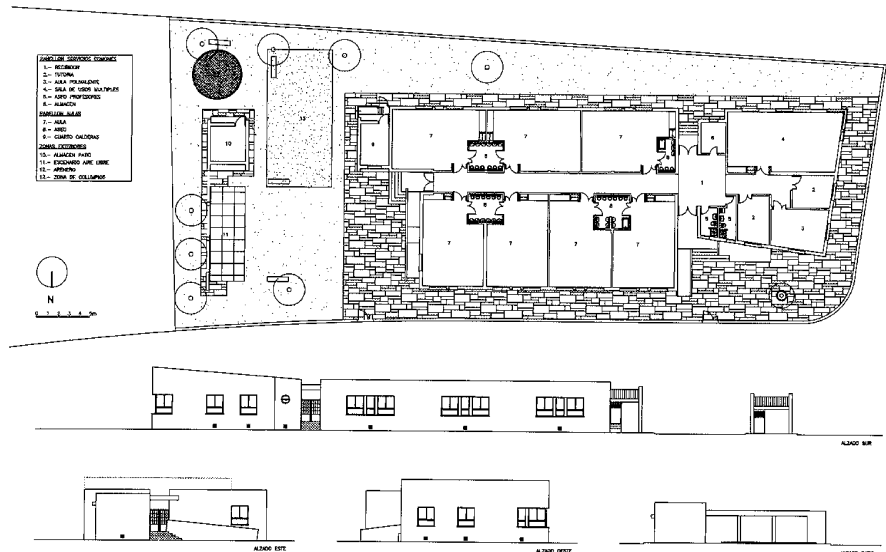
Las dos escuelas, concebidas con ciertas concomitancias formales, aparecen en el entorno semiurbano como pequeñas piezas de escasa altura con fracturas volumétricas tendentes a una arquitectura de baja densidad edificatoria con aproximaciones escalares a las construcciones populares. Los acabados en revocos blancos o claros y el específico y localizado tratamiento cromático, además del manejo de texturas en la tradición edilicia local, formalizan imágenes compatibles con los valores tectónicos y plásticos del pueblo, sin merma de su indiscutible factura de modernidad y de su evidente distancia respecto a los prototipos establecidos en las inmediatas dotaciones educativas y deportivas.

La primitiva Casa de Niños, sometida a dos ampliaciones que han ido ocupando la terra-



Conjunto de las dos escuelas en el pasaje de las Huertas. Planta de cubiertas y alzado principal. María Jesús y Juan José Loscos. Plano cedido por los autores.

"AULARIO" - 2º CICLO DE EDUCACION INFANTIL - (AMPLIACION DEL COLEGIO PUBLICO MARTINA GARCIA)

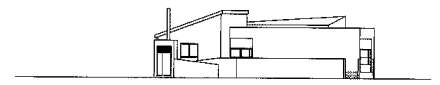
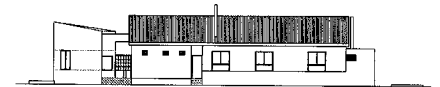
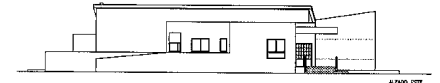
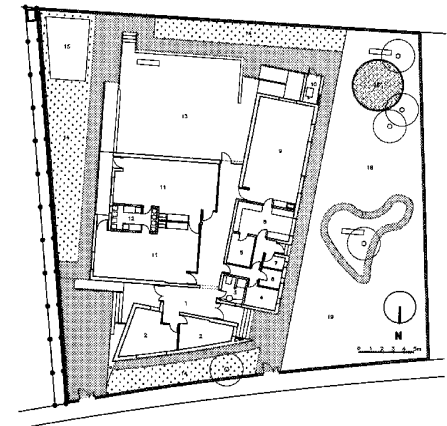


Proyecto de Aulario Colegio Público Martina García. Planta y alzados. María Jesús y Juan José Loscos. Plano cedido por los autores.

za original, es una curiosa macla de pequeñas unidades edificatorias en orgánico crecimiento (las aulas) que parecieran surgir de un reducido pabellón aparentemente tradicional, a modo de casa popular, de muros encañados, reducidos huecos y cubierta inclinada con un solo faldón,

y que en realidad corresponde al área común de comedor y servicios (cocina, despensa, aseos, etc.). El aglomerado se generaría mediante procesos de desarrollo basados en una amalgama de puristas volúmenes cúbicos y blancos que se despliegan un poco aaltianamente mediante

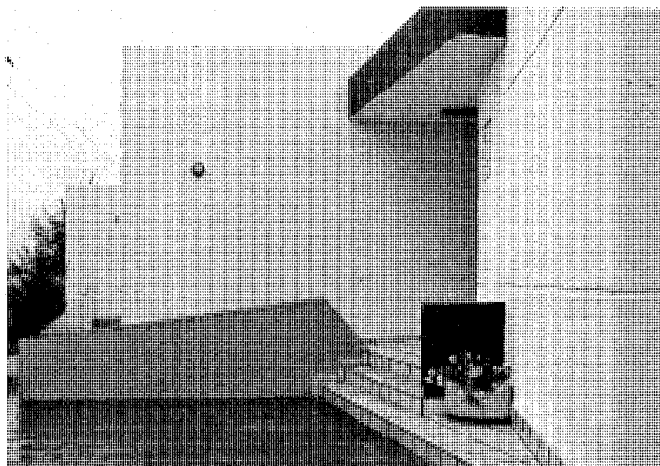
ESCUELA INFANTIL "LA CIGÜEÑA"



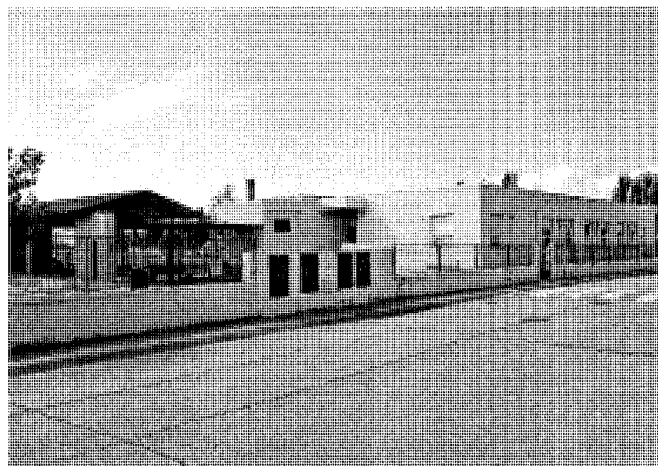
Proyecto de Escuela Infantil "La Cigüeña". Planta y alzados. María Jesús y Juan José Loscos. Plano cedido por los autores.

sutiles desplazamientos en abanico respecto al sólido prisma rectangular de partida. Tal conjunción, en principio inocua y azarosa, deriva no obstante de un elaborado ejercicio de acumulación de masas que deviene en un edificio salpicado de diversos elementos, accidentales unos, esenciales otros, como la cornisa roja sobre la zona del acceso principal, las rampas, los porches, los tramos de escalera, etc., y que, junto al volumen frontal, un prisma de base triangular que alberga la zona administrativa, resuelto en modernizada réplica del pabellón inicial del conjunto, o sea, con cubierta inclinada a un agua, definen una grácil y atractiva escuela infantil donde la requerida vivencia lúdica de los pequeños usuarios encuentra sin duda unos ámbitos desprovistos de la solemnidad y trascendencia de las viejas construcciones escolares.

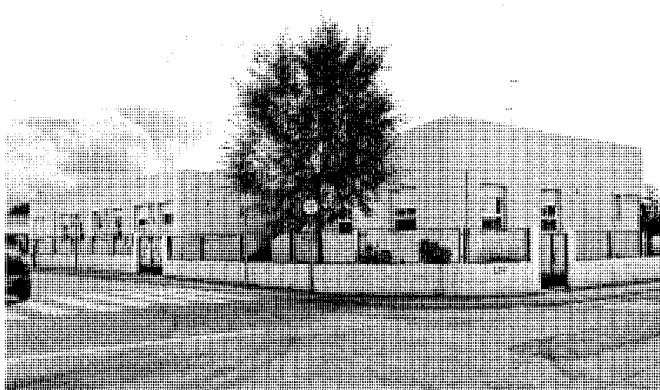
Sorprendente y singular edificio, en suma, donde la apariencia de natural espontaneidad no excluye cierto grado de sofisticación culturalista ante su diseño, que, a su modo y en



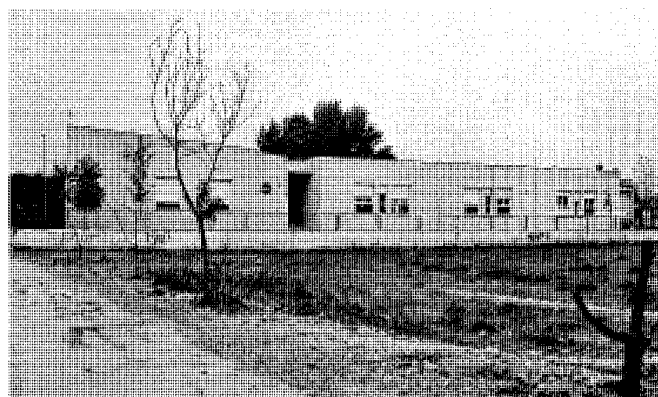
Escuela infantil "La Cigüeña". Detalle del porche principal. Foto, María Cristina García, 2005.



Aulario Colegio Público Martina García. Vista general. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Aulario Colegio Público Martina García. Fachada principal. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Aulario Colegio Público Martina García. Fachada posterior. Foto, María Cristina García, 2005.

el marco de pequeños volúmenes y blancas superficies con toques cromáticos primarios, que transfieren la jovialidad y desenfado requeridos por el programa, ensaya un modelo de convivencia arquitectónica entre una pose de modernidad y el pasado, aludido en el pabellón de tradicional formalización. La planta surgiría como una ordenación biaxial cerrada por un tercer eje transversal, donde los diversos locales se enlazarían libremente entre las masas diferenciadas y el reiterado recurso a pequeños porches de acceso articuladores de los distintos elementos, contribuyendo a refrendar los aspectos más pregnantes y expresivos del centro.

La inmediata escuela infantil de segundo ciclo, planteada como una ampliación indepen-

diente del cercano colegio público, está revocada en tono ocre y parece repetir similares piruetas de diseño, pero desde un trazado lineal más regulado, modulador y racional. La disposición axial, en torno ahora a un único eje, queda sugerida por la amalgama de masas y superficies, en este caso en secuencia longitudinal, pero semeja remedar el mismo criterio generador que, si en la escuela anterior produce un edificio concentrado pero a la vez centrifugador de volúmenes, en éste engendra una macla alargada con apariencia de pabellón, interrumpido por porches en parecida organización expresionista, que se deriva de las secuencias de sombras arrojadas en los profundos espacios articuladores de los diversos cuerpos, los cuales llegan a romper por completo la unidad edificatoria. La alusión a

pequeños elementos esenciales, como galerías, óculos, alguna cubierta levemente oblicua, etc., aligera con desenfado el racional rigor canónico de los modulados ritmos hueco-vano presentes en las trazas de las fachadas. De alguna manera, también pudiera describirse y entenderse este edificio como un aglomerado de diversas unidades menores entramadas para constituir una entidad volumétrica globalizadora y total.

De todos modos, y pese a las similitudes de ambas escuelas, es innegable el reconocimiento específico de dos edificios con señas de identidad propias.

Documentación

Archivo municipal de Fuente el Saz de Jarama.

2 Centro de salud

Situación

Calle Almendralejos, 11 c/t Martina García.

Fechas

P.: 2002-2003. Fo.: 2004.

Autor/es

P.: José Ramón Olaso Bilbao.
O.: Wenceslao García Camarena.
Gonzalo Velasco Vicente.

Usos

Asistencial sanitario.

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad; Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama)

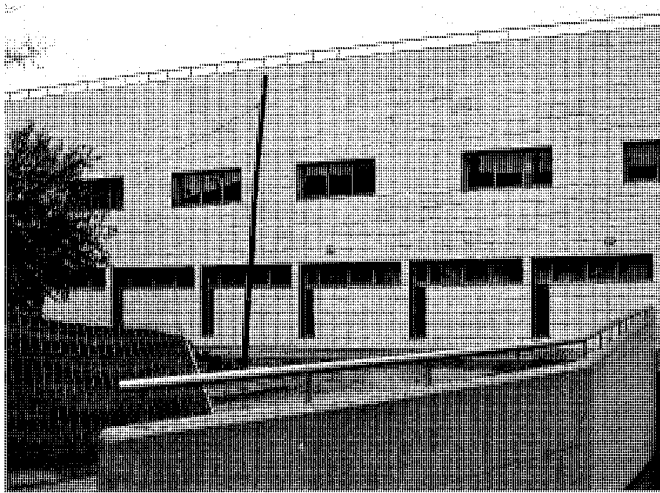
El centro de salud de Fuente el Saz se sitúa en un solar céntrico, en un contexto de arquitecturas bajas de cariz predominantemente tradicional, con acceso principal por la calle Almendralejos y posterior por Martina García, arteria neurálgica del pueblo, auténtica calle mayor que desemboca a su vez en la plaza de la Villa.

La peculiaridad de tal emplazamiento reside en tratarse de una parcela histórica, de considerable superficie y forma irregular, que antaño fuera un gran espacio de propiedad municipal correspondiente al patio de recreo de las viejas escuelas públicas, notable edificio neomodéjar con posterioridad reconvertido en sede de la Policía Local y cuyo frente principal se abre a la referida calle de Martina García; una vez fuera de uso, y hasta la construcción del centro de salud, el amplio terreno de juegos sería utilizado por el pueblo para eventos socioculturales, festivos y de ocio.

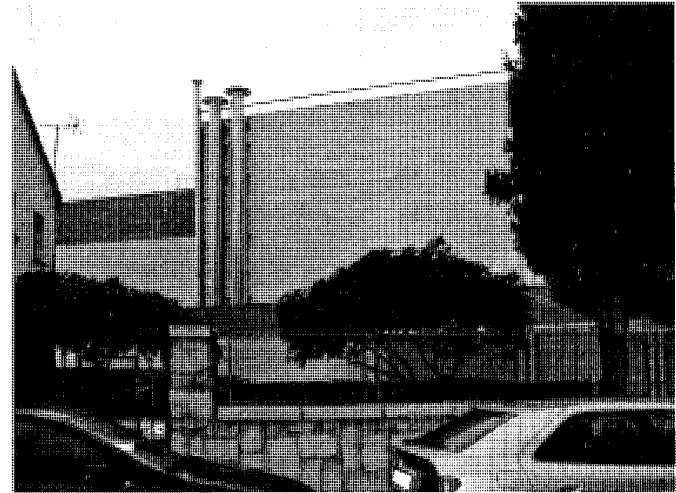
La disponibilidad de suelo público, la posibilidad de fáciles accesos y la céntrica ubicación justifican de sobra la situación del consultorio local. La primera constatación positiva del edificio sanitario es el semicamuflaje de su importante superficie contruida entre masas diluidas desde la fachada principal hasta los confines centrales del solar, a espaldas de la actual sede institucional del Centro de Servicios Sociales, hacia cuyos interiores (auténtico recinto a modo de patio abierto al que se llega desde Martina García) ofrece la nueva edificación un frente de casi



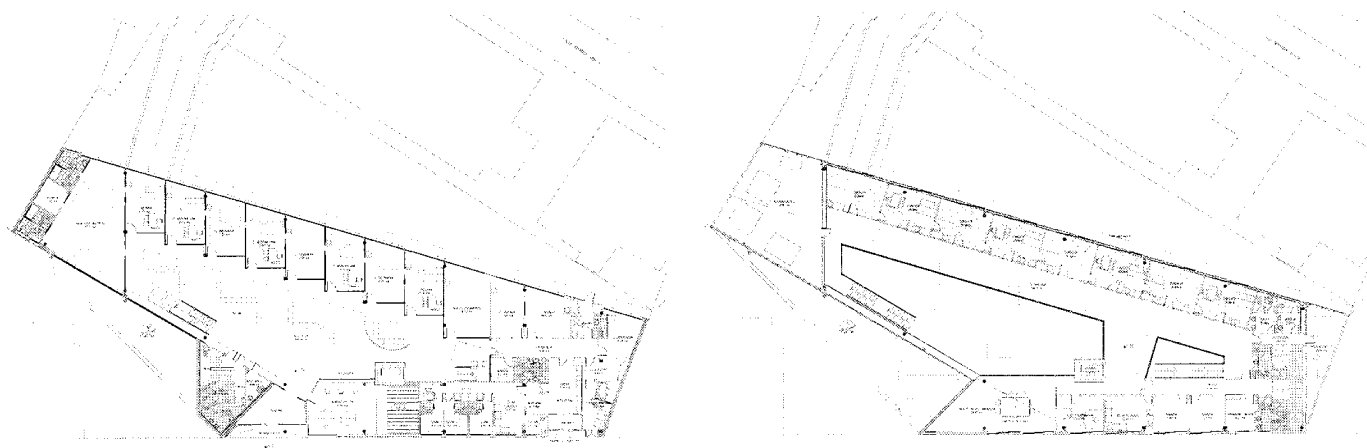
Fachada principal a la calle Almendralejos. Fotos, Jose Ablanedo, 2007 y Félix Cabrero, 2005.



Fachada posterior de consultas. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Frente tecnológico retranqueado al jardín lateral. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Plantas. José Ramón Olaso, Wenceslao García y Gonzalo Velasco. *Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras.*

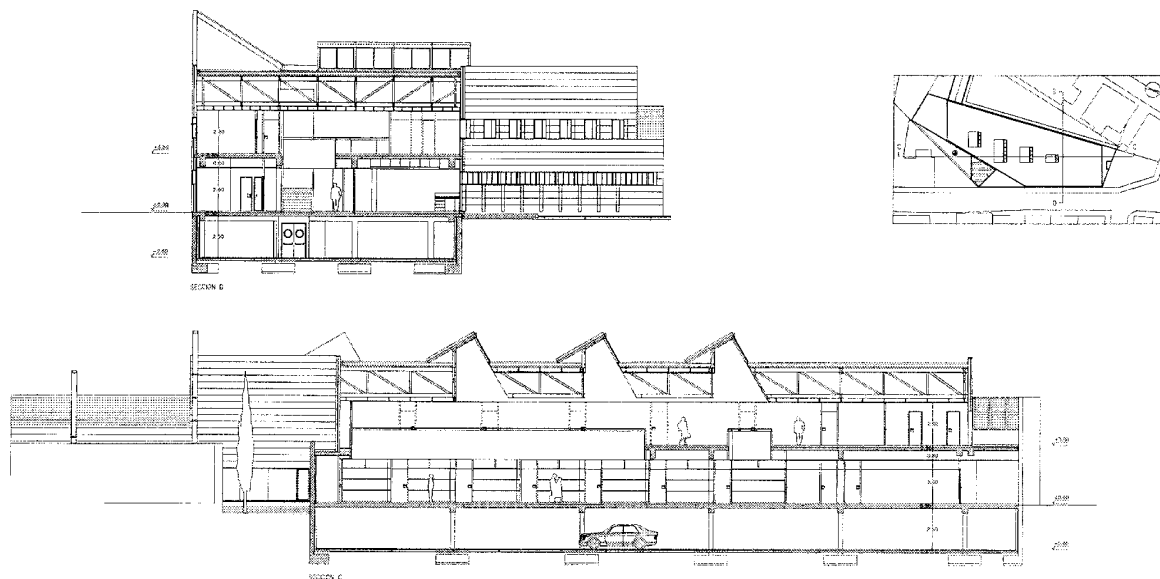
encubierto lenguaje racionalista, como fondo del escenario presidido por el alzado principal de las viejas escuelas.

Y es que, aunque no se agota la máxima altura permitida por las ordenanzas, sí se ocupa todo el solar, con excepción de un patio exterior abierto junto al testero izquierdo mediante un retranqueo de uno de los laterales del frente a Almendralejos y configurado en parte merced al prominente volumen trapezoidal (devenido en percepción prismático-triangular) que se proyecta desde el vestíbulo como contenedor de los aseos de planta baja, y que, según la memoria del proyecto, “desahoga la zona de instalaciones y contribuye a la iluminación de

la sala de espera”; con tan reducida actuación, se crea sin embargo un escenario de frentes y masas opacas de severa volumetría donde emergen chimeneas metálicas y otros elementos de cierta evocación industrial al ras de las superficies chapadas en piedra, pero de modo que los entramados superiores de finas celosías y el tratamiento ajardinado del recoleto recinto liberan al edificio de encuentros medianeros y aligeran los volúmenes resultantes.

La ocupación de la dilatada y compacta superficie disponible, sin dejar lugar a espacios interiores residuales y sin agresivas interferencias con las fincas colaterales, determinará una planta alineada de manera divergente con ambas

calles o frentes urbanos del solar según una envolvente poligonal de cinco lados, en los que los menores son los de ambos extremos, procurando una sabia solución de los problemas o cuestiones de ventilación e iluminación, además de plantearse el difícil reto de que los importantes volúmenes y edificabilidad resultantes del programa requerido no supongan una ruptura del equilibrio de masas del casco histórico. Para este objetivo no es menos significativa la hábil utilización de las texturas del chapado en piedra de tonos claros y la suave y disimulada irrupción, desprovista de agresividad, de los referidos elementos industriales: chimeneas de chapa metálica, celosías, etc., que se



Secciones longitudinal y transversal. José Ramón Olaso, Wenceslao García y Gonzalo Velasco. *Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras.*

enmascaran tras el asimismo mencionado patio ajardinado lateral.

Se desarrolla, en consecuencia, un edificio a dos alturas y sótano. El cuerpo dominante se resuelve en prominente hastial a fachada bajo un faldón que, a modo de connotación tradicional, coadyuva con el resto del tratamiento a la compensación de masas, el mantenimiento de la escala edificatoria aparente y la permanencia de los valores medioambientales.

De tales cuestiones se deduce la tipología al respecto según los modernos cánones funcionales de los actuales centros de salud, deviniendo en una muy notable edificación que, desde la solución de todas las aludidas cuestiones circunstanciales, se inscribe en la ya consagrada tradición de la buena y ejemplar arquitectura sanitaria emprendida y reiterada desde hace unas décadas en la Comunidad de Madrid. Desechada por obvias razones topológicas la solución purista del tipo en pabellón, normalmente motivado por el desarrollo de plantas y situaciones lineales y longitudinales según crujías paralelas y dos frentes opuestos (como es el caso de los consultorios locales de Alalpardo y de Ribatejada), la colonización intensiva del solar había de llevar a una mixtificación del mismo con el tipo concentrado de planta pseudocentralizadora,

focalizada en torno a un gran espacio unitario y a la vez centrífugo que convierte el virtual circo poligonal y alargado en un auténtico foro o "hall" público, luminoso y amplio lugar de espera y de relación, irradiante hacia las dos crujías más externas donde se localizarían los diferentes servicios y, en especial, las zonas de consultas.

Dichas ocupaciones de las crujías de los bordes cívicos encuentran su rostro externo en netos y limpios lenguajes del repertorio racional-funcionalista, con predominio de amplios huecos apaisados según ritmos reveladores de los diversos locales especializados, sin perjuicio del predominio de las superficies y volúmenes ciegos, más desveladoramente urbanos en la fachada de acceso y más netamente funcionales y severos en la fachada posterior, con muy finos y estilizados vanos horizontales y desarrollo en forma de "bandera", revelando la situación obvia de las unidades de consulta, así como con una rampa de acceso rodado bajo el cuerpo más intimista y privado, es decir, el lateral más interiorizado del edificio, aquél que se retranquea liberando el patio ajardinado en el frente principal.

Completada la ocupación del solar de referencia, el conjunto configurado aúna una

construcción de notables, aunque próximas, resonancias históricas, que fuera antiguo centro escolar público y que ya pertenece a la memoria colectiva del lugar, junto a un singular edificio en clave de discreta modernidad, a la vez expresivo y austero, que viene a ser una lección de armonización entre el pasado y el presente, una respetuosa contemplación de densidades, escalas y valores ambientales, siguiendo desde cotas críticas de alto nivel el ejemplo de discreción y mesura del desarrollo controlado, al menos hasta hoy, de Fuente el Saz.

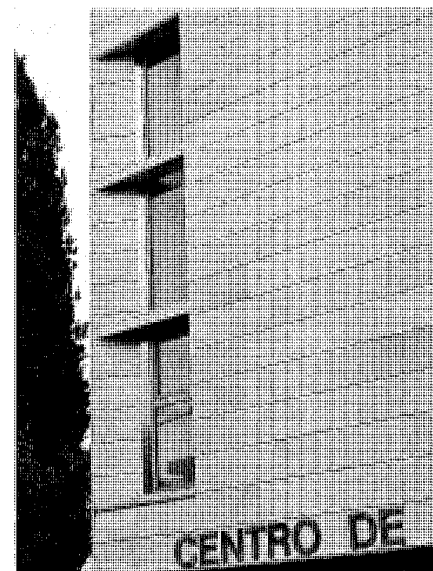
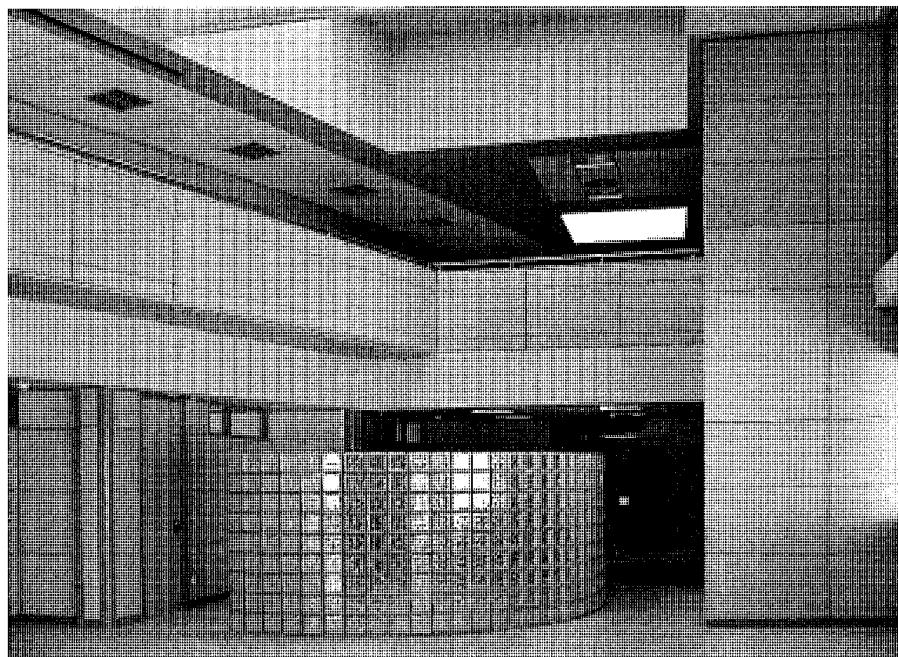
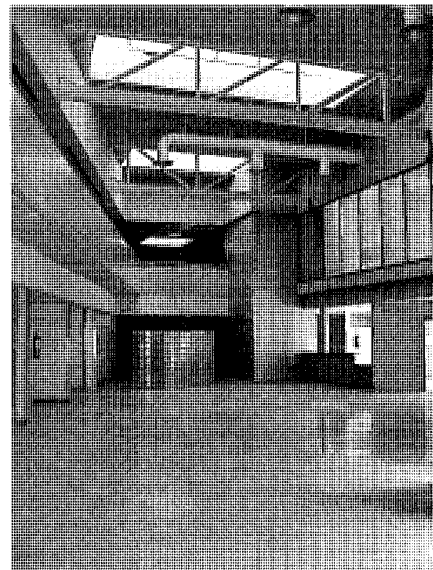
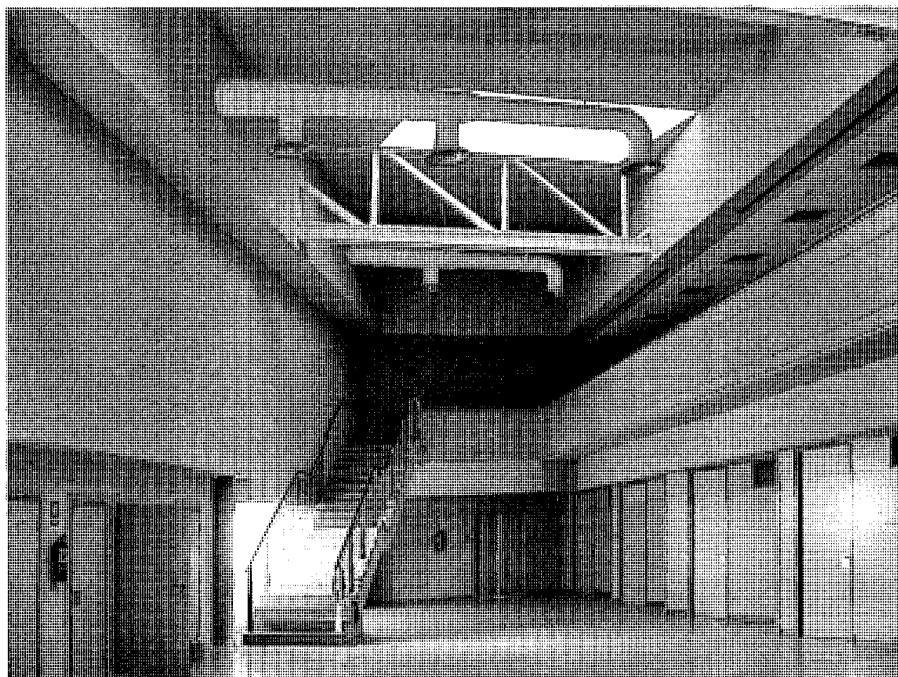
Documentación

"Centro de salud en Fuente el Saz de Jarama". Wenceslao García y Gonzalo Velasco, junio de 2004.

Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras. Archivo municipal de Fuente el Saz de Jarama.

Bibliografía

"CENTRO de salud en Fuente el Saz del Jarama, distrito de Alcobendas y Colmenar Viejo, área 5", Madrid, Consejería de Sanidad, s.d.



Detalle de ventanal vertical sobre el acceso en la fachada principal. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Vestíbulo de espera. Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras.

3 Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar)

Situación

Calle Martina García, 14.

Fechas

H. 1925-1935.

Res.: H. 1950.

Reconversión de usos: 2007.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Escolar.

Posterior: Institucional (Seguridad ciudadana)

Actual: Asistencial.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama)

Protección

Ambiental.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos)

El edificio de las antiguas escuelas se sitúa en una finca municipal en el centro del pueblo, ocupando un solar próximo a la plaza con accesos y entorno bien urbanizados y destacados valores ambientales, ya que la calle Martina García es uno de los ejes longitudinales más representativos en la vertebración del casco antiguo; el gran patio original de las escuelas devino, tras la obsolescencia de éstas, en la segunda mitad de los años ochenta, en generosos espacios libres arbolados que se usaban en los festejos populares para baile y verbena hasta que su fondo a la fachada opuesta ha sido asiento del notable Centro de Salud, con frente principal a la paralela calle Almendralejos.

La pequeña instalación educativa inicial debe entenderse al menos desde un doble plano: en primer lugar, como vinculada a una tipología edificatoria afecta a cierto típico producto de la promoción oficial de la arquitectura escolar; y, por otro lado, como un resultado estético sin duda derivado de la vocación de compromiso social surgido en los años veinte y



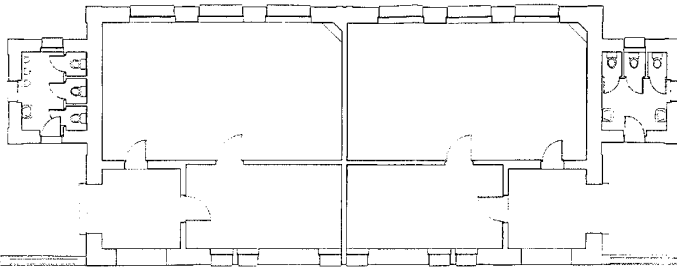
Vista de conjunto desde la calle Martina García. Foto, Félix Cabrero, 2005.

treinta del siglo XX a expensas de las "Juntas de Construcciones Escolares" y su Oficina Técnica. Dichas cualidades son esenciales para entender estas mínimas escuelas públicas que proliferaron en la provincia madrileña por aquellos años de transición entre la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República y que, en una brillante huida hacia delante, culminarían en el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. Quizás ambos planos sean irreductibles pero, en cualquier caso, deben aceptarse como una lectura trascendida de un prolífico capítulo de discretas construcciones levantadas en épocas deprimidas durante las primeras décadas del siglo XX en lugares como el de referencia, reducidos pueblos en regresión en el entorno de la metrópoli, perdida su identidad rural y en una suerte de catarsis que desembocará finalmente en los procesos acelerados de transformaciones urbanas y arquitectónicas de los años sesenta y setenta.

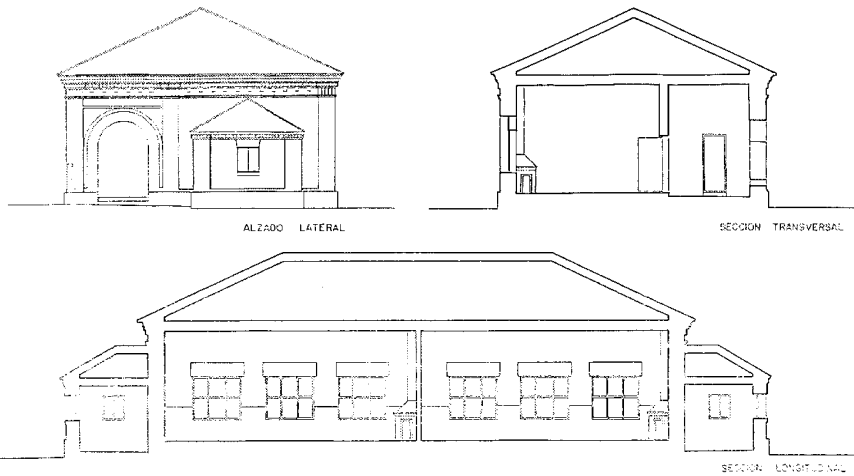
Como arquetipo local y comarcal, esta antigua escuela pertenece a un "corpus" singular y variopinto, siempre adscrito a determinados cánones plásticos y constructivos, que puede verse en sus múltiples facetas en otras diversas ubicaciones próximas de la vega del Jarama, como en las primitivas escuelas de Torrelaguna,

Velilla de San Antonio y un largo etcétera. Hacia 1950, las instalaciones se remozarán mediante un plan de la Junta de Construcciones Sociales, que tiene por objeto la dotación de casas de Ayuntamiento y edificios escolares dignos a todos los pueblos de la provincia de Madrid y que en Fuente el Saz se manifestará en la construcción de la Casa Consistorial y en las obras de mejora de este grupo educativo que guarda también concomitancias de la época con los de Cobeña o Batres, entre otros.

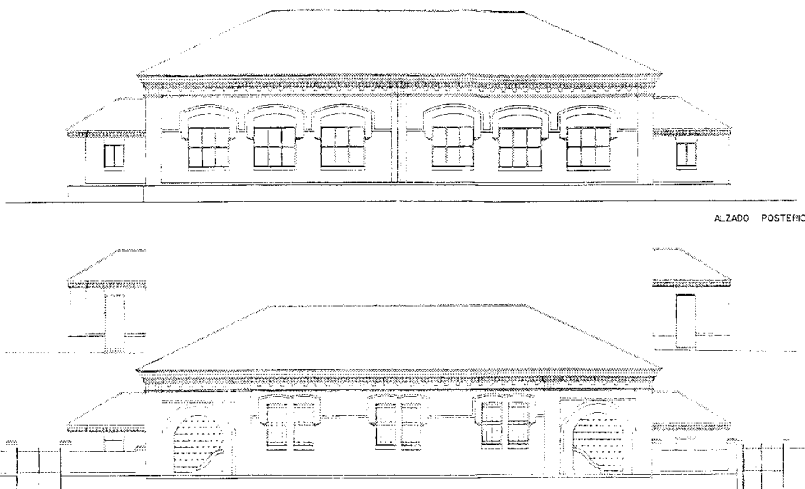
El pequeño pero unitario y completo organismo edificatorio escolar de Fuente El Saz vendría a ser una síntesis o fusión feliz entre la escala de las arquitecturas y los tipos populares con híbridos de discretas arquitecturas "de estilo" o de tendencia culta que filtran aquí con acierto matices neomodéjares y otros merodeos estéticos moderadamente insinuados. En cualquier caso, esta clase de edificios, hábiles ejercicios oscilantes entre las arquitecturas de autor y el anonimato implícito a las arquitecturas de corte popular (arquitecturas sin autor) fueron, como ocurre ahora, fruto de la concurrencia de tecnologías y modos edilicios tradicionales, según aquel rancio pero sabio tópico de normas y prácticas de la "buena construcción", y de curtidos y profesionales maestros de obra y operarios.



Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Planta. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.



Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Alzado lateral y secciones. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.



Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Alzados principal y posterior. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Las trazas remiten a una planta canónica entre las de su género, rectangular, axial y simétrica, desde una lectura convencional del programa educativo fragmentado en dos unidades idénticas, yuxtapuestas y autónomas (de hecho, incomunicadas) para escuelas de niñas y de niños respectivamente. El rígido sistema se libera en los extremos en sendas esquinas de accesos a través de mínimos porches bajo arquería de medio punto en ambos laterales, además de presentar, adosados a ambos testeros, dos cubos a modo de pequeños pabellones de menor altura para aseos, accesibles desde el exterior. Cada unidad se organiza en dos crujías, una menor, de igual luz que el porche, para entrada de docentes y destinada a despacho y ámbito de reunión, y otra más amplia para alojar una luminosa y única aula con acceso independiente desde el mínimo vestíbulo.

La construcción se asienta sobre gruesos muros de carga perimetrales, con el refuerzo en las zonas de borde de los muros de cerramiento de los porches gemelos laterales. La cubierta, de gran inclinación, es la correspondiente a un tradicional pabellón prismático-rectangular alargado, resuelta en teja curva a dos aguas con remates de sendos faldones transversales en los extremos, y se dispone encima de un muy elaborado alero saledizo sobre hiladas de ladrillo, incluido un friso superior con pequeños canchillos cerámicos volados, en configuración de un edificio de una planta y adecuada asunción de la escala del pueblo. También es de ladrillo el ancho zócalo.

Las expresivas fachadas combinan texturas de ladrillo con entrepaños revocados. La secuencia de vanos en el frente principal (zonas de acceso y de profesores) alterna, bajo el impostado inferior de ladrillo de la cornisa, las arquerías de medio punto de los porches, dispuestas entre pilastras y enmarcadas por anchas jambas y arcos de medio punto de ladrillo, con tres huecos dobles de estilizada traza compuestos bajo quebrado o doble arco rebajado en ladrillo, cual especial interpretación del tipo de ventanas de ajimez, unidas todas por leve imposta de ladrillo que enlaza las medias jambas superiores también de ladrillo y se muestra en conjunto como una elegante lacería que abraza rítmicamente los perfiles superiores de cada hueco. Tan alambicado recurso ayuda a uno de los elementos más pregnantes de la fachada dentro de una característica retórica constructiva. El frente posterior (zona de alumnos) remite al tema pero en versión ausente de tales giros retóricos, resolviendo la iluminación de las aulas con dos grupos de tres grandes ventanales bajo sendos arcos únicos rebajados, reiterando el sistema de

Arquitectura institucional. Centro de Servicios Sociales (antiguo grupo escolar)

impostados y aleros y denotando la subdivisión por resaltado apilastrado central, como si se tratara de dos edificios gemelos adosados.

El singular edificio, de carácter arquitectónico fuertemente representativo, discreta escala, neta entidad urbana y con protección ambiental en la normativa vigente, fue recogido en un amplio catálogo de edificaciones singulares no residenciales de los núcleos urbanos pertenecientes a la geografía de la vega del Jarama en la Comunidad de Madrid en orden a un extenso programa de intervenciones conservacionistas, de donde resultaría la transformación de estas antiguas aulas de párvulos abandonadas en sede de la policía local, aunque recientemente reconvertida, tras el traslado de la misma a la finca contigua, en Centro de Servicios Sociales.

Documentación

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama* (inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, pág. 11 y vol. 2, ficha FS-1 (Fuente el Saz).

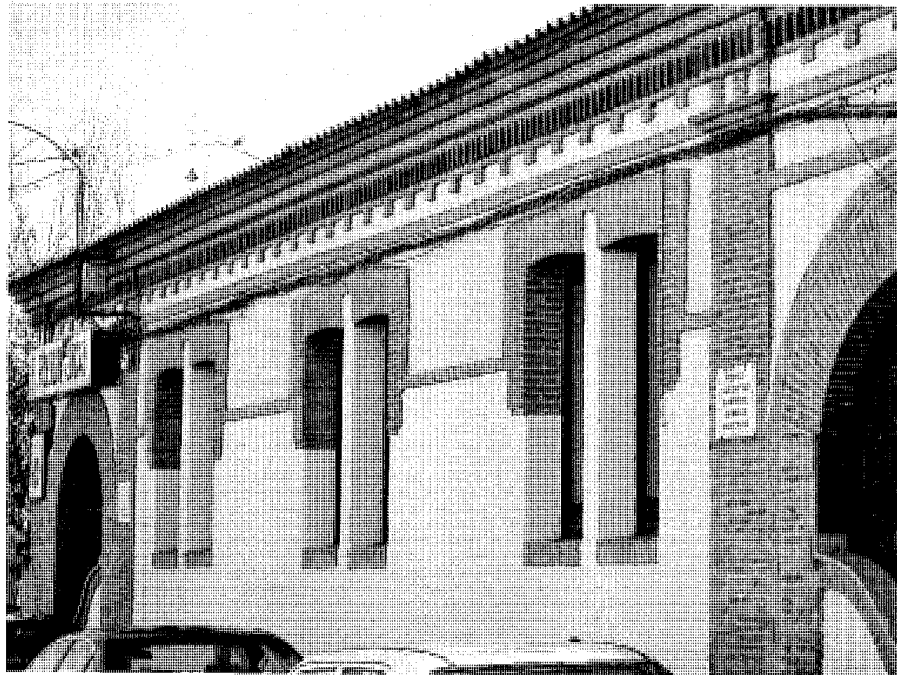
Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Edificio Antiguas Escuelas, municipio Fuente el Saz (Madrid). Levantamiento. L. Gerardo Ruiz Palomeque y Carlos H. Esteban García, 1985. Reutilización de edificios singulares en la vega del Jarama, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1985.

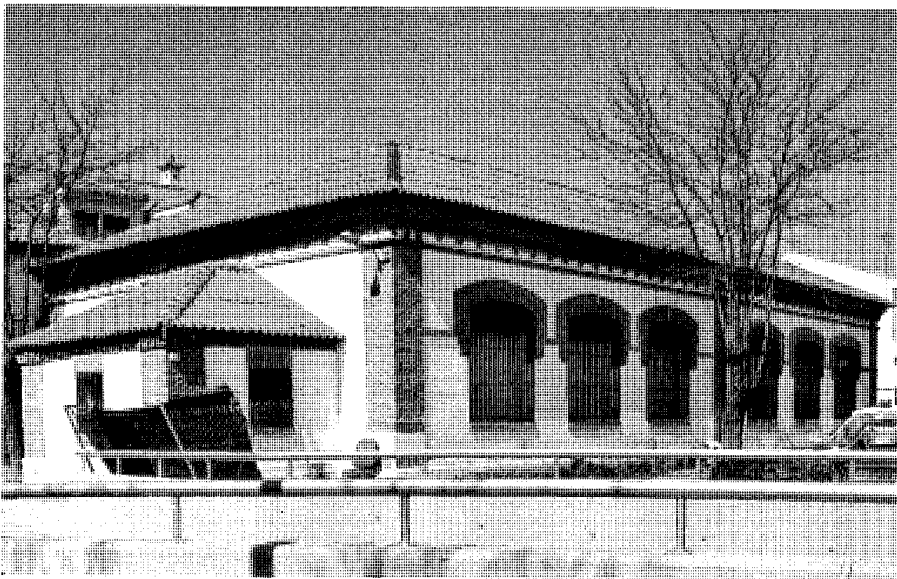
Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 5.



Detalle de la obra en ladrillo en cornisa y vanos. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Fachada trasera. Foto, Félix Cabrero, 2005.

4 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Plaza de San Pedro c/v calle de las Huertas c/v callejón del Viento.

Fechas

Construcción inicial: Siglo XIII (S.i.)
 Rec. y amp.: Co.: 1520 (S.i.). O.: Siglos XVI-XVII.
 Puerta de la Epístola y diversos elementos interiores: Siglo XVIII.
 Rep. y rec. varias: Siglos XIX-XX.
 Res.: P.: 1945.
 Rec. cubierta: 1960.
 Consol. y res. parcial: P.: 1984. O.: Años ochenta.

Autor/es

Inocencio del Río.
 Gaspar Ordóñez.
 Inocencio Gancedo.
 Mateo Díaz.
 Felipe Lázaro.
 Siglo XVII: Contrafuertes: Tomás Rodríguez.
 Siglo XIX: Cámaras pontificias: Leonardo Clemente.
 Rep. cúpula: Juan Esteban Puerta.
 Julián Arias.
 Víctor Fernández.
 Rep. varias: Antonio Montoya.
 Francisco de Cubas y González-Montes, marqués de Cubas.
 Res. 1945: P.: Javier Barroso.
 Res. parcial 1984: Juan de Dios de la Hoz Martínez.

Usos

Religioso.

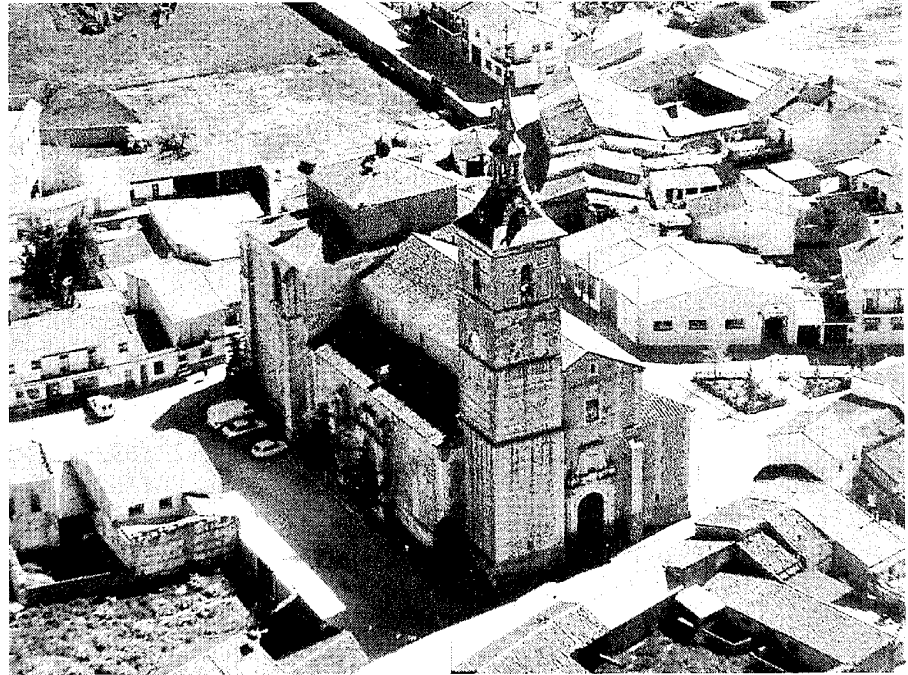
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

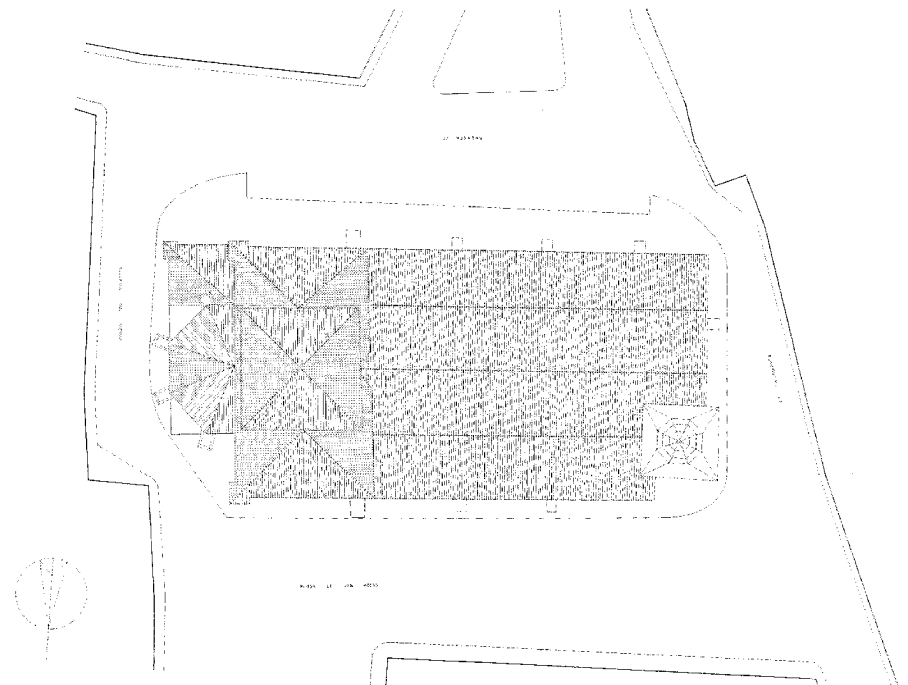
Protección

Bien de Interés Cultural. Monumento. Incoado. (Decreto de 4 de julio de 1981)
 Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos)

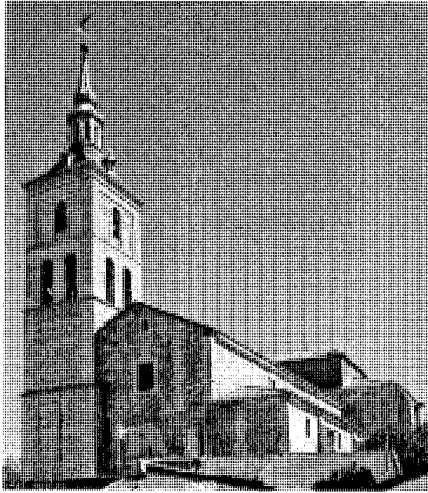
Aunque hasta épocas muy recientes la iglesia tuviera un emplazamiento de borde, en el lateral de poniente del casco y en posición mediodía, ahora, tras el nuevo ensanche sudocci-



Vista aérea del templo entre el apretado caserío. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, 2001.



Plano de situación y planta de cubiertas. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Vista exterior de conjunto por la fachada de los pies. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Portadas del lado del Evangelio y del lado de la Epístola. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



dental, es una edificación situada en el corazón del núcleo urbano, que se alza en una localización de gran valor cívico y ambiental entre dos plazas a las que se abren respectivamente las portadas del Evangelio y de la Epístola, y cercana también al centro focal de la plaza de la Villa en la que se levanta el Ayuntamiento y que se enlaza con la plaza de San Pedro mediante la breve calle de la Iglesia; el templo constituye, de hecho, un hito fundamental en la trama urbana y referencia irradiada a todos los confines del pueblo por su desmesura material y su pregnante presencia, abrazada por construcciones de signo popular, sobre todo en la zona del ábside, correspondiente al callejón del Viento, y en la fachada de los pies, ante la que se inicia la larga calle de las Huertas, ensanchada a modo de plaza frente a su cara sur.

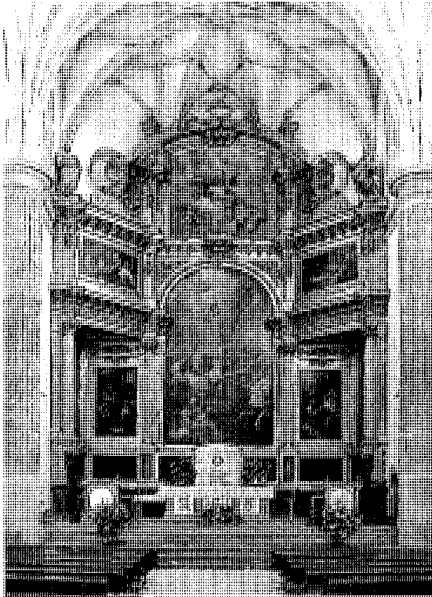
Si bien algunos textos, como los de Juan Ortega Rubio, Antonio Cantó Téllez, Federico Carlos Sainz de Robles o Margarita Jiménez, refieren una dudosa construcción original de los siglos XII o XIII, de estilo gótico, como embrión de la posterior iglesia, sólo hay restos visibles en el basamento de la torre y debió en su caso de tratarse de poco más que una ermita, ya que las *Relaciones de Felipe II*, llevadas a cabo para la entonces villa de Fuentelsaz en agosto de 1580, relatan que el pueblo es uno de los más nuevos de toda la comarca, remontándose como tal, y no como mero asentamiento temporal, a escasas generaciones atrás. En la respuesta 38, los vecinos citan ya la iglesia parroquial “del señor San Pedro, cuya advocación tiene esta

dicha villa”, que obtuvo el nombramiento y la independencia de la jurisdicción de la de Talamanca en 1554.

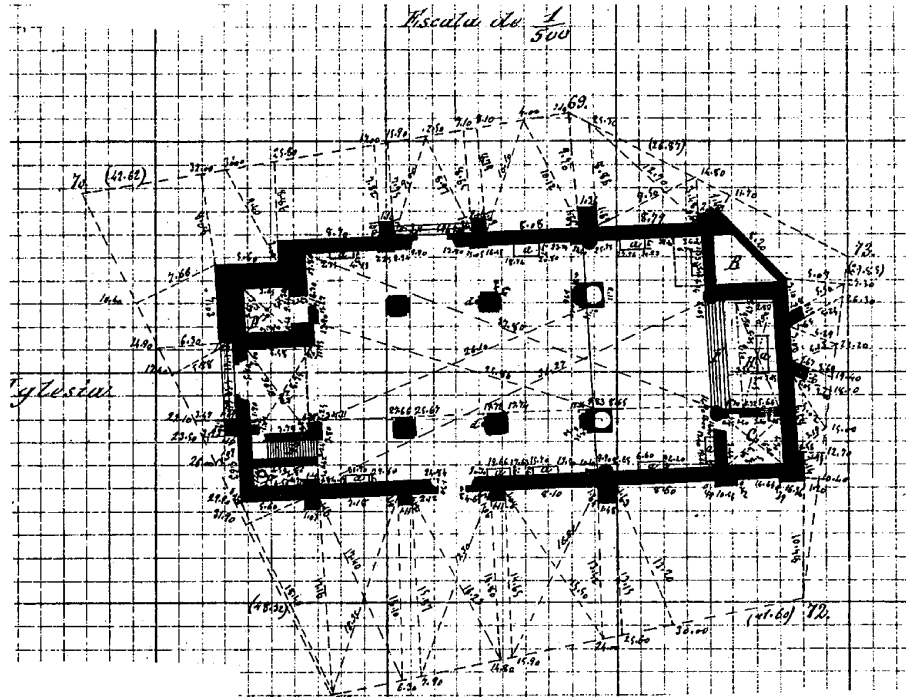
Por tanto, puede suponerse que en este último tercio del siglo XVI el templo estuviera muy adelantado según un proceso constructivo convencional en el que, tras la ejecución de los cimientos, se iniciara una primera fase de las obras con el levantamiento de la cabecera hasta llegar al crucero, para proseguir en una segunda etapa con la realización de las naves y concluirse ya en el siglo XVII con las portadas trazadas según modelos herrerianos, aunque las puertas de la de la Epístola se retrasarían una centuria más. Juan de Dios de la Hoz aporta el dato de la construcción de cuatro contrafuertes o contracuadriles en 1662 para contrarrestar los empujes de una posible cúpula en el presbiterio según las condiciones de Tomás Rodríguez. Por su parte, la torre, situada a los pies en el lado del Evangelio, muestra igualmente en la factura de su fábrica y decoración dos periodos diferentes: al siglo XVI corresponderían los dos cuerpos inferiores, compuestos con muros de mampostería de gran espesor trabados con hiladas de ladrillo y separados por un impostado perimetral con la típica ornamentación de bolas derivada de la plástica gótico isabelina característica de la época; y el resto sería obra del siglo XVII. Hay que referir que Antonio Marín Pérez señala la fecha de 1520 como la de la construcción del templo en virtud de una inscripción “que se conserva en claros caracteres en la iglesia parroquial”, siendo varios los cro-

nistas que después incluyen este dato en sus referencias a la iglesia, pero muy bien pudiera ser éste el año del inicio de las obras antes que el de su finalización.

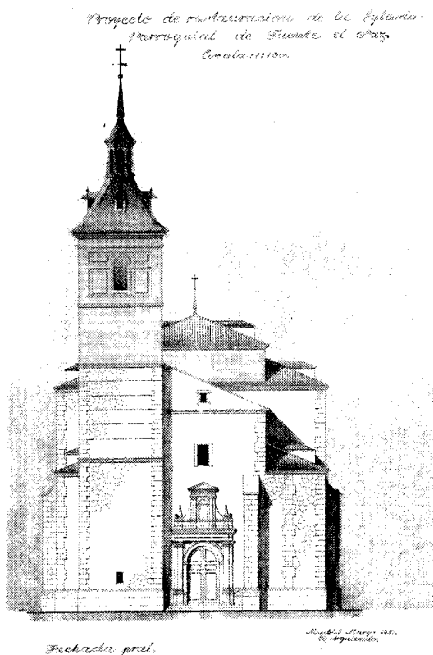
En paralelo, el interior se iría poblando de una singular y muy rica iconografía que tendría su continuación en posteriores centurias, destacando las dos pilas de agua bendita y la pila bautismal decorada con puntas de diamante, todas del siglo XVI, pero, sobre todo, el magnífico retablo en madera dorada del altar mayor, uno de los más destacados del barroco madrileño, de 15 metros de altura aproximada y formado por un banco inferior, un cuerpo de tres calles y ático, con tallas anónimas de San Pedro y San Pablo en los extremos y pinturas de Francisco Ricci, quien las efectuó en 1655, con grandes lienzos representativos del martirio de San Pedro y de las vidas de Cristo y de la Virgen. Le acompañan otras pinturas y retablos de interés, varios del XVII, como el del Tránsito de la Virgen, del primer tercio; o uno de la primera mitad y de la escuela castellana, procedente de una ermita derruida, con columnas pareadas de orden compuesto y ático rematado en frontón alojando un magnífico relieve del Bautismo de Cristo; o el de la Virgen de la Cigüñuela, muy ornamentado, con columnas salomónicas, predela, cuerpo dividido en tres calles y ático en el que figura otro bellissimo relieve de la Sagrada Familia, que incluye a Santa Ana y San Joaquín. Son más tardíos el de San Francisco, de 1771, con un único cuerpo rematado por arco de medio punto; otro rococó neoclásico con columnas



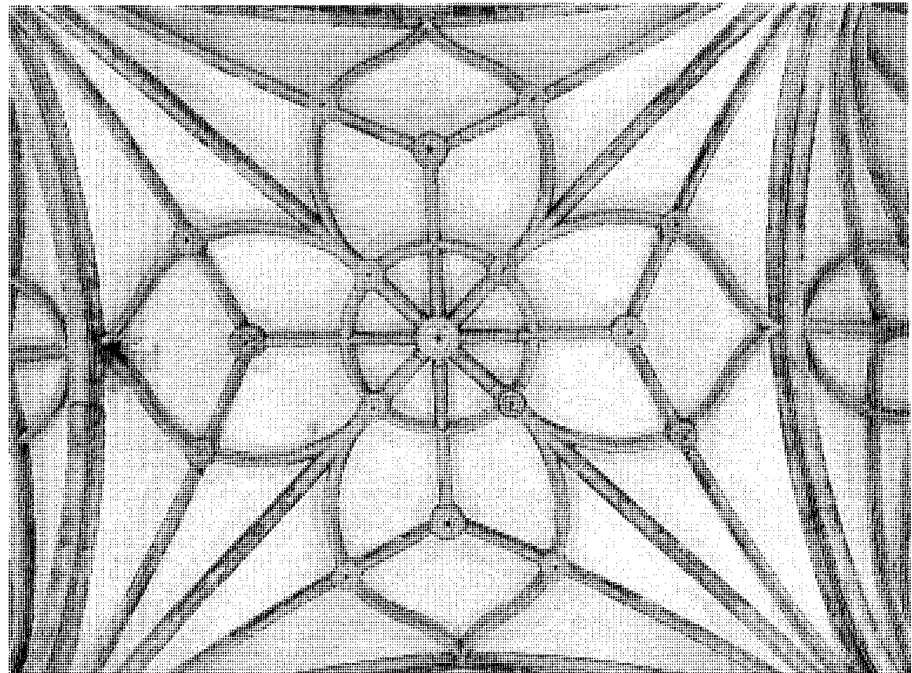
Vista del retablo y la bóveda del presbitero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



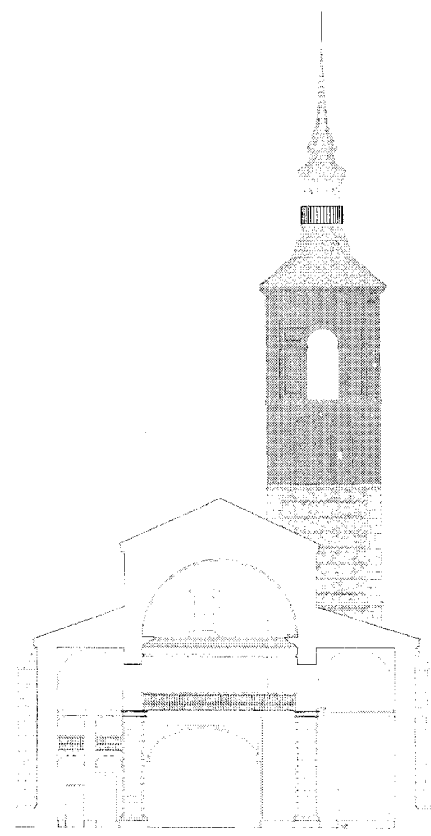
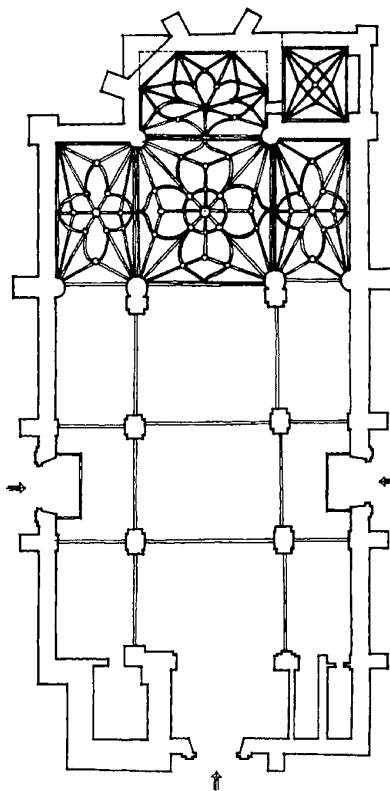
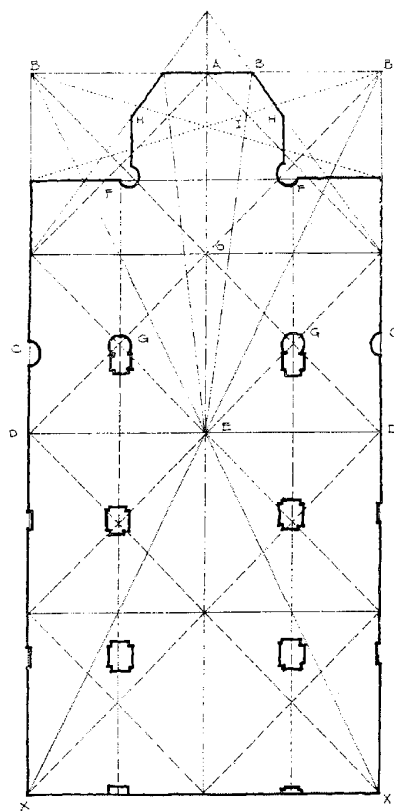
Estado de la planta entre 1875 y 1890. Plano de población de Fuente el Saz, Nicolás Aquino. Cartografía histórica de la provincia de Madrid, 1983.



Proyecto de restauración. Javier Barroso, 1945. Fachada principal de los pies presidida por la torre y su chapitel. Archivo General de la Administración, Sec. Regiones Devastadas.



Bóveda del tramo central del crucero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



Croquis de la planta. Esquema del trazado y la modulación e indicación de la estructura sustentante y las bóvedas de crucería. Áurea de la Morena, 1972. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*.

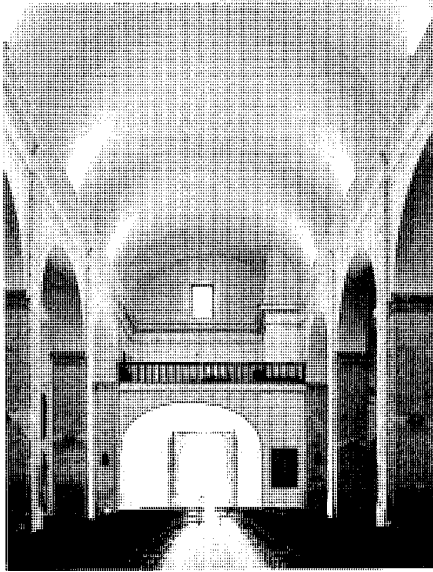
Sección transversal. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico*.

corintias, de 1783; un tercero barroco, con columnas salomónicas; o el de San Isidro Labrador, asimismo dieciochesco y sujetado por columnas compuestas, con un cuerpo y ático. Todo ello justificaría que el cura párroco de Fuente el Saz, don Martín Josef de Iriarte, dijera en mayo de 1785, en sus contestaciones al interrogatorio de Lorenzana, que la fábrica de la iglesia parroquial "del señor San Pedro apóstol" era "de mucha magnificencia". Todavía en la siguiente centuria se agregarían nuevos elementos de valor, como el retablo neoclásico con columnas compuestas y hornacina crucifera que alberga la moderna escultura del Santo Cristo de la Misericordia.

Entre 1875 y 1890, Nicolás Aquino incluye en el plano de poligonación que levanta de Fuente el Saz, en el marco de los trabajos que en este ámbito venía realizando el Instituto Geográfico y Estadístico en la provincia de Madrid,

las trazas del templo, descrito por Marín Pérez en 1888 como "de estilo arabesco, modesta en su construcción, pero muy capaz para contener todos sus feligreses, y no mal conservada á pesar de sus contadas y medianas restauraciones". Además de recoger la planta a escala 1:1000, Aquino efectúa otro plano del edificio a doble tamaño. Nos encontramos así con una representación casi rectangular, tan sólo quebrada diagonalmente en el ángulo nordeste de la cabecera con el pequeño recinto triangular que denomina osario y que dice "no se pudo medir"; también a los pies, la torre, que ocupa el ángulo noroeste, se retranquea con levedad del plano de la fachada del Evangelio y aloja en planta baja el baptisterio. La iglesia se estructura en tres naves, la central aparentemente el doble de ancha que las laterales y correspondiente en la cabecera al presbiterio rectangular, que se

eleva ligeramente por una escalinata extendida en todo su diámetro y se flanquea en el ángulo sureste con la sacristía. En el ángulo restante, el suroeste, se sitúa la escalera de subida al coro, sirviendo entonces de trastero el espacio inferior de la misma. Junto a los tramos anterior y posterior (cabecera y pies), la organización interna muestra otros cuatro tramos, más ancho igualmente el del virtual crucero y abriéndose en el tercer sector las puertas del Evangelio y la Epístola, que se completan con el acceso de los pies, junto a la torre. Cuatro grandes pilares y dos columnas en el tramo del crucero, con sus correspondencias laterales semiembebidas en los muros, componen la sustentación de una cubierta que no se indica, presentando al exterior gruesos contrafuertes en igual modulación y más poderosos los que marcan el crucero. Por último, se reflejan igualmente contrafuertes



Vista interior de la nave central. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



Vista del ábside desde la calle Cruces. Foto, Jose Ablanado, 2007.

tes diagonales en la cabecera, lo que sugeriría una transformación de la planta rectangular en poligonal a superior altura.

A lo largo de todo el siglo XIX existen abundantes documentos que darán cuenta de sucesivas obras, como un expediente del arquitecto Leonardo Clemente, de 1835, para la realización de nuevas cámaras pontificias, pero, especialmente, del mal estado general de la edificación y de las actuaciones que, a modo de parches, se suceden en la fábrica, destacando el deterioro de una bóveda lateral y de la cúpula de crucearía de la nave mayor, con su hundimiento final en 1851, siendo reconocidos los daños por el arquitecto de la Academia Real, Juan Esteban Puerta, y reparados progresivamente con fondos municipales y del arzobispado de Toledo por los maestros alarifes Julián Arias y Víctor Fernández. Otro hito en el mantenimiento del templo lo supondrá la reparación del chapitel, junto a la cancela y las vidrieras, hacia 1888, existiendo informes y presupuestos por obras ejecutadas de Antonio Montoya y el marqués de Cubas, a la sazón arquitecto de la Diócesis. Tras la exposición en 1891 por Cayetano Ortiz de la amenaza de ruina y el completo estado de ruina de la cubierta, el chapitel se vería después, en 1894, afectado por un rayo, que causó también la caída de grandes piedras dentro de la iglesia, comenzando a finales de año los arreglos, cuyos trabajos no finalizarían hasta bien entrado

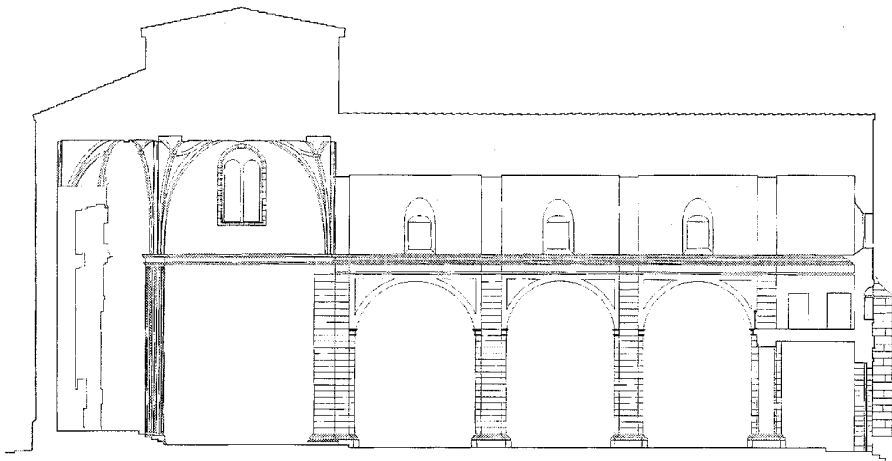
el siglo XX. Después de la guerra civil, aparte de la pérdida de numerosos tesoros artísticos, sobre todo, imágenes, un incendio destruiría la bóveda, que hubo de sustituirse por la actual, de similar geometría a la desaparecida.

En 1945, desde la Dirección General de Regiones Devastadas, el arquitecto Javier Barroso redacta un proyecto de restauración encargado por el Obispado de Madrid-Alcalá que consiste fundamentalmente en el recalce y enfoscado del zócalo pétreo, el refuerzo estructural del cruceo con palastros de hierro y tirantes, la recomposición de las cabezas de los contrafuertes, la reconstrucción de las cornisas con fábrica de ladrillo y la de los peldaños de las entradas en piedra granítica, así como la del piso y la escalera de la torre, la reparación de puertas exteriores y el repaso de las interiores y las ventanas, la pintura interior de paramentos y bóvedas, el entarimado del coro y la pavimentación general con mosaico. Finalmente, en 1960 se reconstruye la cubierta, como da fe una inscripción que aparece en un par de la correspondiente al ábside, llegándose a la reciente intervención en 1984 de Juan de Dios de la Hoz, que se acompaña de un expediente administrativo para las obras de consolidación precisas ante el desprendimiento de varios sillares de una de las pechinas ubicadas tras el armazón del retablo del altar mayor y la observación de numerosas grietas en la zona anexa.

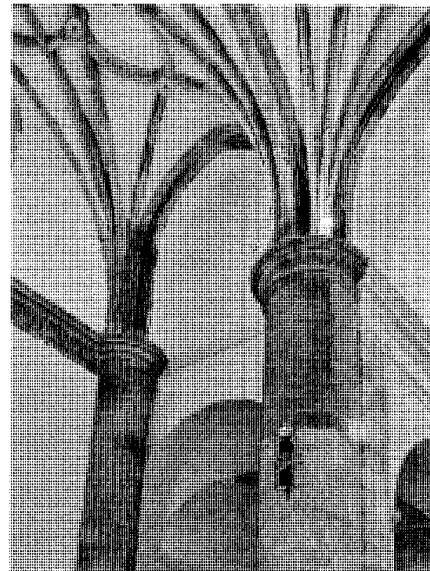
Como bien ha estudiado Áurea de la Morena, puede decirse que el templo de Fuente el Saz se inscribe en el grupo de iglesias columnarias, propias de la España del segundo tercio del siglo XVI, que manifiestan una convivencia perfectamente acorde entre los persistentes modelos góticos y las incipientes formas renacentistas, derivando en iglesias-salón con cubiertas de bóvedas de crucearía, de las que en la provincia de Madrid la iglesia de Meco ocupa un lugar preeminente por la pureza del planteamiento y lo grandioso de la resolución y deviene en inevitable y necesaria referencia para las trazas de la parroquia de Fuente el Saz, que siguen con gran sensibilidad los cánones del tipo consagrado por la geometría reguladora de aquella; ambas están muy influidas en cuanto a plantas y alzados por el magisterio de Rodrigo Gil de Hontañón, quien en esa época se encontraba trabajando en las vecinas Torrelaguna y Alcalá de Henares, por lo que no hubiera sido extraña su presencia o la de algunos de los maestros de su escuela en estos dos pueblos.

De este modo, en Fuente el Saz se configura una organización de proporciones geométricas exactas según las recomendaciones de Gil de Hontañón, con unos veintitrés metros de anchura en los brazos del cruceo que, contando los contrafuertes, alcanzan los veintiséis, y prácticamente el doble de longitud total, unos cincuenta metros, siguiendo el eje este-oeste de los pies a la cabecera. Se estructura en tres naves, también la central el doble de ancho que las laterales, con el coro en alto, a los pies, bajo el que se encuentra la capilla del Santísimo. Se disponen las naves en otros tres tramos, más el del cruceo sin marcar y el presbiterio con la cabecera recta, transformada en ochavada desde determinada altura, y completando el conjunto con la adición de la sacristía en el flanco de la Epístola, que se refleja en poderosa y muy expresiva imagen al exterior. Aún se observan ventanas con arcos de medio punto en la zona del presbiterio más próxima al cruceo, y en éste, ventanas de medio punto con parteluz y círculo central superior con una cruz de brazos abalaustrados, como puede observarse en la catedral de Salamanca, estando en cambio cegados los óculos del testero.

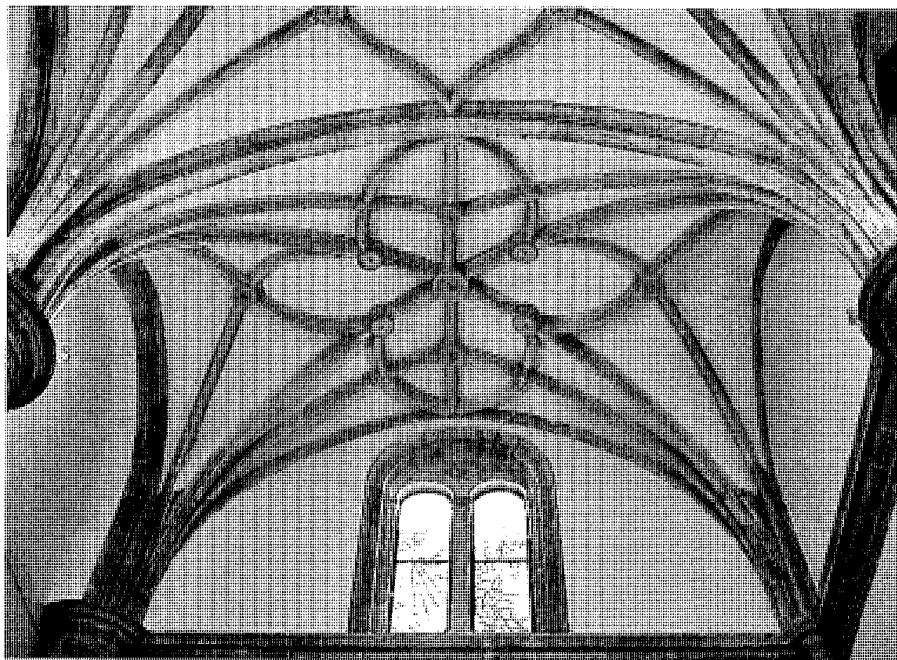
Las naves se segregan mediante dos hileras de pilares cruciformes o rectangulares y columnas toscanas en el cruceo de sillería de piedra, enlazados unos y otras por arcos rebajados, en tanto que a los muros laterales, carentes de capillas pero dotados con sendos retablos, se adosan en correspondencia pilastras o medias columnas; en función de su posición respecto a la nave central, los esbeltísimos elementos sus-



Sección longitudinal. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Detalle de pilares y columnas y de la transición de la nave lateral al crucero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.



Bóvedas del tramo central y el tramo lateral del crucero. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.

tentantes presentan fustes lisos o acanalados. El modelo columnario del tipo de iglesias-salón se aplica al rico conjunto espacial del presbiterio y el crucero, donde la altura aproximada asciende a los 22 metros, con una resolución de cubiertas a base de bellas bóvedas de crucería

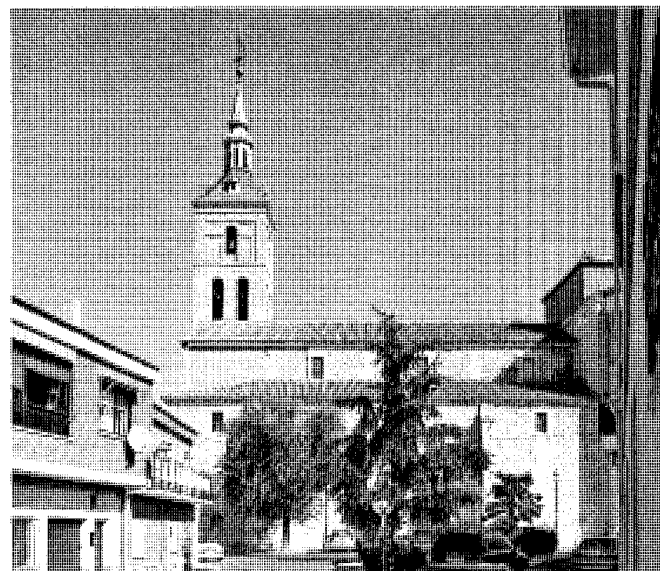
de terceletes y combados, con círculo en torno al polo en el crucero central y nervios curvos conectando con las claves en el presbiterio, en tanto que el cuerpo general, más bajo, se cubre con bóveda de cañón con pequeños lunetos en la nave central y bóvedas de arista en las

laterales. También la sacristía presenta "cruce-
ría, terceletes y ligazones rectos que forman un rombo central, apoyándose los nervios en lampetas renacentistas con denticulos". Sobre las bóvedas, ejecutadas con ladrillo y yeso, sencillas armaduras de madera conforman las naves ("a dos aguas en las laterales, poligonal en el ábside, cuatro aguas y achaflanadas las esquinas"); las claves, "barrenadas", se resuelven con decorativos elementos florales, siendo de piedra caliza las redes de nervios. Los gestos derivados de las próximas huellas de las iglesias columnarias de salón, más puestos de manifiesto en el crucero, el presbiterio y los cuerpos separados por las altas columnas, explican en cierto modo las dicotomías entre alzado y secciones, en coincidencia con las etapas más determinantes del transcurso de la construcción.

De escala desmesurada para las supuestas necesidades de la localidad, igual que suele suceder en otros pueblos de la zona este de la Comunidad y, como es notorio, en la iglesia de Meco, para su ejecución se utilizará un sistema constructivo y un material consagrado por la práctica edificatoria de la comarca en todo tipo de construcciones, definido por densos muros de mampostería de cantos rodados, de gran inercia y espesor, arriostros, a modo de llaves, con refuerzos resistentes en masa y lineales en forma de cadenas de sillería (sistema muy



Alzado del lado del Evangelio. Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Fachada del lado de la Epístola. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

recurrente en la zona y en confines fronterizos con Guadalajara, como en las arquitecturas de Ribatejada); el conjunto se consolida, según procesos y elementos de próxima referencia tectónica y estilística, mediante muy potentes y expresivos contrafuertes de sillería de piedra caliza, también utilizada a ras de fachada en el zócalo. Los dilatados tiempos de las obras del templo permiten localizar aún los más antiguos testimonios, "con zonas murarias donde únicamente existe sillería" y "otras con aparejo de cajones de mampostería entre cadenas de sillarejo con contrafuertes", además de recercados de huecos "con sillares de piedra labrada".

Documentación

IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290, esp. 289.
Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", 4 hojas, esp. hojas 2ª y 3ª (plano de la iglesia a escala de 1:500), (1875-1890). Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

"Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Fuente el Saz". Javier Barroso, abril de 1945.

Archivo General de la Administración (AGA), Sec. Regiones Devastadas, caja 3379.

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), ficha 2. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

"Proyecto de intervención en el solado de la iglesia de San Pedro Apóstol. Fuente el Saz de

Jarama". Juan de Dios de la Hoz Martínez, arquitecto, [1984]. Diócesis de Alcalá de Henares; Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

"Obras de emergencia en la Iglesia Parroquial de Fuente el Saz (Madrid) para evitar desprendimientos que podrían ocasionar daños a personas y al retablo existente en el altar mayor, de importantísimo valor artístico". Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Servicio de Conservación y Restauración, febrero-abril de 1984.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega de Jarama* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, págs. 50-51.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

"San Pedro Mártir, Fuente el Saz". Levantamiento de Mariano Magister y Consuelo Huertas, enero 86. Comunidad de Madrid, Dirección General de Cultura, Patrimonio Artístico.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 38-40.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 152-153.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz).

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz), esp. 248.

DOCUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 66-67.

FUENTE el Saz de Jarama, *guía turística*, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco, y Agustín F. MARTÍNEZ CARBAJO: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, DL 1998, págs. 105-109.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. 38-40.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 222.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la

actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VI (1970), 408-409 (Fuente el Saz), esp. 409.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 1.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), esp. 140-141.

MORENA, Aurea de la: "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 110-111.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 129.

SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 148 y 484 (Fuente el Saz).

5 Ermita de la Soledad

Situación

Carretera M-103 (De la M-111 [Paracuellos de Jarama] a la N-320 por Cobeña, Algete y Fuente el Saz de Jarama), margen derecho.

Fechas

Siglo XVI.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Bien de Interés Cultural. Monumento. Declarado.

(Decreto núm. 108/1996, de 18 de julio. BOCM, núm. 252, 22/10/1996)

Integral.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos)

Al borde de la carretera de Algete y Cobeña y en la inmediata periferia de Fuente el Saz, por debajo del ensanche de la margen derecha que constituye el barrio de San Roque, la presencia purista del pabellón cubierto a cuatro aguas que es la ermita se asoma a los límites anodinos y neutros del pueblo y viene a ser, desde sus afueras, puerta de entrada que parece anunciar la afortunada permanencia de supervivientes vestigios de un patrimonio histórico, artístico y monumental en un municipio que asume con cierta discreción un desarrollo positivo y, por el momento, semiordenado.

Se trata de un reducido edificio de porte mudéjar datado en el siglo XVI, pero con escasas referencias documentales, pues no la encontramos citada por vez primera, al menos con su nombre actual, hasta casi mediado el siglo XIX en el monumental *Diccionario* de Sebastián Madoz, si bien se incluirán sus trazas de forma somera en el plano de población que Nicolás Aquino levanta en el último cuarto de la centuria para el Instituto Geográfico y Estadístico. Fuentes de información anteriores enumeran en

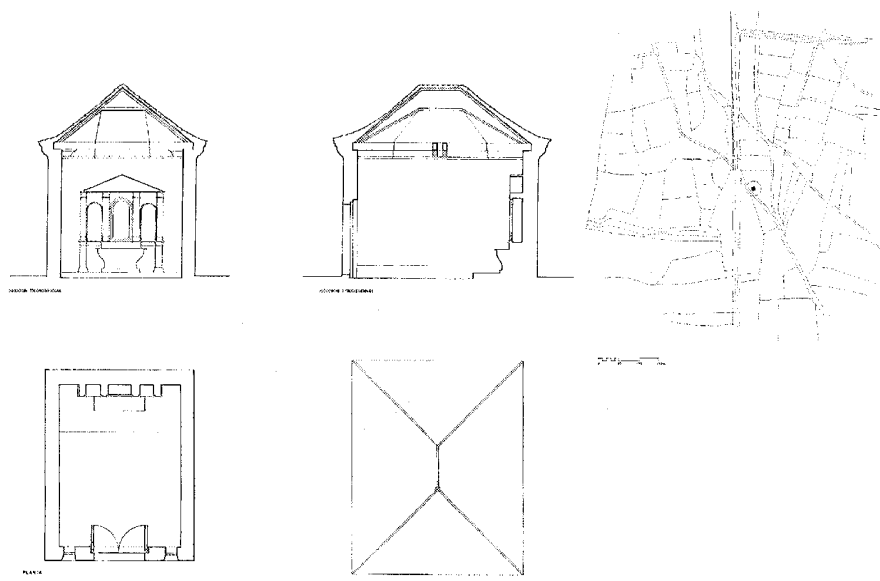


Vista exterior de conjunto por la fachada de acceso. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

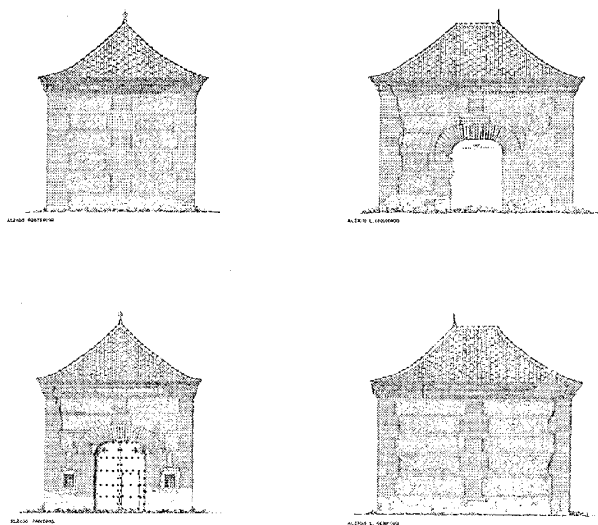
1580 las ermitas de San Miguel, San Sebastián, Santa Catalina y Nuestra Señora de Cagumilla, identificada con la de Ciguñuela, además de la del despoblado de San Julián, y en el siglo XVIII persisten la ermita del cementerio y las de San Miguel y Santa Catalina, por lo que bien pudo haber tenido alguna de estas denominaciones hasta conocerse como ermita de la Soledad, a la que en 1888 alude Marín Pérez al decir que “se halla al S. del pueblo á unos 100 m. de las últimas casas, y apenas caben en ella los muchos fieles que concurren á celebrar en su día el festival”, y en 1928 lo hace Cantó Téllez, quien

contrasta su modesto aspecto exterior con su admirable artesanado del techo.

Y es que a pesar de su escaso tamaño, se trata de una obra excepcional desde su primera y sorprendente aparición en el camino como un ejemplo singular que fluctúa entre el platónico arquetipo del cubo perfecto, de planta cuadrada y engañosa cubierta apiramidada, y una variante intermedia del mismo tendente hacia un desarrollo rectangular y prismático, que genera el paso desde una planta centrada hasta el ámbito propio de una pequeña iglesia de una nave en desarrollo de un espacio lineal.



Secciones longitudinal y transversal y plantas general y de cubiertas. Levantamiento de Raúl Ciudad Cerezo, Juan Carlos Martín Lera y Cristóbal Rodríguez Salcedo, 1994. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Alzados. Levantamiento de Raúl Ciudad Cerezo, Juan Carlos Martín Lera y Cristóbal Rodríguez Salcedo, 1994. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Conforman la ermita potentes y densos muros de carga ejecutados en mampostería encintada con hiladas de fábrica de ladrillo y sustentadores de un alfarje con tirantes, una extraordinaria y mínima joya de un modo de

hacer constructivo característico de la herencia tectónica y la estética mudéjar, que ya por sí sola haría especial este mínimo monumento.

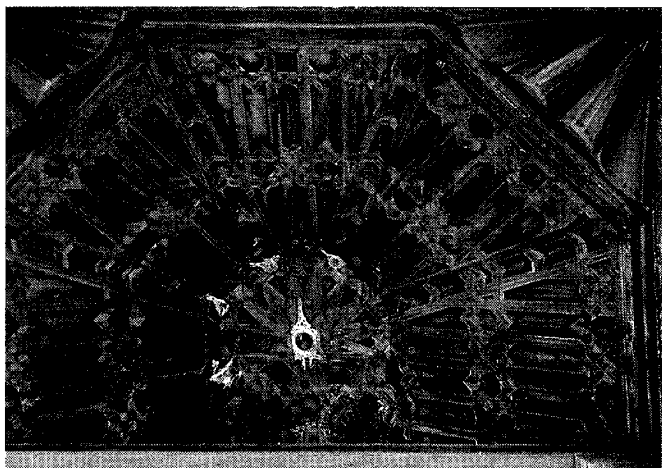
El diminuto pero pregnante edificio muestra una interesante y compleja organización de

muy preciso trazado cartesiano, así como una sugerente espacialidad; con planta rectangular y nave única dispuesta cual un templo cuasi basilical a escala reducida, en forma alguna pierde la percepción de un espacio con vocación centralizadora y unitaria bajo el magnífico cascarón del alfarje, bellísima osamenta que ofrece a la vista su estructura de madera como la quilla de un viejo barco y que al exterior es una cubierta de pabellón a cuatro aguas acabadas en teja árabe, en corto pero destacado desarrollo lineal. Las destacadas secciones longitudinal y transversal desvelan con elocuencia la fuerza expresiva contenida en el esqueleto de madera, construyéndose bajo la armazón artesanal de la armadura de vigas una concavidad serena y vívida de perfil poligonal. En consecuencia, se experimenta en su interior el extraño equilibrio entre la planta lineal y la planta centrada, con un fondo absidal rectangular y, en contraste con la sobria desnudez de los muros, enfatizado por la instalación del moderno retablo de la Soledad, provisto de un intercolumnio bajo frontón triangular.

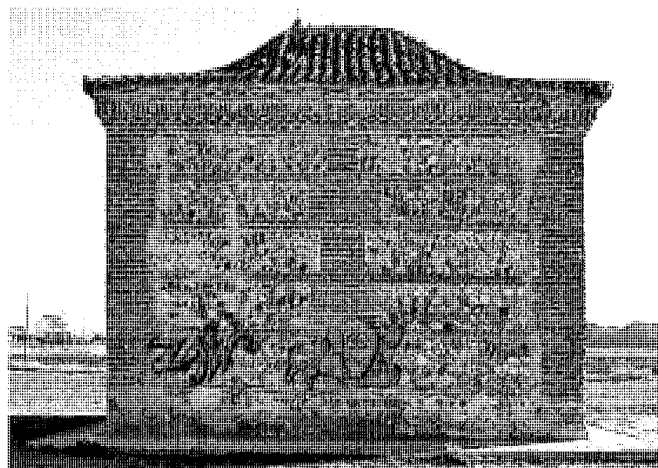
La sobriedad exterior, de porte brutalista, de los paramentos casi ciegos se altera con la hermosa puerta en arco de ladrillo que encuentra su negativo en el cegado hueco de similar traza practicado en uno de los frentes laterales. La importante portada señala el eje central de simetría del muro frontal bajo el casi surrealista dintel que parece seguir el ambiguo juego de los equívocos del templo, oscilando entre el mencionado arco muy rebajado y de prolongada clave plana y un dintel en carga sobre las jambas a modo de desarrolladas ménsulas curvas, complementado por un acentuado cerco de jambas en ancha franja de ladrillo y un igualmente desarrollado marco sobre el arco, en ladrillo a sardinel. Así, ambas fachadas expresan sin ambages su aire mudéjar con breve pero potente discurso de franjas verticales y verdugadas de ladrillo encuadrando paños de mampostería de canto rodado. Las dos fachadas restantes son ciegas y de similares texturas, siendo las dos laterales y más alargadas las que muestran la línea continua de cumbrera

La austeridad del prisma rectangular de ladrillo, casi un cubo, contrasta asimismo con el retórico y riquísimo alero que recoge el ligero vuelo de teja árabe de los cuatro faldones de cubierta sobre el escalonamiento de la cornisa (también de ladrillo) en series sucesivas de este material colocado a tizón, a sardinel y en punta o diente de sierra.

La ermita de la Soledad de Fuente el Saz, elemento sobresaliente de la arquitectura monumental de estos parajes, parece sufrir lamenta-



Vista del alfarje interior de la cubierta. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2005.



Fachada posterior. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2005.

blemente cierto estado de semiabandono, y, al margen del mantenimiento tradicional de estas pequeñas grandes joyas gracias a las devociones populares, debería replantearse la necesaria limpieza de sus fachadas y el cuidado del entorno inmediato del lugar en que se localiza.

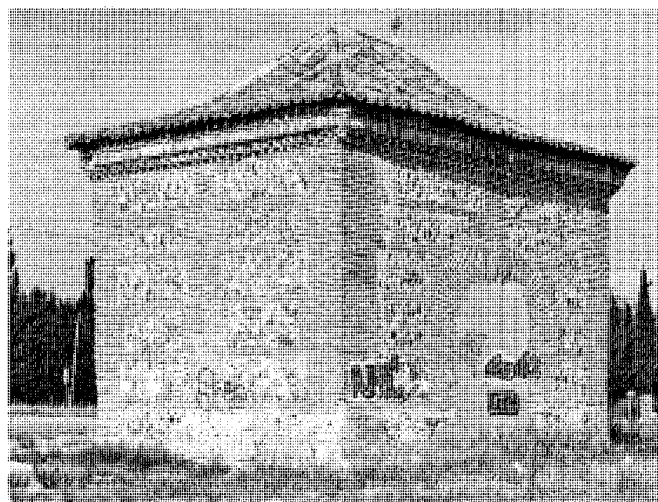
Documentación

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", 4 hojas, esp. hoja 4ª (plano de la ermita a escala de 1:500), (1875-1890). Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), ficha 3. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del*



Vista exterior de conjunto por las fachadas lateral y trasera. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

Jarama (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, págs. 50-51, esp. 51.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente

y Vivienda, 1986; núm. 52 (Fuente el Saz del Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

"Declaración de Bien de Interés Cultural. Ermita de la Soledad". Levantamiento de Raúl Ciudad Cerezo, Juan Carlos Martín Lera y Cristóbal Rodríguez Salcedo, noviembre 1994. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 152-153, esp. 153.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz), esp. 148.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz), esp. 248.

DOCUMADRID: El valle del Jarama, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educa-

ción, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 67.

FUENTE el Saz de Jarama, *guía turística*, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 9.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).

"MADRID, decreto 18 julio 1996, núm. 108/1996, Consejería Educación y Cultura, Bienes de Interés Cultural, declara con categoría de monumento, la "Ermita de la Soledad", en Fuente el Saz de Jarama", en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid, 1996*, Madrid, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 520-521 (Madrid, BOCM 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 254).

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), esp. 140-141.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).

6 Ermita de la Virgen de la Cigüñuela

Situación

Carretera M-111 (De la M-100 [Barajas] a la M-103 [Fuente el Saz de Jarama] por Algete), pk. 17,800, margen izquierda.

Fechas

Siglos XVI-XVIII.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso y funerario.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

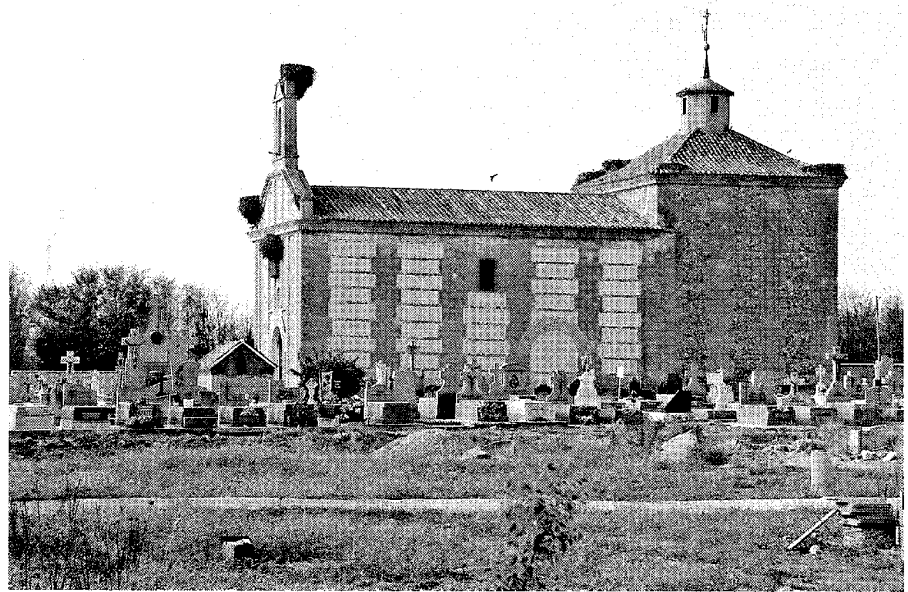
Protección

Integral.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos*)

La ermita de la Cigüñuela, también conocida como ermita del cementerio o de Nuestra Señora del Cigüñeñal, patrona de Fuente el Saz de Jarama, es una bella construcción mudéjar situada intramuros del cementerio parroquial y al borde de la carretera de Madrid, a discreta distancia del pueblo, casi en el límite con Algete junto al arroyo Paeque. Cercada por tanto por el vallado de la necrópolis (función que ella misma ejerció) y el cual aún conserva en su parte vieja los aires de solemnidad y austeridad de los neutros cerramientos de tales recintos, su apariencia pregnante deriva no sólo de los reconocibles méritos de su arquitectura sino del romántico y bucólico paisaje presidido por su espadaña, sus cubiertas y cumbreiras pobladas por numerosos nidos de cigüeñas que la tradición histórica evoca desde muy atrás por estos paisajes de horizontes propios de las comarcas de vega.

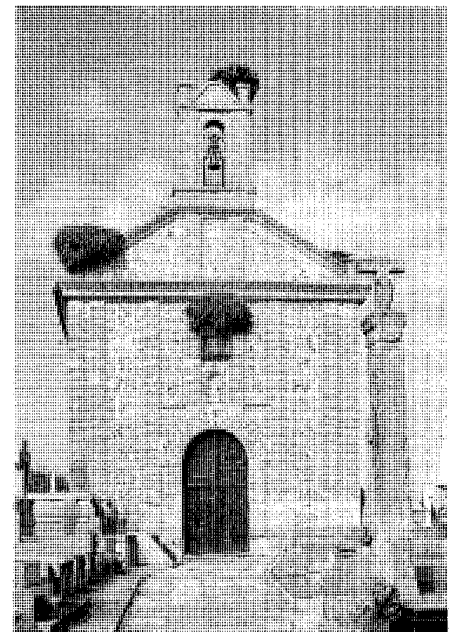
Aunque el campestre nombre de Virgen de la Cigüñeñuela o de las Cigüñeñuelas tiene su origen en la consabida leyenda, que no historia, de la imagen de la Virgen que encuentran unos supuestos y curiosos pastores después de serles anunciada su existencia por la cotidiana presencia de unas cigüeñas posadas en un mismo



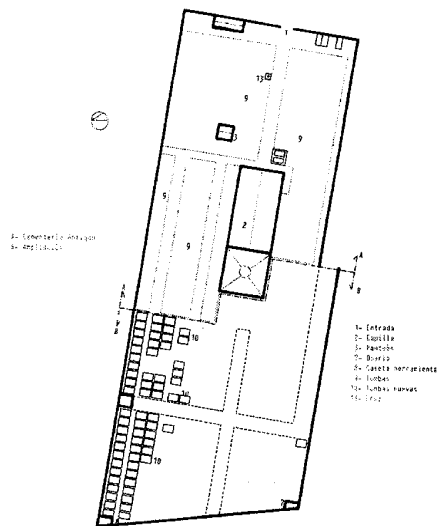
Vista general por el lado de la Epístola. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

lugar, parece que, si bien constan referencias anteriores que hablarían de una construcción menor precedente, la fisonomía del templo que ha llegado a nuestros días responde a una actuación de los siglos XVII y XVIII. En 1580, las llamadas *Relaciones de Felipe II* recogen en el término cinco ermitas: San Julián, Santa Catalina, San Sebastián, San Miguel y la de "Nuestra Señora de Cagumilla", que algunos han identificado con la de la Cigüñuela o su antecesora, ya que se emplazaba en la dehesa de tal nombre extendida entre Fuente el Saz, la zona del Soto de Mozanaque de Algete y el antiguo pueblo de Pesadilla, éste al otro lado del Jarama.

La ermita ya se cita con una denominación muy similar a la actual, "Cegüñuela", junto a las de Santa Catalina y San Miguel, en las contestaciones al interrogatorio de 1752 para la reducción de las contribuciones de las rentas provinciales a otra única, conocidas como *Catastro de Ensenada*, al referirse al disfrute de la villa de sesenta y siete fanegas de tierra -y su correspondiente diezmo- que tenía tomadas a censo perpetuo de la magistral de Alcalá en nombre de las aludidas ermitas, de las que la de Cegüñuela tenía un prado en su torno de doscientas sesenta fanegas, sesenta cedidas a la cofradía de la Santa Veracruz. Por su parte, las respuestas de 1789 al cuestionario del Cardenal Lorenzana o *Descripción Lorenzana* ya incluyen una somera descripción de la ermita



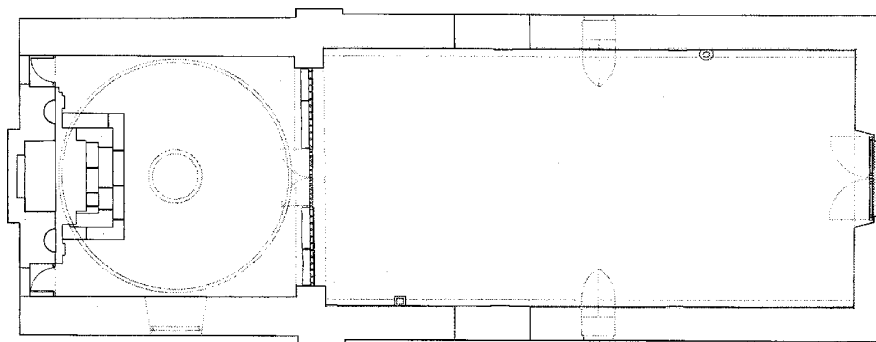
Fachada principal y crucero. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

Arquitectura religiosa. Ermita de la Virgen de la Ciguñuela

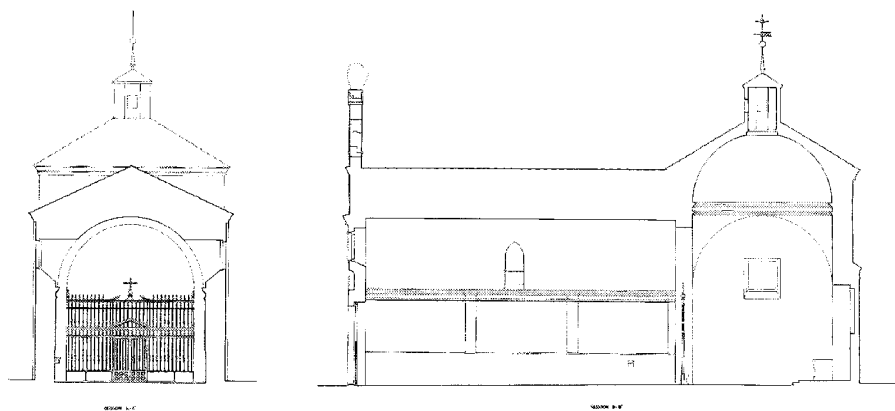
Planta del recinto antiguo del cementerio, de su ampliación y de la ermita. *Cementerios Comunidad de Madrid, inventario. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

que nos habla del sincretismo entre plástica y construcción: "...nada hay más que un santuario extramuros del pueblo, como medio cuarto de legua de distancia al Mediodía, con el nombre de Nuestra Señora de Ziguñuela...su fábrica es muy hermosa y de mucha permanencia... con la entrada por la parte oriental"; a la vez, esta fuente documental ya sugería el todavía ahora alto valor ambiental y paisajístico del emergente edificio por encima de las vallas del cementerio, al mencionar "...un cercado de olivos y álamos alrededor...", que habrían formado ya en 1928, según Cantó Téllez, "una frondosa alameda que tiene en el centro un manantial", incrementado a tres treinta años después por el mismo autor.

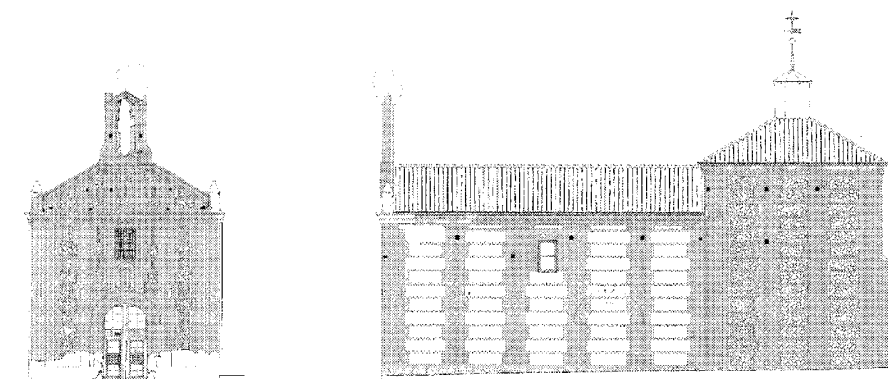
Pese a su situación interior al cementerio, la tradición y el fervor popular asignan a esta ermita el honor de acoger a la Virgen durante las fiestas del pueblo, celebradas el 7 de septiembre junto a la festividad del Cristo de la Misericordia, pues, pese a que anteriormente moraba en la ermita durante todo el año, la imagen se encuentra depositada en la iglesia parroquial, desde la que se traslada el día 6 para ser devuelta en procesión el 8. Hay por tanto que retrotraerse a ese estadio anterior y superior a lo histórico que es la leyenda, además de a la toponimia, para mejor entender la herencia de la tradición del lugar que asume la solemnidad de la necrópolis con el fervor no exento del espíritu festivo de la romería.



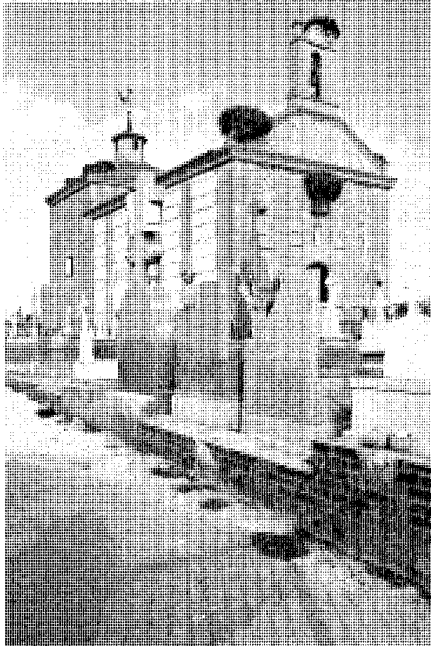
Planta. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Secciones longitudinal y transversal. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Alzados principal y lateral derecho. Levantamiento de Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, 1986. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Vista general por el lado del Evangelio. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vista desde fuera del recinto por la cabecera y la linterna de la cúpula. Foto, María Cristina García, 2005.

La adición racional de dos obras y dos épocas distantes originará la unidad arquitectónica de la ermita que hoy conocemos. La pátina del tiempo delata en la faz externa de ambos templos agregados la legítima antigüedad del cuerpo emergente a gran altura, sobresaliendo sobre la enhiesta cúpula la cubierta apiramidada de pabellón a cuatro aguas respecto al rostro más moderno de la iglesia del XVIII. La lectura segregada de cada una de las dos plantas revela el espíritu unitario y autónomo virtual de cada una de ellas, sin perjuicio de la homogeneidad final.

Así, la ermita primitiva se concibe como una cóncava espacialidad centralizada, unitaria e irreductible, bajo una cúpula coronada al exterior con linterna octogonal, fino capitel y veleta. Se trata de un gran volumen prismático de planta cuadrada delimitado por gruesos muros de texturas mudéjares con hiladas y paños verticales de ladrillo enmarcando cajas de mampostería de cantos rodados y protegido con la citada cubierta de pabellón a cuatro aguas.

El cuerpo agregado impondrá la transformación tipológica de la capilla de planta centrada hacia un definitivo templo de una nave de traza longitudinal con un volumen final a modo de mixto espacio constitutivo de simbólico crucero,

o más bien cúpula sobre el presbiterio. Su planta define un ámbito lineal de nave única bajo bóveda de cañón corrido cubierta a dos aguas con similares texturas a las del pabellón cupuliforme (aunque quizás la fábrica posea mayor refinamiento) y cerrado en configuración de la definitiva fachada de la ermita resultante: frente de los pies a dos aguas en elaborada coronación de muy esbelta espadaña-campanario sobre el hastial triangular, flanqueado con dos pequeños pináculos apiramidados en los extremos; cuidada pero austera filigrana de la obra de ladrillo y paños de mampostería con variados y muy trabados motivos geométricos y esmerada ejecución; ruptura consecuente del silencioso, sereno y hermético discurso de las fachadas laterales en aparente retórica en el frente alineado con el camino que, en prolongada axialidad respecto del eje del templo, define la luminosa senda de acceso desde las puertas del cementerio, abriendo perspectivas sobre los múltiples nidos de cigüeñas de las cimas de la ermita.

Una gran puerta de acceso bajo arco de medio punto glosa como simbólico pórtico de entrada el telón de fondo del nostálgico y romántico paseo a cuyos bordes se alzan las sepulturas y un erecto crucero lateral de granito y aparentemente antigua factura.

Documentación

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Fuente el Saz, respuestas 1 a 40, esp. 15 y 23.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290, esp. 289.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimo-*

Arquitectura religiosa. Ermita de la Virgen de la Ciguiñuela

nio arquitectónico de interés histórico-artístico (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), ficha 1. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.*

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; núm. 52 (Fuente el Saz del Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Levantamiento de planos de la Ermita de Ciguiñuela de Fuente el Saz de Jarama. Antonio Labajo y Juan Pedro Maestro, noviembre 1986. Comunidad de Madrid, Dirección General de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Histórico.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investiga-

ciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 40.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz), esp. 148.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz), esp. 248.

CEMENTERIOS *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 27-29 (Fuente el Saz del Jarama), esp. 28.

DOCUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 67-68.

FUENTE el Saz de Jarama, *guía turística*, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, res-

puestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. 40.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 222-223.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VI (1970), 408-409 (Fuente el Saz), esp. 409.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990; *Catálogo de Bienes Protegidos*, ficha núm. 10.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz), esp. 140-141.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).

7 Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)

Situación

Calle Almendralejos, 47 y 49; calle Bodegas, 14 a 18 c/v Tercia, 3; Cuatro Calles, 19 y 21; Cuatro Calles, 18 a 22 c/v San Roque; calle Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A c/v Almendralejos; calle Grande, 15 a 19; calle Grande, 1 c/v Virgen de la Cigüeñuela; calle Grande, 10 c/v Miralrío; calle Huertas, 2 a 10; calle Martina García, 5; calle Mayor, 3, 12 y 14; calle Panadero, 17 c/v Soledad; calle del Pilar, 8; calle San Roque, 14 y 16 c/v Algete; plaza del Cristo, 1 y 2 c/v calle Martina García, 17; plaza de San Pedro, 8.

Fechas

Siglos XVIII a XX.

Calle Mayor, 3: Recercado de piedra de la puerta de entrada: 1820.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Agropecuario y residencial-agropecuario.

Actual: Residencial, comercial, industrial, almacenamiento, garajes y sin utilización.

Propiedad

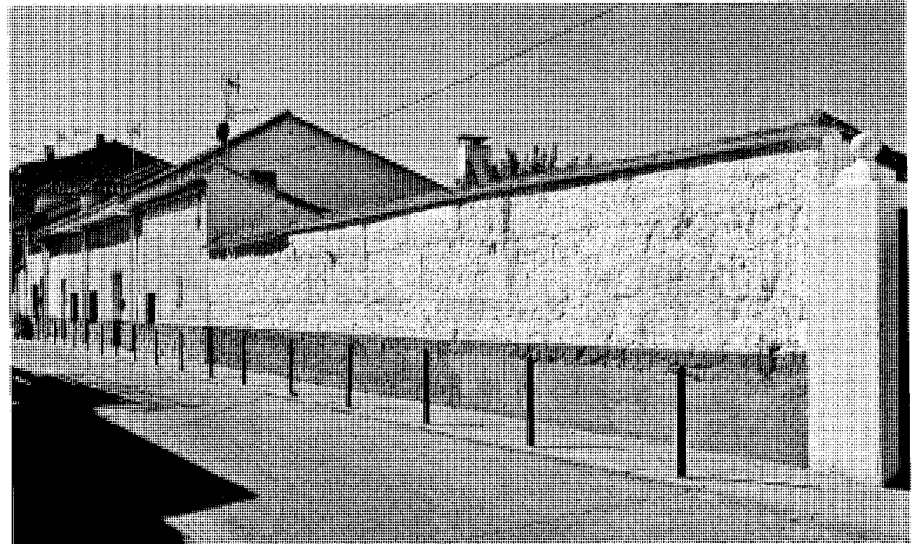
Privada.

Protección

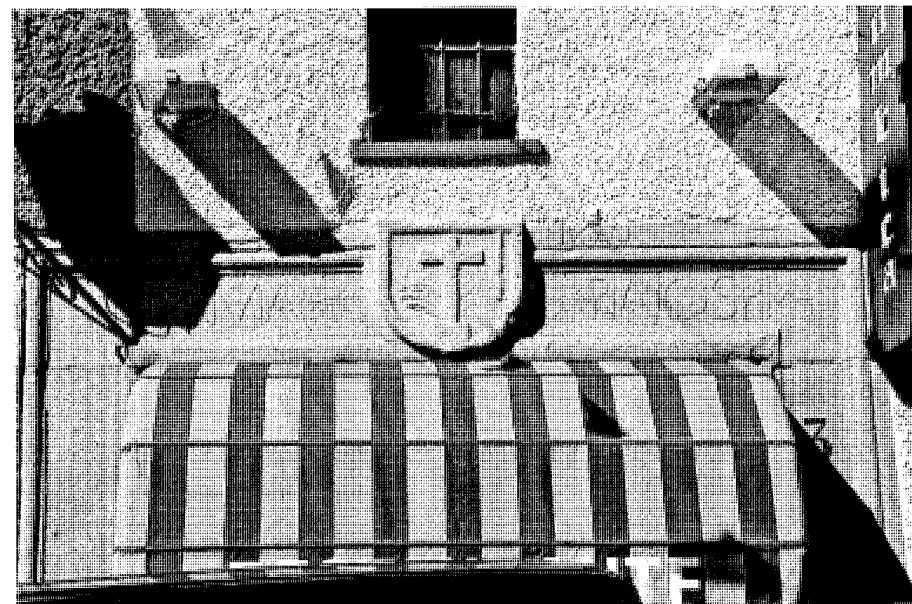
Calle Mayor, 3: Recercado de piedra de la puerta de entrada: Ambiental.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos*)

El limitado impacto de la expansión de este pueblo, facilitado por su topografía horizontal y desaccidentada y por un proceso relativamente ordenado y controlado de sus transformaciones urbanas y arquitectónicas sobre el nada escaso patrimonio residencial rural y urbano-rural, ha permitido hasta cierto punto la parcial preservación y conservación de su imagen tradicional, por lo que el muestrario disponible se encuentra



Conjunto de viviendas en la calle Grande, 15 a 19. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Dintel en piedra del restaurante de la calle Mayor, 3, donde se muestra la fecha de construcción: 1820. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

tanto en localizaciones dispersas en el núcleo cuanto en estratégicas posiciones perimetrales y de borde.

Pese a las históricas referencias documentales que desde el siglo XVI refieren los modos constructivos populares o las características del

plano de la población y de los elementos que lo forman, los persistentes testimonios y rasgos tipológicos correspondientes a las arquitecturas tradicionales son obviamente de difícil contraste cronológico, en gran parte por las numerosas reconstrucciones y modificaciones ejercidas



Vivienda de la calle Panaderos, 17 c/v Soledad. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Antigua supervivencia rural en la plaza de San Pedro, 8. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Conjunto rural de la calle Huertas, 2 a 10. Foto, Félix Cabrero, 2005.

sobre los edificios primitivos; no obstante, manejaríamos unas fechas que en algunos casos podrían remontarse hasta el primer tercio del siglo XIX, como da fe la inscripción grabada en piedra sobre la pieza superior del representativo dintel de la casa de la calle Mayor, 3, hoy devenida en restaurante: "1820".

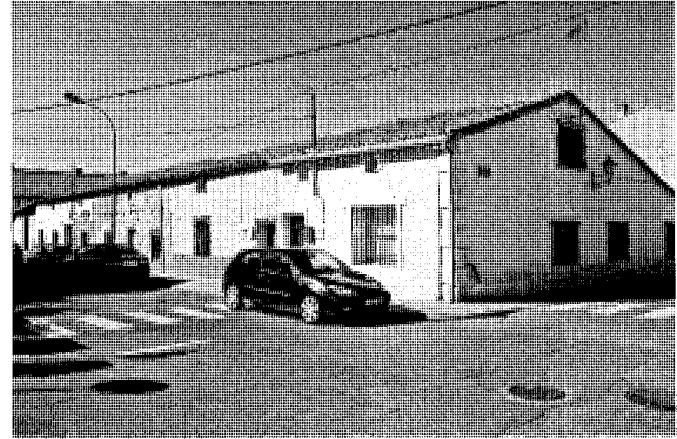
La arquitectura popular de Fuente el Saz mantiene la ya observada coexistencia en los pueblos de la comarca del Jarama entre las edificaciones revocadas (generalmente en tonos blancos dominantes) y las edificaciones de ladrillo; a su vez, persiste la dualidad entre las de una altura y las de una más piso bajo cubierta, que rara vez alcanza la condición de segunda planta

completa. Testimonian especialmente las de una planta revocada (es verdad que en pura apariencia) el conjunto de pequeñas casas alineadas a lo largo de la calle Grande (antes, Calvo Sotelo), 15 a 19, graciosa agrupación de unidades con mínimas diferencias de cota y consiguiente movimiento de cubiertas de teja árabe y de aleros con prominente vuelo (en su origen, sobre tablero de madera), reducidos huecos y dominio de macizos sobre vanos, orden perturbado por las aleatorias mejoras añadidas, de dudoso acierto, como los zócalos dorados de mampostería pétreo y las ampliaciones de vanos, aunque sin merma sustancial de los valores genuinos. La agrupación se prolonga en un vallado que cierra un jardín

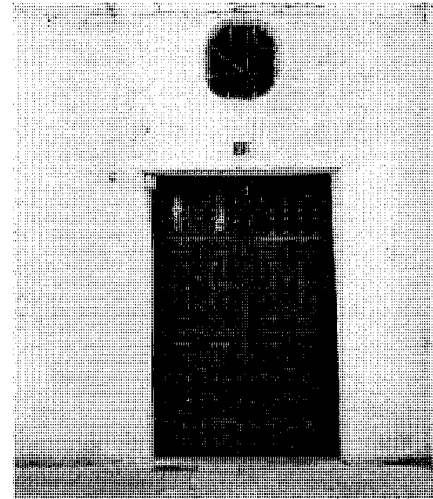
interior, al que alguna de las casas ofrece sobre la línea de cumbrera general un hastial relativo a un piso bajo cubierta manifestado en sendas buhardillas en la calle de borde.

Menor complejidad muestra el conjunto en ele de la calle Panaderos, 17 c/v a Soledad, que, en la estética de Regiones Devastadas y con la presencia de un hastial al frente esquinero bajo cubierta de teja árabe a dos aguas, avanza un paso más hacia determinados rasgos urbanos dominantes y aún conserva las originales relaciones macizo-vano y la proporción de los huecos, cuyos cercos o marcos tienen un ancho aunque no muy sobresaliente resalte en destacado cromatismo ocre, con el que se señalan igualmente los tres accesos y el mínimo zócalo. También aparecerán los resaltes en la reducida fachada en ladrillo revocado de la plaza de San Pedro, 8, perforada por un solo hueco, la puerta de acceso a un jardín posterior, acaso reducto de una vieja casa con tratamiento neomodéjar, donde el ladrillo sobresale en zig-zag marcando las aristas de borde y el movido y alto zócalo, así como las jambas y el dintel del portal.

El paso siguiente en la lógica evolución tipológica es aquel que agrega una planta bajo cubierta (de cámara o sobrado) sobre el piso bajo. Así, el grupo del intimista rincón urbano de la calle Huertas, 2 a 10, alterna en movida yuxtaposición las edificaciones de una planta (residenciales y complementarias) y las de planta baja más cámara a modo de pequeñas comparsas en el entorno del prominente volumen de la iglesia parroquial. Por su parte, el alargado conjunto de Cuatro Calles, 18 a 22 c/v a San Roque, dotado de mínimos huecos de cámara, contrapone al ejemplo anterior una



Agrupación de viviendas en las Cuatro Calles, 16 a 22 c/v San Roque. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Portales de Cuatro Calles, 22 y 21. Fotos, Félix Cabrero, 2005.

línea de alero casi rasante con sus dinteles y prácticamente ininterrumpida hasta la esquina, donde el hastial al frente urbano de San Roque ofrece asimétricos faldones, uno de ellos muy alargado y pendiente, prolongado en una secuencia de vallados de cierre de antiguos patios (hoy talleres, almacenes y garajes). Frente a él aparecen dos reducidas casas en Cuatro Calles, 19 y 21, de las que la segunda presenta una singular composición axial y simétrica con dos huecos laterales bastante transformados y una bella puerta centrada bajo un irregular óculo (motivo observado en diversas ocasiones en los pueblos de la comarca y visible en Fuente el Saz en el frente de dependencias anexas del amplio

conjunto de la calle Virgen de la Ciguñuela, 1 a 3 c/v a Jarama).

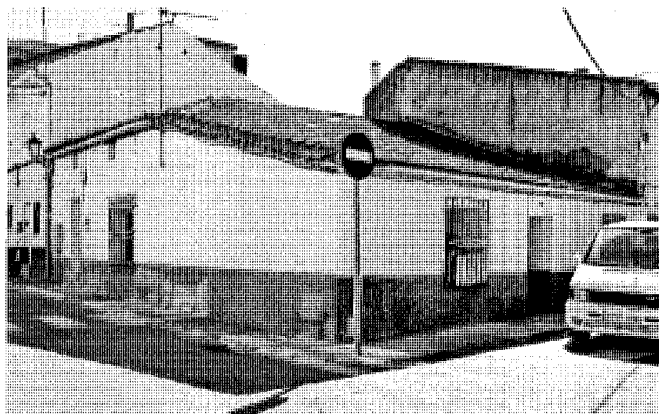
Serían susceptibles de incluirse en este grupo de arquitecturas revocadas de planta y media el conjunto de casas de la calle Bodegas, 14 a 18 c/v a Tercia, 3, con orgánica resolución de cubiertas cuya diferente caída origina diversidad de frentes a varias alturas; e, igualmente, el ejemplo de la plaza de Cristo, 1 y 2 c/v a la calle Martina García, 17, a donde se abre el hastial a dos aguas; las edificaciones de la calle Almen-dralejos, 47 y 49, y la bella casa, de sobria pero expresiva imagen, de la calle Martina García, 5, en la que destacan la solución de dintel con sendas ménsulas sobre las jambas en puerta

y el mínimo hueco del sobrado. Caso singular es la casa de la calle Mayor, 9, que, aunque transformada por la moderna piel de ladrillo visto, parece conservar el modelo de una planta y planta bajo cubiertas con sus originarias características, especialmente los vanos de cámara y el alero volado de teja sobre tablero y vigería saliente de madera.

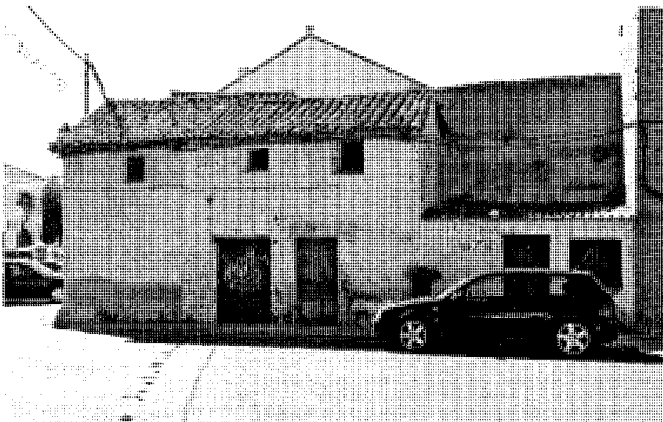
El grupo evolucionará a tipos de mayor porte, altura y volumen, con un empaque más urbano pero sin pérdida de sus vínculos de origen rural, como ocurre en el grato reducto de la calle Mayor, 12 y 14, con huecos de cámara más desarrollados y pequeño balcón superior en la planta bajo cubierta, definitivamente trasmutada desde

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)

Conjunto de viviendas y dependencias anexas de la calle Virgen de la Ciguñuela, 1 a 3 c/v Jarama. Foto, Félix Cabrero, 2005.



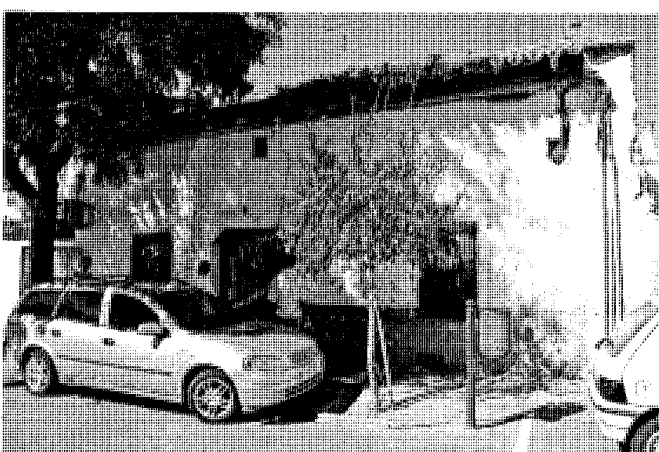
Vivienda en la confluencia de la calle Bodegas, 18 y Tercia, 3. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Conjunto de la plaza del Cristo, 1 y 2 c/v calle Martina García, 17. Fotos, Jose Ablanedo, 2007 y Félix Cabrero, 2005.



Vivienda rural en la calle Almendralejos, 47. Foto, Félix Cabrero, 2005.



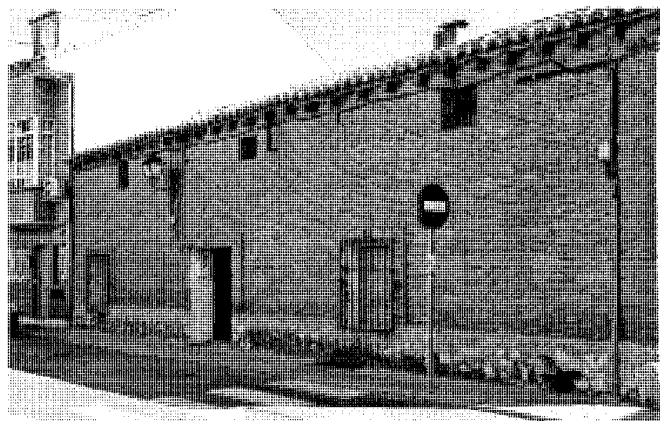
Casa semiabandonada en la calle Martina García, 5. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Casas de transición con balcón en las calles Mayor, 12 y 14, y Crucero Baleares, 8. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda de esquina en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A c/v Almendrajejos. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Casón en ladrillo en la calle Grande, 10 c/v Miralrío. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

lo rural a lo urbano, y como sucede también en la calle del Pilar (antes, Crucero Baleares), 8.

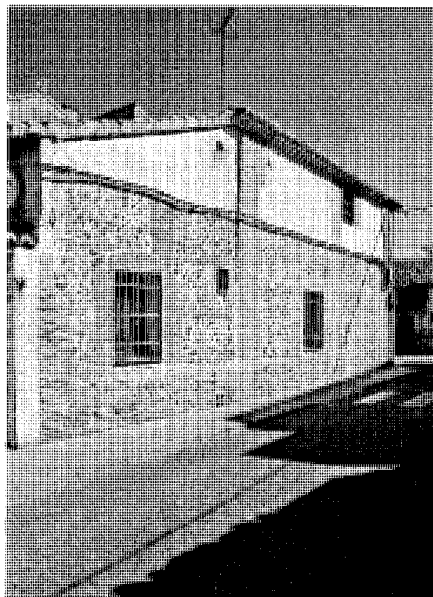
Pero la tipología evolutiva llegará a estadios más definitivos a través de organizaciones edificatorias de mayor complejidad que sugieren la génesis orgánica del núcleo de población por agregación de fincas, entre lo rural y lo urbano, según procesos territoriales acumulativos de viviendas con secuencias de patios y toda suerte de recintos abiertos, más otros techados y complementarios para cuadras, aperos, etc., que remiten a los tipos precedentes, además de aquellos que sirvieran como expansión intramuros de los ámbitos domésticos, entendidos así por su relación fronteriza e interiorizada en su correspondencia con las calles o viales del entorno, en tanto en cuanto estos son producto residual del tejido construido, todo ello junto a

la evolución del sistema de rutas y caminos históricos, verdadero germen de la configuración de la estructura viaria urbana con frentes de viviendas urbano-rurales y cierres o vallados en orgánica prolongación sin solución de continuidad entre la fachada de la casa y el conjunto de cercados de los espacios no techados, tratados con similares texturas como muros ciegos, con alguna apertura de gran porte para entrada de carruajes y caballerías. Así encontramos significados ejemplos en Fuente el Saz, como en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A c/v Almendrajejos, con desafortunadas intervenciones como un zaguán pétreo y un trivial tejadillo sobre el quebrado chaflán.

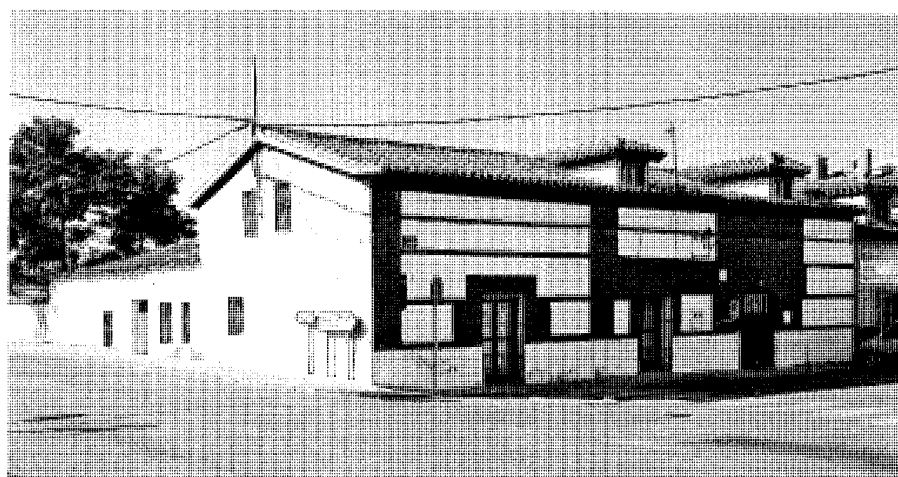
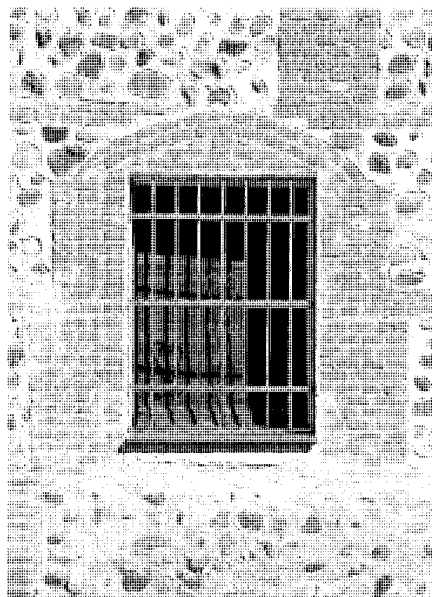
Cabría hablar de elementos singulares que amalgaman las características y constantes del tipo evolutivo desarrollados con indicadores más

específicos; así, la pequeña casa en la calle Mayor, 3, revocada y de la que quizás sobreviviera únicamente el magnífico reducto de la puerta, recordada con excelente y sobrio marco de bloques de granito con elegante y fino perfil moldurado en sus aristas y con elocuente dintel en el que rezan sendas inscripciones laterales grabadas a ambos lados del escudo central, que muestra un relieve de cruz sobre cubo pétreo y ramo de espigas, además de delatar en la inscripción superior del dintel la fecha "1820", como ya se ha referido. Anodinas y vulgares intervenciones parecen perpetradas para profanar la magnitud de tal documento histórico (toldos comerciales, rótulos...).

Obsérvase además una singular variante en el orden plástico y tectónico, como en las casas esquineras que alternan fachadas revocadas, y



Vivienda remodelada en esquina de traza neomudéjar en la calle Grande 1 c/v Virgen de la Ciguñuela. Vista lateral y detalle de vano. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Agrupación neomudéjar de borde de carretera en la calle San Roque, 14 y 16 c/v Algete. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

generalmente blanqueadas, con fachadas de ladrillo visto, lo que entroniza el tema en la ambigüedad en torno al dilema (erróneamente ambivalente) entre arquitecturas en ladrillo y arquitecturas o construcciones de raíz mudéjar, tal como sucede en la calle Grande, 10 c/v a Miralrío, con muy desarrollado frente principal de ladrillo visto en fábrica de disposición

a soga y tizón sobre mínimo zócalo pétreo de mampostería caliza, puerta asimétrica con resaltado cerco y dos vanos laterales con marcos igualmente sobresalientes y rejería volada, además de pequeños huecos en sobrado y muy expresivo alero de teja árabe sobre entablado y vigería de madera en contraste con la sobria elocuencia de la fachada. En cuanto al fren-

te a Miralrío, no es sino un potente y austero hastial con reducidos y casi surrealistas huecos practicados sobre la blanca superficie y muy desiguales desarrollos de faldones, prolongados en el vallado de cierre del amplio patio interior. La casa de la calle Grande, 1 c/v a Virgen de la Ciguñuela presenta similar dualidad, pero sin hastial en la fachada blanqueada a la calle principal; lo más destacado es el expresivo alzado de cariz neomudéjar al vial lateral, trazado con un sistema de verdugadas, apilastrados, llaves y paños de ladrillo enmarcando cajas de mampostería de canto rodado, amén de paños revocados y blanqueados; finalmente, la conexión con el patio lateral se realiza en tránsito desde el alero horizontal hacia un bajo vallado con portalón mediante un alero oblicuo. Se trata en consecuencia de una feliz y plástica síntesis arquitectónica, con énfasis en pequeños gestos como el hueco superior de la cámara, protegido con rejería y flanqueado de anchas jambas de ladrillo cortadas por el leve alero volado sobre triple hilera escalonada de este material, la central en secuencia de puntas, pero, sobre todo, como el arco rebajado de descarga realizado en ladrillo sobre uno de los dos enrejados vanos de planta baja, enmarcados asimismo por anchas jambas de ladrillo.

Culmina el tipo el conjunto rural-urbano, de gran desarrollo y complejidad, de la calle San Roque, 14 y 16 c/v a Algete (carretera M-103), síntesis de las claves expuestas y surgido como finca en orgánico desarrollo conector de edificación y patios mediante una macla de masas y cubiertas con significativo rostro urbano de sobrios alzados, provistos de escasos y estratégicos huecos y de un voluminoso cuerpo de sobrado con cegados frentes a calle, combinado de blancas fachadas revocadas y frente principal de rasgos mudéjares con marcada presencia de hiladas horizontales de ladrillo y paños horizontales revocados y blanqueados o frentes de tonos ocre. Las más que epidérmicas intervenciones arrojan confusos datos sobre texturas y acabados cromáticos diversos y menos dudas sobre ajenas adiciones (como los cuerpos abuhardillados), resaltando el paño excéntrico de huecos con denso dintel de madera con apoyos en ménsula y los fuertes tonos rojizos de los paños de ladrillo del volumen de esquina.

Debe por último referirse el rico y disperso inventario de enrejados y puertas, tales que las rejerías de la calle Grande, 1 y 10, la puerta y las rejas de Cuatro Calles, 22, o las puertas de las plaza de San Pedro, 8 y del Cristo, 1, así como de las calles Martina García, 5, San Roque, 16, Félix Rodríguez de la Fuente, 22 A o Cuatro Calles, 21.

Documentación

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", (1875-1890), 4 hojas, esp. hojas 1ª y 2ª. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuentasanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 30.

FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España), págs. 227-228.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283), esp. 30.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 223.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990. *Catálogo de bienes protegidos*, ficha núm. 4.

MARTÍNEZ FEDUCHI, Luis: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen. Itinerarios de arquitectura popular española; 4).

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y 259-264 y 365-377.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983.

8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Algete, 9 y 13; calle Martina García, 1 c/v Peligro y plaza de la Villa, 2; calle Mayor, 21; calle Mayor, 1 c/v Constitución c/v Talamanca, 10 y 12; calle Oriente, 7; plaza de San Pedro, 1 c/v calle Oriente.

Fechas

Segunda mitad del siglo XIX – Primera mitad del siglo XX.

Ref.: Segunda mitad del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial y residencial-agropecuaria.

Actual: Residencial, residencial y comercial y residencial con dependencias complementarias.

Propiedad

Privada.

Protección

Calle Mayor, 1 c/v Constitución c/v Talamanca, 10 y 12: Portadas de acceso a parcelas: Ambiental.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988. Catálogo de Bienes Protegidos*)

El análisis de las arquitecturas más populares de Fuente el Saz justifica sin discontinuidades el paso decidido y concluyente hacia las arquitecturas urbanas y urbano-rurales del lugar, testimoniado en la dualidad más contingentemente oscilante de la finca urbano-rural que, en los límites, y a partir de sus vínculos con lo rural, parece avocada a la definición de la tipología arquitectónica y la morfología urbana que han elevado esta villa, desde unos supuestos empíricos, hasta unas dignas instancias y presencias cívicas. El otro extremo sería, en el borde de la definitiva consagración como arquitectura urbana, la referencia a ciertos tipos de casas netamente desligadas de la actividad agropecuaria y volcadas sobre todo en la vocación de "hacer ciudad" desde sus planteamientos formales y compositivos.



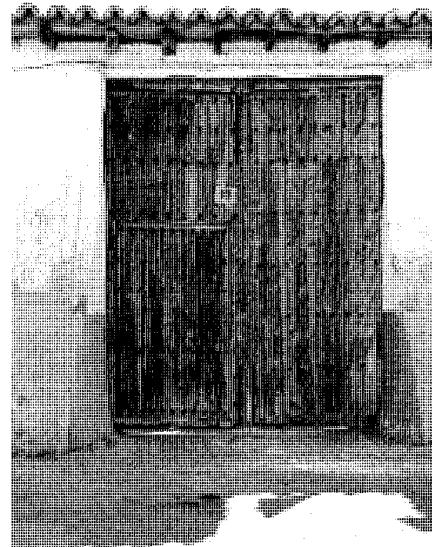
Conjuntos urbano-rurales de la calle Constitución c/v Talamanca. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Vivienda principal del conjunto de los pares en la calle Mayor, 1 c/v Constitución. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Portón del conjunto de Mayor, 1 c/v Constitución c/v Talamanca, 12. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Portón del conjunto de Constitución, 2 c/v Talamanca, 10. Foto, Jose Ablanado, 2007.

En el primer eslabón de esta cadena entre lo urbano-rural y lo urbano destacan los dos conjuntos alineados en sendos frentes de la calle Constitución c/v a Talamanca. El de los números pares está presidido por el enfático casón de la finca nº 1 de la calle Mayor, rotundo exponente en esquina con dos muros ya configurados como fachadas urbanas en las que, a pesar de la todavía dominante gran masa blanca de los paramentos sobre zócalo de mampostería de piedra dorada, ya se muestran sin complejos los huecos enrejados de gran porte en planta baja y los desarrollados y esbeltos balcones en la planta superior. Pero quizás se encuentre la clave del conjunto en el tránsito sin discontinuidad del discurso urbano hacia el cierre o vallado bajo de la parcela, prolongado y sinuoso (según una singladura vial que dibuja un bello itinerario cívico), convertido en frontera ciega y silenciosa de un sistema de patios, almacenes y probables contenedores (al menos en el origen) de aperos o bagajes agropecuarios, con total predominio de las masas y superficies blancas y escasos y mínimos huecos, rematándose en el entronque con la calle Talamanca con un espléndido chaflán, sin duda paradigma de los de su especie en el lugar de Fuente el Saz y en los alrededores de estos parajes: anchos y potentes apilastrados de fábrica de ladrillo en las jambas esquineras del muy significado y aparente portalón, de gran altura y adintelado también en ladrillo –roto

por un cargadero de madera que abarca toda la longitud del chaflán- bajo rústico y singular tejadillo a modo de porche o pequeño zaguán conformado por dos faldones de teja árabe volados sobre canecillos de madera de considerable envergadura; culmina la composición el arquetípico portón de madera, joya entre los de su especie y referente necesario de los estudiosos de la arquitectura popular.

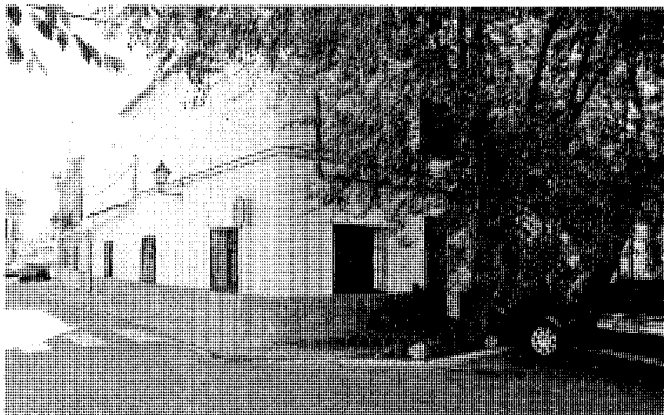
Más sencillo pero no menos prescindible es el conjunto de los impares, trazado de forma igualmente sinuosa sobre continuo zócalo de color salmón, con opuesto portalón al anterior (junto al que parece constituirse en simbólica y dual garita o puesto de guardia de acceso a la ciudad) y similitudes tipológicas remarcadas aquí por los dos potentes y expresivos contrafuertes laterales, trapezoidales o en talud y salientes del paño de la alineación o rasante de fachada, enmarcando una portada también de madera pero según tectónica y plástica más tosca y rústica y menos sofisticada.

Un modelo intermedio en la evolución propuesta sería la casa esquinera de la plaza de San Pedro, 1, c/v a Oriente, sobria y elegante concreción del tipo urbano-rural en esquina, con sutil solución del chaflán en curva y definición del bloque más urbano en el frente principal a la plaza mediante una equilibrada composición, ponderado ritmo macizo-vano y desarrollados huecos, con evidente transforma-

ción de la entidad como cámara o sobrado de la planta superior (por probable levantamiento de la misma) en local doméstico, en tanto que el cegado frente a la calle Oriente revela el carácter de la transición al modelo rural-urbano del resto de la casa, con un tercer frente interiorizado al sistema patio-corrал-cuadra accesible por hueco de gran porte abierto en el fondo medianero del lateral del conjunto.

También blanca, aunque de menor enjundia y sólo parcialmente encuadrable en el tipo, sería la casa nº 21 de la calle Mayor, resultando mucho más notable el casón con cubierta de pabellón de Algete, 13, elegante versión, ya dentro del modelo urbano, con equilibrada traza y "clasicista" composición de huecos de estilizado desarrollo en vertical, con rejeras en ventanales de planta baja y ventanas-balcón en planta superior. Completa el conjunto, aunque en apéndice más epidérmico y accidental (no exento de refinamiento), el enmarcado ocre de jambas y dinteles en huecos, que se corresponde con el tratamiento de zócalo y cornisa y el pseudoapilastrado en falsa sillería en cadena de las esquinas.

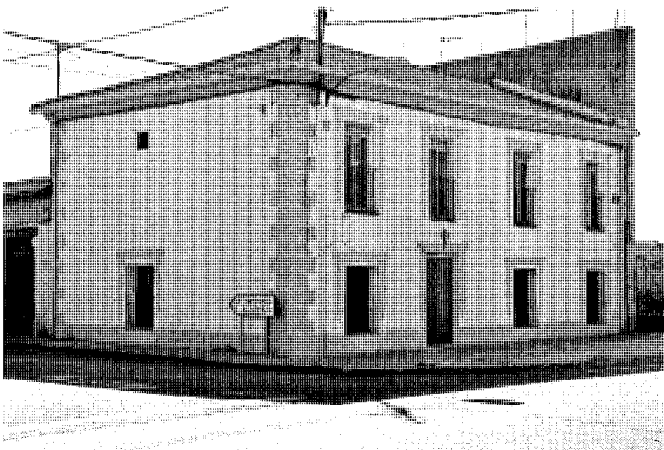
En semirremota conexión con ésta figuraría el significativo casón de la calle Martina García, 1 c/v a la calle Peligros y frente a la plaza de la Villa, de ya muy marcada entidad urbana; muestra una rotunda fachada sobre zócalo de granito en dos de los tres frentes, con trazos también "clasicistas", dos plantas de estilizados

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Vivienda urbano-rural en la plaza de San Pedro, 1 c/v calle Oriente. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Antigua vivienda urbano-rural remodelada en la calle Mayor, 21. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Vivienda urbana en la calle Algete, 13, en posición de encrucijada de las carreteras M-103 a Algete y M-112 a Alalparto. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Restaurante-asador "Los Escudos" en la confluencia de la calle Martina García, 1, con Peligro y la plaza de la Villa, 2. Foto, Félix Cabrero, 2005.

huecos, composición axial, balcón a eje sobre la portada central, rejerías en ventanas de planta baja y tres balcones en la superior, con enmarcados en resalte de color rosado. Las obvias y a veces triviales intervenciones sobre la casa, devenida en su totalidad en amplio restaurante, arrojarían fundadas dudas sobre su autenticidad, por lo que los referidos indicadores más esenciales y auténticos del tipo teórico deben tomarse a título discrecional y con prudentes reservas intelectuales.

Siempre desde el riesgo de la carencia del soporte documental contrastante, pero más auténtica y esencial a partir de sus rasgos aparentes y bajo la presunción de que cualquier intervención virtual hubiera actuado desde el respeto y

armonía de criterios conservacionistas con respecto a la legitimidad de los orígenes tectónicos y tipológicos, encontramos la casa de la calle Oriente, 7, que ofrece un magnífico frente único de considerable desarrollo y sutileza en el trazado, con dos plantas y equilibrada composición de huecos y masas, predominio de las mismas y en ligera rectificación de la axialidad, resolviendo el sistema adintelado sobre el vano en muy leve y casi imperceptible arco rebajado. Aquí, los epidérmicos recercados en pseudo-sillería de tonos terrosos que imitan dovelas y cadenas y contrastan con los blancos revocos generales; la finura del alero saliente con la prolongada horizontalidad de su sombra arrojada y el leve y tenue impostado de los mínimos saledizos de los

balcones superiores, así como el zócalo y los aplastrados laterales, también simulando despieces de color tierra, contribuyen a la configuración de una de las más interesantes casas urbanas de Fuente el Saz.

Completaría suficientemente el ejemplar conjunto el espléndido casón de la calle Algete, 9, que, prescindiendo de posibles sobreactuaciones posteriores y desde el sincretismo del ambiguo modelo oscilante entre los frentes revocados de las arquitecturas blancas del lugar y los de trazas mudéjares, presenta una concluyente imagen en su magnífica fachada a la carretera M-103, con bien tramada malla de ladrillo, teñida de rojo carmín, a base de estrechas verdugadas y gruesos apilastrados



Vivienda urbana en la calle Oriente, 7. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda urbana al borde de la carretera M-103 en la calle Algete, 9. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

(coincidentes con el marcaje de esquinas y las jambas de los vanos) que encuadran los entrepisos de mampostería de canto rodado de rico cromatismo, motivo muy frecuente en estos poblados de paisajes de vega y también observados en otros pueblos más orientales de la Comunidad, en los confines de las vegas del Henares y el Tajuña ya próximos a los territorios limítrofes de Guadalajara. Curiosamente, el referente simétrico se interpretó aquí (con dudosa autenticidad respecto a los orígenes) sobre una composición alternativa de cuatro huecos por planta (ventanas enrejadas en la baja y balcones jabalconados en los extremos alineados con ellas en la superior) en virtual simetría de dos a dos respecto a un eje rector ciego sobre la puerta central. Anchos dinteles de ladrillo y antepechos de este material igualmente teñidos en carmín, enlazados entre sí y rasantes con la bella cornisa de ladrillo y el zócalo, conforman un discurso vertical de los huecos en diálogo con la horizontalidad del conjunto y de los paños de mampostería del muro.

Desde cualquier hipótesis, tanto en esta casa como en la anterior, lo que debe importar es la definición e interpretación más cierta del modelo constructivo surgido a través del largo camino desde los orígenes rurales de esta interesante villa, una de las mejor conservadas en

las diversas geografías de la comarca al margen de sus alteraciones y transformaciones arquitectónicas y urbanas.

Documentación

AQUINO, Nicolás: "Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz, escala de 1:1.000, poligonación", (1875-1890), 4 hojas, esp. hojas 1ª y 2ª. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 404-407. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España), págs. 227-228.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz), esp. 223.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias*, Fuente el Saz de Jarama, Madrid, la Consejería, 1990. *Catálogo de bienes protegidos*, fichas núms. 7 y 8.

MARTÍNEZ FEDUCHI, Luis: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen. Itinerarios de arquitectura popular española; 4).

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y 259-264 y 365-377.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983.

9 Conjunto residencial de 50 viviendas de protección oficial

Situación

C/ Félix Rodríguez de la Fuente c/v Torrelaguna y Almendralejos.

Fechas

P.: 1982. Fo.: 1986.

Autor/es

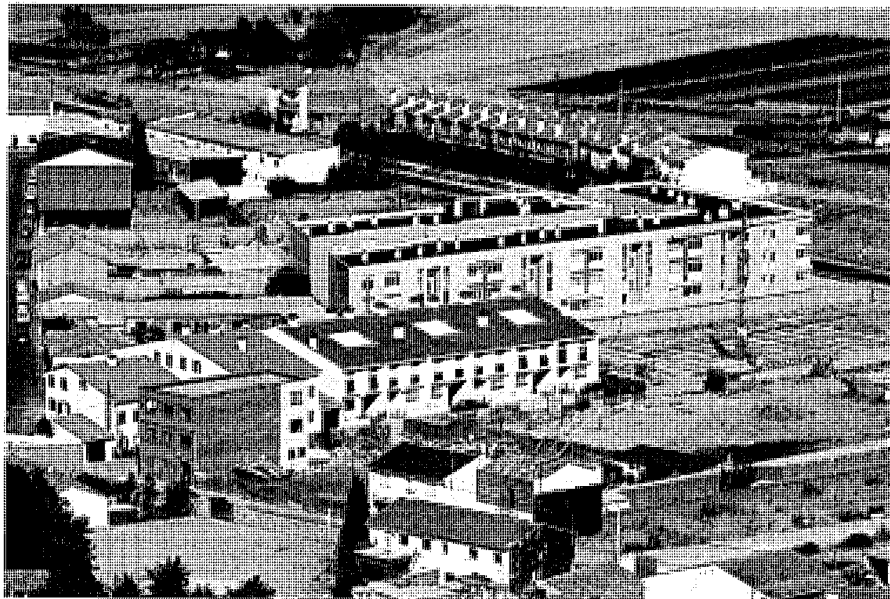
Francisco Javier Martín Baragaña.
César Ruiz-Larrea Cangas.

Usos

Residencial colectivo.

Propiedad

Privada.

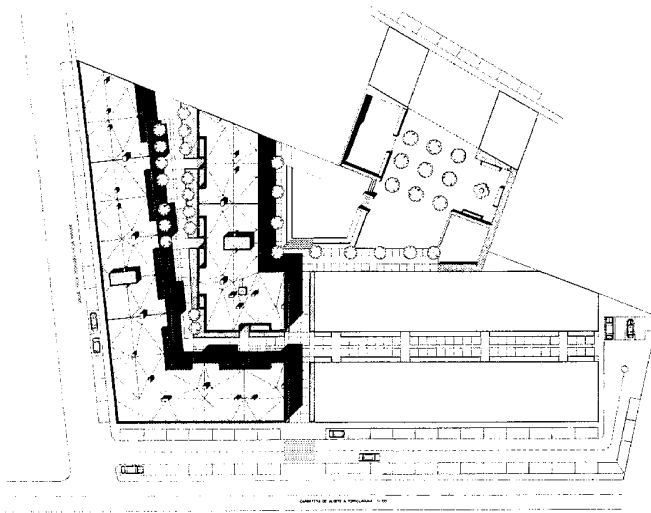


Vista aérea del conjunto en construcción. *Paisajes Españoles*, 1985.

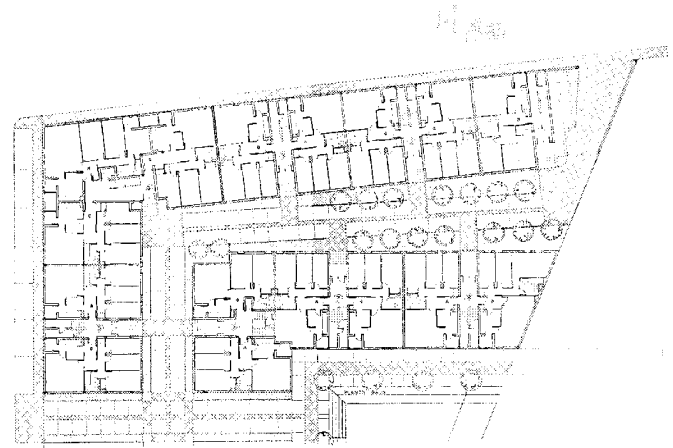
Este conjunto de viviendas de promoción privada, pero acogidas a los beneficios de su calificación como VPO (protección oficial), se sitúa en el borde nororiental del pueblo, con una de sus fachadas a la carretera M-103 que, desde el término municipal de Paracuellos del Jarama, conecta las localidades de Cobeña, Algete, Fuente el Saz, Valdetorres y Talamanca de Jarama, desembocando en la N-320 que conduce inmediatamente a Torrelaguna. En el momento de su construcción, se trataba de un área limítrofe marcada por la intersección entre las estribaciones del casco urbano tradicional y los nuevos ámbitos de crecimiento generados hacia espacios abiertos de reserva urbana estructurados por la carretera. En semejante zona de nadie, propicia para el germen de transformaciones intrínsecas a este tipo de poblaciones en proceso de desarrollo y testimonio de la inmediata presencia de la imagen y el tejido urbano consolidados (aún sensible a los indiscutibles valores ambientales de Fuente el Saz y a la percepción de la imponente silueta de la iglesia parroquial), pero también de la sensación de apertura a los todavía despejados horizontes del paisaje natural que caracterizan las terrazas bajas del valle del Jarama, de llanos y suaves lomas descendentes hacia el curso del río, se alza tan importante dotación residencial de escala intermedia cuya principal virtud sea acaso el responder adecuadamente a todas estas premisas circunstanciales.



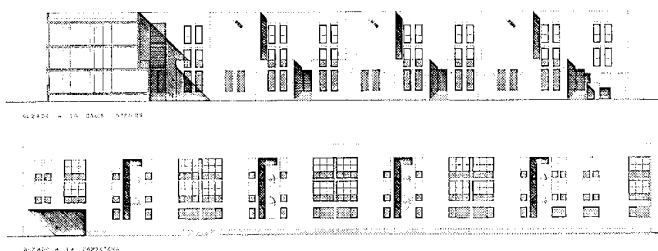
Perspectiva del pasaje interior, abierto a las calles Félix Rodríguez de la Fuente y Torrelaguna. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Proyecto básico. Plano de emplazamiento. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. A° COAM.



Proyecto básico. Planta baja. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. *Plano cedido por los autores.*



Proyecto básico. Alzado-sección por calle interior y alzado a la calle Félix Rodríguez de la Fuente. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. *Plano cedido por los autores.*



Proyecto básico. Plantas primera y segunda. Francisco Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea Cangas, 1982. *Plano cedido por los autores.*

Más en concreto, ocupa el conjunto una parte considerable, por la base, de una supermanzana casi triangular, a la vez abierta e interiorizada, cuyos límites externos son, al este, la referida carretera de Algete a Torrelaguna, importante vía de comunicación de carácter local en dirección norte-sur, como ya hemos visto, y, al mediodía, la calle Félix Rodríguez de la Fuente, vía urbana de trazado este-oeste que enlaza la carretera con el extremo norte de la principal arteria del casco histórico, la calle Martina García, la cual conduce a la plaza de la Villa, donde se encuentra el Ayuntamiento, y, transformada en la calle de la Iglesia, al templo de San Pedro Apóstol. El amplio solar así emplazado, medianero por ambas calles de borde, ha de suponerse

entonces por un lado desligado de la historia del lugar como entidad cívica y afín por otra parte a los sectores marginales del pueblo de histórico carácter rural, lo que aún se percibe en la estructura territorial de los inmediatos márgenes no construidos, especialmente al otro lado de la carretera, características que confieren a estas viviendas, en tales nuevos confines de Fuente el Saz, un privilegiado soporte paisajístico y medioambiental, justo en los límites entre el paisaje urbano y el paisaje natural.

El importante volumen requerido se resuelve con un encadenamiento de bloques de tres alturas fragmentados en dos unidades lineales en ele, semiparalelas y ligeramente convergentes, de modo que la más externa y mayor semienvuelve

a la interna y menor, definiéndose entre ambas una calle interior recoleta, igualmente en ele y reveladora de la citada convergencia, como auténtico epicentro en el que se abren los portales de acceso a los bloques de las viviendas; así se configura un pequeño barrio de espaldas a las más dinámicas arterias del borde nororiental del pueblo. Tal planteamiento resuelve la situación urbana coyuntural en conflicto con el paisaje exterior (sin perjuicio de las generosas aperturas al mismo) y crea un paisaje urbano propio, recóndito y con grandes valores habitacionales, donde la nueva escala doméstica parece recuperar la entidad y las vivencias del viejo pueblo. Significa, de alguna manera, la asunción de los valores ambientales populares y cierta recuperación de la



Fachada a la plaza interior abierta a las calles Almendralejo y Torrelaguna. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Fachada a la calle Torrelaguna (carretera M-103). Foto, Félix Cabrero, 2005.

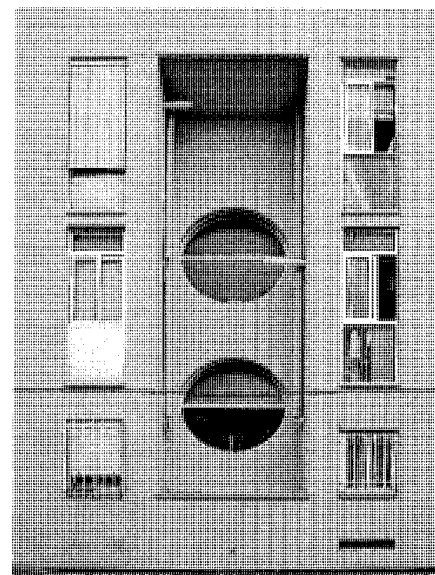
modernidad arquitectónica en clave racionalista como merodeo por las arquitecturas de referentes cultos (en relación a la tradición funcionalista de la vivienda higiénica y a los vínculos entre forma urbana y tipología arquitectónica cercanos a determinadas actitudes de los postulados "rossianos" de los años ochenta).

Tan breve como intenso -a la vez que discreto- discurso urbano culmina al fondo del recorrido en ele de la calle interior en una inmersión en un nuevo ámbito público semiabierto que se conecta con la calle Almendralejos por una prolongación quebrada del mismo y con la calle Torrelaguna por un pasadizo en planta baja, sirviendo de entronque con el resto de las edificaciones de la manzana, de la que en realidad se convierte en gran patio compartido. Aunque más plaza interiorizada que patio, el sector correspondiente al conjunto que se describe se plantea acertada e intencionadamente como un pequeño foro central rodeado de una oportuna e intimista bancada, en una recuperación de la también consagrada tipología del "espacio libre", logrando redondear el difícil trance entre lo público y lo privado y, más aún, entre el viejo pueblo y la nueva ciudad de Fuente el Saz.

En semejante conjunto arquitectónico, y de manera similar a como suele observarse en las más destacadas promociones de medios rurales con problemáticas similares a la que aquí se trata, las tecnologías, los materiales y, sobre todo, las texturas, se abordan también con sensibilidades y plásticas de tránsito entre las tradiciones arquitectónicas locales y los cánones

de modernidad abordados; a tales efectos, en estos bloques encadenados destacan las tonalidades tierras y ocre de los revocos, lo que, unido a ciertas elaboradas fragmentaciones del nuevo tejido urbano, provocando leves fracturas en las fachadas, supone intentos deliberados por aligerar las masas edificadas y cohesionarlas con el viejo casco en una evolución tolerable y armónica, sin bruscas rupturas con los valores ambientales autóctonos.

El bloque tipo, a dos crujías exteriores y una central de distribución y servicios, por ende, con ventilación cruzada y dos orientaciones, aglutina dos viviendas a ambos lados de la franja central de comunicaciones verticales y presenta dos frentes antagónicos: uno exterior a las calles de borde o a la plaza interior, con la crujía contenedora de la unidad salón-cocinateredero, y otro a la calle interior con la crujía contenedora del área de dormitorios (zonas de día y de noche según trasnochada expresión, resueltas en la lógica ya referida de la misma jerarquía de valores urbanos de la agrupación total). La crujía central, columna vertebral de la vivienda, donde la tipología convencional del modelo propuesto encuentra su más lograda reinterpretación, concentra un ámbito focal que liga las áreas de recepción y reparto en un complejo espacio centralizado y compacto, flexible gracias a un tabique corredero que segrega la zona íntima de conexión con los dormitorios y el baño, éste al fondo de la citada crujía central, y a la vez coadyuva a configurar un ambiguo lugar de usos complementarios anexo a los de la crujía exterior.



Detalle del frente de tendedores y hueco de escalera. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Las crujías externas configuran una superficie frontal continua que se interrumpe por el ritmo secuencial de los grandes huecos de las zonas de estar, pero, sobre todo, por la expresiva fragmentación de volúmenes que, a modo de gruesas grietas, suponen los pequeños patios abiertos a fachada, contribuyendo al aligeramiento de las masas. Dichos patinillos derivan de la inteligente interpretación de los espacios de los tendedores,

convergentes hacia un ámbito central íntimo al que abren sugerentes óculos de ventilación de la caja de escaleras, simbólica mirada al exterior que confiere una indudable componente plástica y rompedora a la austeridad general del lenguaje arquitectónico. Pero el cúlmén se logra en la calle interior, donde, sin merma de la unidad del tratamiento epidérmico, los ritmos producidos por los rehundidos y aterrazados de la zona de dormitorios rompen ya definitivamente la continuidad de las superficies exteriores en un grácil

juego de masas entrantes y salientes, macla de prismas a la que se unen las perforaciones de los portales, además de las superficies ciegas enfatizadoras de los huecos entrantes y de los esbeltos vanos de traza vertical opuestos a los grandes huecos-galería de las fachadas exteriores (desafortunadamente, cerrados unos y otros por los vecinos en su tercio inferior en gran número de casos, desluciendo el resultado global), todo lo cual impregna de una singular impronta a la convergente perspectiva de la calle interior.

Documentación

“Proyecto básico de 50 viviendas de protección oficial en Fuente el Saz del Jarama, Madrid”. Javier Martín y César Ruiz-Larrea, marzo 1982. A° COAM, exp. 2197/1982.

“Proyecto de ejecución de 50 viviendas de protección oficial en Fuente el Saz del Jarama, Madrid”. Javier Martín Baragaña y César Ruiz-Larrea C., 1982.

A° COAM, exp. 2197/1982.

Bibliografía

Bibliografía

- "ACONDICIONAMIENTO de la fuente de los Caños y su entorno, Fuente el Saz del Jarama, Oficina de Proyectos y Obras, José María Zoya Asensio", en *ARQUITECTURAS, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pág. 419.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 21 (Fuente el Saz de Jarama).
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; núm. 52 (Fuente el Saz del Jarama).
- ALGETE. PLANOS DE POBLACIÓN. 1997. 1:5.000: *Algete, 534 (7-2)*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio Cartográfico Regional, 1997.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama).
- ÁLVAREZ MARTÍN, Antonio, y José LINARES MENA: *Anuario, guía histórica ilustrada de Alcalá de Henares y su partido judicial, año 1912*, Madrid, Imprenta F. de Rojas, 1912.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2002*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 2001.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2006*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2006.
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1889.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 151-153.
- AZUAR, Fernando: *Madrid, una historia en Comunidad*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BAZTÁN LACASA, Carlos: *Información urbanística de 36 municipios, zonas norte y noroeste* (estudio inédito), Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1979.
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: *Cerro Redondo, Fuente El Saz del Jarama, Madrid*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnología, 1985 (Excavaciones arqueológicas en España; 143).
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "Informe preliminar sobre el yacimiento de Cerro Redondo (Fuente el Saz del Jarama, Madrid)", *Noticiario Arqueológico Hispano* (Madrid), 20 (1985 a), págs. 7-41.
- BLASCO BOSQUED, María Concepción, y María Ángeles ALONSO SÁNCHEZ: "El yacimiento de Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar, en Fuente el Saz del Jarama", en CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (14º. 1975. Vitoria): *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, Congresos Arqueológicos Nacionales, Secretaría General, 1977, págs. 615-624.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 147-148 (Fuente el Saz).
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 247-248 (Fuente el Saz).
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuente el Saz del Jarama.
- CAZORLA, Adolfo, Antonio GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad Histórica", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXIV (1987), págs. 295-313, esp. 305.
- CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 27-29 (Fuente el Saz del Jarama).
- CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II. *Comunidades autónomas de la submeseta del sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística (Madrid), 1987, págs. 739-1016.
- "CENTRO de salud en Fuente el Saz de Jarama, distrito de Alcobendas y Colmenar Viejo, área 5", Madrid, Consejería de Sanidad, s.d.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, COPLACO, 1976.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Fuente el Saz de Jarama, [versión verde]*, Madrid, COPLACO, 1975.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO: *Atlas básico del área metropolitana de Madrid*, Madrid, COPLACO, DL 1979.
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID - CEOE: *Los municipios de la Comunidad de Madrid en cifras (II)*, Madrid, CEIM, 1994 (Documento; 109), pág. 127.
- "DESCRIPCIÓN de las vías pecuarias, término municipal Fuente el Saz, provincia Madrid", escala 1:25.000, Madrid, Ministerio de Agricultura, junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961 (Fuente el Saz).
- DOCUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, DL 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama).
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*, [Madrid], J.D., DL 1994.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 167 y 261 (municipio 66: Fuente el Saz), fichas 66/1 (Cerro Redondo o Cuesta de Almodóvar), 66/2 (San Julián) y 66/3 (Central Lechera).
- ESPAÑA dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcal-*

- días mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo, obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reino, á quienes se pidieron de orden de S.M. por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, y su ministerio de Estado en 22 de marzo de 1785, con un nomenclator, ó diccionario de todos los pueblos del reino, que compone la segunda parte, 2 vols., [Madrid], Impr. Real, 1789.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-059 (Fuente el Saz), fichas 1 a 3.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* [estudio no publicado].
- FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España), págs. 227-228.
- FUENTE el Saz de Jarama, 1995-1999, Fuente el Saz de Jarama, Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, DL 1999.
- FUENTE el Saz de Jarama, guía turística, s.l., [Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica], s.a.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS CATASTRALES. 1878: *Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama*, escala 1:25.000, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1878.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1983. 1:25.000: *Término municipal de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS CATASTRALES. 1966. 1:25.000: *Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Fuente el Saz*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1966.
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. MAPAS TOPOGRÁFICOS PARCELARIOS. 194-. 1:5.000: *Mapa nacional topográfico parcelario, provincia de Madrid, término municipal de Fuente el Saz*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, [194?].
- FUENTE EL SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1974. 1:5.000: *Núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974.
- FUENTE SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1983. 1:5.000: *Núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama [y alrededores inmediatos]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983.
- FUENTE SAZ DE JARAMA. PLANOS DE POBLACIÓN. 1985. 1:1.000: *Núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- FUSI, Juan Pablo (dir.): *España. 5. Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, DL 1988, pág. 539.
- GALAZ, Mabel: "La Confederación del Tajo no garantiza el agua a 22 nuevos desarrollos urbanísticos", *El País* (Madrid), (05.02.2007), 30.
- GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco, y Agustín F. MARTÍNEZ CARBAJO: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, DL 1998, págs. 105-109.
- GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte, IV*, Madrid, Dirección General de Arquitectura [de la] Consejería de Política Territorial, Fundación Caja de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA 1987, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- GUÍA-directorio de Madrid y su provincia, Madrid, Bailly-Bailliere-Riera, 1915, pág. 794.
- GUÍAS Arco: *Guía práctica de Madrid y su provincia*, Madrid, Ambrosio Pérez y compañía, impresores, 1907.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283).
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Fuente el Saz de Jarama", Madrid, Comunidad, 1991, en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 154.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales El Molar-Fuente el Saz de Jarama", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 164.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Fuente el Saz de Jarama-Valdeolmos", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 167.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Fuente el Saz de Jarama-Valdetorres de Jarama", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Municipal, 1988, vol. 166.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, esp. págs. 25-26, 34 y 44.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.
- IRIARTE, Martín Josef de: "Fuente el Saz de Jarama", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 289-290.
- JARAMA (VALLE). MAPAS TURÍSTICOS. 1988: *Comarca turística Valle del Jarama* [material cartográfico], *plano-guía*, Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988].
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 221-223 (Fuente el Saz).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1980, págs. 185-214, esp. 197.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VI (1970), 408-409 (Fuente el Saz).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, Diputación Provincial, Servicio de Extensión cultural y Divulgación, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de

Bibliografía

- Aranda (1768-69)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), 229-256, pág. 240 (Fuente el Saz).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III, (1782-1787), (población, sanidad, economía y enseñanza)*, Madrid, Ayuntamiento, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias El Madrid de Carlos III; 6).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500; 1).
- LEAL MALDONADO, Jesús, y Luis CORTÉS ALCALÁ: *La vivienda en Madrid, análisis espacial de la dinámica residencial en la región*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, 1995.
- LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bartolomé Arias Montano, 1979; vol. II, págs. 412-468, esp. 412.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid, guía turística de la Comunidad de Madrid*, 2ª ed., Madrid, La Librería, DL 1995, pág. 66.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facsímil de la editada en 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 189.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VIII (1847), pág. 219 (Fuente el Saz de Jarama).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA: *Comunidad de Madrid, datos básicos*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2005 (Difusión estadística; 06).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: "Decreto 108 1996, de 18 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento a favor de Ermita de la Soledad, en el municipio de Fuente el Saz de Jarama", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 183 (02.08.1996), 15-17.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Atlas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, DL 1992.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias, Fuente el Saz de Jarama*, Madrid, la Consejería, 1990.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *Bases para la revisión del planeamiento, Fuente el Saz de Jarama, [borrador]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Fuente el Saz de Jarama, propuesta de revisión del plan general, documentación avance*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de modificación puntual de normas subsidiarias de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL: *Propuesta de revisión del plan general municipal de Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1960-1975: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, hoja 534.4-1 (Colmenar Viejo), 1967-1971; hojas 509.4-4 (Torrelaguna) y 535.1-2 (Algete), 1968; hoja 534.4-2 (Colmenar Viejo), 1968-1971; y hojas 510.1-4 (Marchamalo) y 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama), 1972.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, hojas 510.1-4 (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534.4-1 (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (Colmenar Viejo - San Sebastián de los Reyes), 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete), 1977; y hojas 509.4-4 (Torrelaguna - El Molar), 1978.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1980: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordina-
- ción del Área Metropolitana de Madrid, 1980, hojas 509.4-4 (Torrelaguna - El Molar), 510.1-4 (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534.4-1 (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (Colmenar Viejo - San Sebastián de los Reyes), 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983, hojas 509.4-4 (Torrelaguna - El Molar), 510.1-4 (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534.4-1 (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (Colmenar Viejo - San Sebastián de los Reyes), 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1988: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988, hojas 509.4-4 (El Molar), 510.1-4 (Valdetorres de Jarama), 534.4-1 y 535.1-1 (Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama), 534.4-2 (San Sebastián de los Reyes) y 535.1-2 (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:25.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:25.000*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983, hojas El Molar (38-40), Fresno de Torote (39-41) y Fuente el Saz de Jarama (38-41).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1973-1976: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974, hojas 510 (1-8) (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 535 (1-1) y 535 (1-2) (Algete - Fuente el Saz de Jarama) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977, hojas 509 (8-8) (Torrelaguna - Valdetorres de Jarama), 510 (1-8) (Marchamalo - Valdetorres de Jarama), 534 (7-2), (8-1) y (8-2) (Colmenar Viejo - Fuente el Saz de Jarama) y (8-3) (Colmenar Viejo - Algete) y 535 (1-3) (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1979-1981:

- Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1981, hojas 509 (8-8) (Torrelaguna – Valdetorres de Jarama), 510 (1-8) (Marchamalo – Valdetorres de Jarama), 534 (7-2) y (8-3) (Colmenar Viejo – Algete), 534 (8-1) y (8-2) (Colmenar Viejo – Fuente el Saz de Jarama), 535 (1-1) y (1-2) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) (Algete – Fuente el Saz de Jarama) y 535 (1-3) (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1983, hojas 509 (8-8) (Torrelaguna – Valdetorres de Jarama), 510 (1-8) (Marchamalo – Valdetorres de Jarama), 534 (7-2) y (8-3) (Colmenar Viejo – Algete), 534 (8-1) y (8-2) (Colmenar Viejo – Fuente el Saz de Jarama), 535 (1-1) y (1-2) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama) (Algete – Fuente el Saz de Jarama) y 535 (1-3) (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1988-1991: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Consejería de Política Territorial; hojas 534 (7-2) y (8-3) y 535 (1-3) (Algete), 534 (8-1) y (8-2) y 535 (1-1) y (1-2) (contiene el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama y la urbanización Los Manantiales) (Fuente el Saz de Jarama) y 535 (2-1) (Valdeolmos), 1989; y hoja 510 (1-8) (Valdetorres de Jarama), 1990.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS PARCELARIOS. 1:5.000. 1932-1972: *Término municipal de Fuente el Saz 1:5.000*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1952-1956.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA), NORTE. MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1966-1968: *Mapa topográfico de España 1:5.000*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral; hoja 534 (8-1) (Colmenar Viejo), 1967; y hojas 509 (8-8) (Torrelaguna), 534 (8-2) y (8-3) (Colmenar Viejo) y 535 (1-3) (Algete), 1968.
- “MADRID, decreto 18 julio 1996, núm. 108/1996, Consejería Educación y Cultura, Bienes de Interés Cultural, declara con categoría de monumento, la “Ermita de la Soledad”, en Fuente el Saz de Jarama”, en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid, 1996*, Madrid, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 520-521 (Madrid, BOCM 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 254).
- MAPA de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Carreteras, 2003.
- MAPA de carreteras turístico, Comunidad de Madrid, historia, arte, naturaleza, ocio y deportes*, [escala 1:200.000], Madrid, La Librería, DL 2005.
- MAPA de planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 1 de enero de 2000, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, julio 2001; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2000).
- MAPA de planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 1 de enero de 2001, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, noviembre 2001; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2001).
- MAPA de planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 31 de agosto de 2001, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, diciembre 2002; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2002).
- MAPA de planeamiento urbanístico de la comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 31 de agosto de 2002, 1:50.000* (estudio no publicado), Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, septiembre 2003; hojas 509 (Torrelaguna), 510 (Marchamalo), 534 (Colmenar Viejo) y 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2003).
- MAPA topográfico de la Comunidad de Madrid, E 10 [escala 1:10.000], hojas 534 (4-1), 534 (4-2), 535 (1-1) y 535 (1-2)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988.
- MAPA topográfico nacional de España, Algete, hoja 535-I, 1:25.000, 2ª ed.*, Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.
- MAPA topográfico nacional de España, El Casar, hoja 510-III, 1:25.000, 2ª ed.*, Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.
- MAPA topográfico nacional de España, Fuente del Fresno, hoja 534-II, 1:25.000, 2ª ed.*, Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, y Miguel MARCHAMALO MAÍN: *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución de Estudios Complutenses, 1990, págs. 86-91.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 139-143 (Fuente el Saz).
- MARTÍNEZ FEDUCHI, Luis: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen. Itinerarios de arquitectura popular española; 4).
- MATILLA TASCÓN, Antonio: “Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 307-405, esp. 337 y 367.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. IV (1826), 211 (Fuente del Saz de Jarama).
- MONGE, Gerardo, y Amando GORDILLO: *Nomenclator general estadístico de los pueblos de España, España término-denominada*, Madrid, Fernando Fe, 1917, pág. 163.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deporte y Turismo, DL 1983.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs. 163 y 430.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*, Madrid, El Avapiés, 1987.
- MORENA, Áurea de la: “Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 110-111.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), esp. pág. 376.
- NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983.

Bibliografía

- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 2001, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2001, esp. pág. 11.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: *Intendentes e intendencias*, Madrid, Tres Américas, 1997.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 50-51 (Fuente el Saz).
- "PARTE del término de Algete incluido en una zona de protección para las aves, el Ayuntamiento pide subvenciones para mantener los cultivos", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 16 (mayo 1993), 7.
- PETREMENT BRIONES, Carlos (dir.): *Normas subsidiarias Fuente el Saz de Jarama*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- PINTO CRESPO, Virgilio, y Santos MADRAZO MADRAZO (dir.): *Madrid, atlas histórico de la ciudad*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, Fundación Caja de Madrid; Barcelona, Lunberg, 1995; vol. 1. *Siglos IX – XIX*.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 129.
- PLAZA de la Villa, revista del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, Fuente el Saz de Jarama, Ayuntamiento, varias fechas.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, hijos y Cía., 1772-1794; vol. X, carta primera, pág. 3.
- PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.
- PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Junta General de Estadística, 1864.
- PRIETO GRANDA, Felipe (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Fuente el Saz de Jarama.
- PRIVILEGIOS reales, donaciones y Cortes [manuscrito], años 1220-1258, siglo XVIII.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, esp. pág. 89.
- RIVERO, Casto María: "Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (Madrid), XVIII, núm. 58 (en.-jun. 1949), 3-68.
- ROSELL, Cayetano: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, Cayetano (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 12 vols., 3ª ed., Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi; Aquiles Ronchi, 1865-1871; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo* (1866), pág. 40.
- ROYO Y GÓMEZ, José: *El terciario continental de la cuenca alta del Tajo*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 1928, págs. 15-89.
- RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama* (inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, págs. 11 y 50-51, y vol. 2, fichas FS-1, FS-2 y FS-3 (Fuente el Saz).
- SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 148 y 484 (Fuente el Saz).
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1996.
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.
- TOLEDANO, Juan Manuel: "Guía arquitectónica en la región de Madrid", *Alfoz* (Madrid), 60 (1989), 31-56.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 146 (1960), 235-266.
- TORRES RODRÍGUEZ, Jorge de: "La Carpetania, un análisis historiográfico", *Arqueoweb, revista sobre Arqueología en Internet* (Madrid), 7-2 (sept.-dic. 2005) (www.ucm.es/info/arqueoweb).
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Fuente el Saz, respuestas 1 a 40.
- TURIEL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994.
- VEGA del Jarama, informativo, Fuente el Saz del Jarama, AROIS, DL 1990-
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).